



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Chorrillos, 31 AGO. 2020

CARGO

OFICIO N° 621-2020-DG-INR

Señora Licenciada en Administración
SARA HURTADO CRISTOBAL
Directora General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Ministerio de Servicios de Salud
Av. Salaverry N° 801
Jesús María.-

20-076382-001
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
01 SEP. 2020
RECIBIDO
Exp. N°:
FIRMA: HORA: 12:46

Asunto : Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.01 al Primer Semestre

Referencia : Correo Electrónico N.º 031-2020/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA del 17.07.20 y Correo Electrónico N.º 032-2020/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA del 01.08.20

De mí consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia remitirle adjunto la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 Modificado V.01 al Primer Semestre, correspondiente al Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

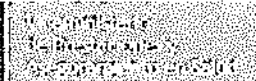
Atentamente,


MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN



PERÚ

Ministerio
de Salud



Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebas Flores"
Amistad Perú-Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Primer Semestre

Unidad Ejecutora

000125 - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION



RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En el marco de las normativas vigentes, mediante Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2020 del Pliego 011: Ministerio de Salud, en cuyos anexos se encuentra incluido del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON; mediante Resolución Directoral N.° 256-2019-SA-DG-INR, se aprobó el Plan Operativo Institucional del 2020 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON; posteriormente, con la Resolución Secretarial N.° 96-2020/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, y mediante Resolución Directoral N.° 100-2020-SA-DG-INR, se aprobó el Plan Operativo Institucional del 2020 modificado V.01 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON.

Acorde a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico- SINAPLAN, para los tres niveles de gobierno.

El Instituto Nacional de Rehabilitación, elaboró su POI 2020 y el modificado V.01, con la participación de cada Órgano y Unidad Orgánica de la Institución, el mismo que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, consignándose las actividades operativas, metas e indicadores como compromisos a ser realizadas en dicho ejercicio; el mismo que ha sido elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional del vigente en dicho periodo, al presupuesto institucional asignado, a las disposiciones emitidas por el MINSA y el CEPLAN.

Las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN, se encuentran enlazadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional del MINSA (PEI) 2019-2021 aprobado con la Resolución Ministerial N.° 1334-2018/MINSA; los cuales se encuentran enmarcadas en los Lineamientos de Política Sectorial, orientándose al cumplimiento de su Misión y Visión, con la finalidad de contribuir a la Rehabilitación Integral de todas las Personas con Discapacidad (PCD), impulsando su desarrollo personal y social, con el mejoramiento al máximo posible de sus capacidades, evitando así las restricciones en la participación, promoviendo el pleno respeto de sus derechos a la salud, educación, trabajo y en las actividades deportivas y recreativas. Todo ello en base a la Investigación, la docencia especializada y la atención de alta complejidad que brinda a sus usuarios internos y externos a nivel nacional.

En el presente informe de evaluación de implementación del POI 2020 modificado V.01 al I Semestre, se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de las actividades operativas, articuladas a los resultados y productos a través de los cuales se contribuye al logro de los Objetivos Generales Institucionales; asimismo conocer cómo se efectuó el uso de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos a mediano plazo, esto deviene de la obtención de productos, resultados esperados y del logro de los indicadores programados.

Al realizar la evaluación, podemos identificar el logro en el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales y reconocer los problemas que se presentaron para su ejecución, así como proponer las recomendaciones pertinentes, para su implementación por cada Órgano, Unidad Orgánica y Funcional, según corresponda.

Dado los resultados obtenidos, se van a aludir en el presente informe, las atenciones no programadas en el POI 2020, pero que están siendo reportadas por los Centros de Costos que corresponden a la Categoría Presupuestal PP 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, acorde a lo también informado por la Oficina de Estadística e Informática, vinculados a los sub productos nuevos que no están programados, pero que han sido atendidos durante el primer semestre y en los subsecuentes periodos.

Asimismo, se van a considerar las atenciones especializadas realizadas, que no corresponde a los sub productos establecidos en la Categoría Presupuestal PP 0129, inicialmente no programadas, los cuales han sido considerados en la Categoría Presupuestal: 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) y las acciones de gestión, que realizan las Jefaturas en los Órganos y Unidades Orgánicas del INR.

Dichas atenciones serán incluidas en la posterior modificación del POI 2020.

El factor que ha incidido en la ejecución de metas durante el Primer Semestre del 2020, ha sido a la declaración de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, aprobado con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y sus ampliaciones.

Asimismo, a la declaración de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 aprobado con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud.

Como la única Entidad a nivel nacional en la especialidad de Medicina de Rehabilitación de Alta Complejidad, perteneciente al Ministerio de Salud, es responsable de fomentar y fortalecer la atención en mejores condiciones de oportunidad, accesibilidad y calidad, de las Personas con Discapacidad, favoreciendo su inclusión social, mejorando su calidad de vida al promover la mayor funcionalidad en sus actividades y reduciendo al mínimo las restricciones en la participación, en su entorno social, familiar, escolar y laboral.

Mediante Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2020 del Pliego 011: Ministerio de Salud, en cuyos anexos se encuentra incluido del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, en el marco de las disposiciones normativas establecida por el CEPLAN y el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN y el Centro de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, mediante el cual se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y se dispone que el Titular de la Entidad (Pliego) es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI; para lo cual a través del aplicativo del CEPLAN se establecen las actividades operativas y metas por cada Órgano y Unidad Orgánica, en el marco del PEI-MINSA. Asimismo, mediante Resolución Directoral N.º 256-2019-SA-DG-INR, se aprobó el Plan Operativo Institucional del 2020 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON; con la Resolución Secretarial N.º 96-2020/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2020 modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud, y mediante Resolución Directoral N.º 100-2020-SA-DG-INR, se aprobó el Plan Operativo Institucional del 2020 Modificado V.01 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON.

En el año fiscal 2020, el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, ha programado ejecutar las actividades que corresponden a cuatro Programas Presupuestales (PP):

016 "Programa enfermedades transmisibles (VIH-SIDA y Tuberculosis".

068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de Emergencia por Desastres".

0104 "Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas".

0129 "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad".

Y complementariamente, otras actividades de diferentes categorías presupuestales: Acciones Centrales y Asignación presupuestal que no resultan en Productos (APNOP) a fin de que se puedan cumplir con los objetivos establecidos.

La presente evaluación de implementación del POI 2020 modificado V.01 al Primer Semestre, consolida los resultados obtenidos e informados por las diferentes Órganos y Unidades Orgánicas del Instituto, vinculados a la información ingresada en el aplicativo del CEPLAN, según Instructivo del uso del Aplicativo de Apoyo para POI y a los informes emitidos por los Equipos involucrados; realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de las metas alcanzadas de acuerdo a la programación, con la finalidad de identificar las dificultades que se han presentado para alcanzar los objetivos establecidos y oportunidades de mejora.



Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1/
Monto financiero total (S/.) 2/	34,297,992	38,904,241
N° Inversiones	0	0
N° AO	404	413
N° AO e Inversiones	414	413

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	44,067,742
N° Inversiones	2
N° AO	422
N° total AO e inversiones 2/	424
N° AO incorporadas 3/	15
N° de AO inactivadas 4/	2
N° de AO Anuladas 5/	6

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA DE MODIFICACIONES (CEPLAN)

El Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, conto con un presupuesto inicial aprobado de S/. 37,403,072, sin embargo, este presupuesto resultó deficitario, debido a que la necesidad de los Órganos y Unidades Orgánicas es mayor; en mérito a ello la gestión a través de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, gestionó la ampliación de presupuesto, habiéndose autorizado el monto de S/ 44,067,742.00 considerado en el POI modificado V.01. Montos que son variables en el tiempo acorde a las necesidades institucionales.

Asimismo, un factor preponderante que ha conllevado a efectuar los ajustes de metas durante el Primer Semestre del 2020, ha sido a la declaración de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y sus ampliaciones. Asimismo, a la declaración de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 aprobado con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y sus ampliaciones.

Este incremento presupuestal, la situación coyuntural nacional, dado el estado de Emergencia Sanitaria y Nacional, y las modificaciones de actividades y metas remitidas por los Órganos y Unidades Orgánicas, acorde a lo requerido por la Dirección General de Planeamiento Estratégico del MINSA, mediante Correo Electrónico N° 019-2020/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, fueron plasmadas en el POI 2020 Modificado V.01, incidió en varias actividades presupuestales, a fin de que se puedan cumplir con los objetivos estratégicos institucionales establecidos. Esta situación ha conllevado a efectuar cambios en las metas físicas de las diferentes actividades operativas, sobre todo en el programa presupuestal 0129 Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de salud en Personas con Discapacidad.

Estos cambios han conllevado a incrementar las actividades operativas iniciales de 413 a 424, las mismas que al ser desagregadas en sub productos, aumento considerablemente en cada centro de costos correspondientes.

En el programa presupuestal 0129; para efectos de control y con la finalidad de saber a qué actividades de atención asistencial corresponde, se han mantenido como sub centros de costos, en los cuales se han ubicado los sub

En base a la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021, en el primer semestre del 2020, se autorizó la inclusión de 2 Inversiones de Optimización Ampliación Marginal Rehabilitación o Reposición (IOARRs.) para efectos de continuidad de inversiones: acorde a la necesidad institucional, y en el marco de las disposiciones normativas, que permitan cerrar brechas de equipamiento y mejorar servicios, el presupuesto aprobado ha sido: 2438340: Adquisición de Sistema de detección y extinción contra incendios S/.403,066.00 y 2439135: Construcción de ambiente de almacén S/. 182,569.00; en relación al presupuesto asignado, se ha logrado una ejecución del 99.99% .

ANÁLISIS PRESUPUESTAL:

El Equipo de Presupuesto del Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico nos presenta el siguiente Análisis y Evaluación Presupuestal al primer semestre del 2020 en el Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón.

Antecedentes

En el II trimestre del 2020 se recibió transferencias en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, según el siguiente detalle:

a. Modificaciones Presupuestales en el II Trimestre por Fuente de Financiamiento:

GENÉRICA DE GASTO/FF		ANULACIÓN	CREDITO	OBSERVACIONES
RECURSOS ORDINARIOS	2.2 PENSIONES		136,780.00	R.S 011-2020/MINSA, R.M. N° 044-2020/MINSA
RECURSOS ORDINARIOS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,002,156.00	3,150,269.00	RESOLUCION SECRETARIAL 032-2020/MINSA, RESOLUCIÓN SECRETARIAL 041-MINSA- 2020, RESOLUCIÓN MINISTERIAL 097-2020-MINSA, RESOLUCION SECRETARIAL 04-2020 - MINSA - PAGO DE TERCEROS, RS 067-2020/MINSA
RECURSOS ORDINARIOS	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		585,635.00	RESOLUCION SECRETARIAL 025-2020/MINSA
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3. BIENES Y SERVICIOS		2,326,295.00	RESOLUCIÓN MINISTERIAL 047-2020/MINSA (TRANSFERENCIA SIS), RESOLUCION MINISTERIAL 026-2020/MINSA, TRANSFERENCIA SIS RJ N° 038-2020/SIS, RM N° 266-2020/MINSA
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3. BIENES Y SERVICIOS		S/641,631.00	RESOLUCION MINISTERIAL 026-2020/MINSA,
		1,002,156.00	6,840,610.00	



b. Indicador de Evaluación

De acuerdo a los índices de evaluación realizado por la Dirección de Presupuesto del MINSA que considera un avance promedio a nivel de devengado de 10% mensual, en el cuadro siguiente muestra los rangos del nivel de avance al II Trimestre, el cual permite desarrollar un análisis de evaluación de la ejecución presupuestal.

- Déficit Leve o sin Déficit, cuando el Avance es el 49.7 %
- Déficit Moderado, cuando el Avance es 44.3 %
- Déficit Importante, cuando el Avance es 37.3 %

INDICADOR DE EVALUACION

NIVEL DEL DÉFICIT	Avance
DÉFICIT LEVE O SIN DÉFICIT	49.7 %
DÉFICIT MODERADO	44.3 %
DÉFICIT IMPORTANTE	37.3 %

c. Evaluación Presupuestal por toda Fuente a Nivel de Devengados

En el II Trimestre como se puede observar en la tabla siguiente, se culmina con una ejecución a nivel de devengados de 43.16 %, encontrándose una ejecución moderado lo que nos posiciona en Déficit moderado, según tabla del semáforo presupuestal.

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GENERICA DE GASTO A TODA FUENTE

RECURSOS ORDINARIOS		PIM	Devengado	% Avance Devengado
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,939,048.00	9,254,358.05	44.20%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,657,411.00	784,167.22	47.31%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	23,325,829.00	9,392,945.69	40.27%
2.5	OTROS GASTOS	92,893.00	92,892.95	100.00%
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	621,135.00	603,679.54	97.19%
		46,636,316.00	20,128,043.45	43.16%

d. Evaluación por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se puede observar el % de avance a nivel de devengados es del 45.24%, siendo una ejecución por encima de un Déficit Moderado.

En lo correspondiente a las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones sociales y 2.2 Pensiones, estos gastos son fijos.

En cuanto a la Genérica de Gasto 2.3 bienes y servicios, el avance de ejecución a nivel de devengados es del 44.43%.

En cuanto a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, el avance de ejecución a nivel de devengados es del 97.19%.

GENERICA DE GASTO		PIM	Devengado	% Avance Devengado
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,939,048.00	9,254,358.05	44.20%
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,657,411.00	784,167.22	47.31%
2.3	BIENES Y SERVICIOS	16,902,380.00	7,510,030.40	44.43%
2.5	OTROS GASTOS	621,135.00	603,679.54	97.19%
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,119,974.00	18,152,235.21	45.24%
		20,939,048.00	9,254,358.05	44.20%

**e. Ejecución por la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados**

Para el II Trimestre se termina con una ejecución a nivel de devengados del 16.02%, siendo una ejecución en Déficit, teniendo en la genérica 2.3 Bienes y Servicios un avance de 14.12%.

GENERICA DE GASTO		PIM	Devengado	% Avance de Devengado
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,097,154.00	578,404.52	14.12%
2.5	OTROS GASTOS	92,893.00	92,892.95	100.00%
		4,190,047.00	671,297.47	16.02%

Devengados

Al II Trimestre se concluye un avance a nivel de devengados del 56.08%, en bienes y servicios, ejecución con déficit leve o Sin déficit.

GENERICA DE GASTO		PIM	Devengado	% Avance de Devengado
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,326,295.00	1,304,510.77	56.08%
		2,326,295.00	1,304,510.77	56.08%

g. Ejecución Presupuestal por Programas Presupuestales y Categoría Presupuestal a Nivel de Devengado

El siguiente cuadro muestra los Programas Presupuestales con un avance a nivel de Devengados:

0016 TBC-VIH/SIDA, se muestra un avance presupuestal en el II Trimestre a nivel devengados de 0.00%, presentando un avance presupuestal con Déficit Importante. Este Programa está orientado a identificar precozmente a las personas con tuberculosis a través de la identificación del examen inmediato sintomático respiratorios que detectan durante la atención del médico de la Institución, una de las dificultades que presenta este programa es que hasta el momento no cuenta con una Unidad Recolectora de muestra (URM).

0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y desastres, se muestra un avance presupuestal con Déficit Importante, el avance a nivel de devengados es de 21.36%, este programa está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales.

0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias médicas, se muestra un avance presupuestal que se encuentra sin déficit, el avance a nivel de devengados es de 53.47%

0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, se muestra un avance a nivel de devengado de 48.08%, mostrando una ejecución en déficit moderado para el II Trimestre. Este programa brinda calidad de atención al paciente con discapacidad y se concentra todas las actividades asistenciales que brinda el Instituto. En este Programa se ha reordenado el Presupuesto, debido que los gastos en algunas actividades no cumplían con las definiciones operacionales. Para el II Trimestre se siguen actualizando los Kits 2019 donde se está trabajando bajo las hojas de cálculo 2 (RRHH), 2 (Bienes y Servicios que no participan en la atención directa, 3 (Equipos, instrumentos y mobiliario), 4 (Material no reutilizable por el paciente), 5 (Insumos de actividades de capacitación y 6 (No bienes patrimoniales se adquieren por única vez), cuyo objetivo es la reformulación y actualización de los Kit del programa 129.

9001 Acciones Centrales, se muestra un avance a nivel de devengado de 93.79%, mostrando una ejecución sin déficit en el IV Trimestre.

9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, se muestra un avance a nivel de devengado de 38.90%, mostrando una ejecución por encima de un Déficit Importante para el II Trimestre.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y CATEGORÍAS PRESUPUESTALES		PIM	Devengado	%Avance de Devengado
0016	TBC-VIH/SIDA	12,844.00	0.00	0.00%
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	203,856.00	43,550.01	21.36%
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	255,696.00	136,722.40	53.47%
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23,343,801.00	11,223,424.33	48.08%
9001	ACCIONES CENTRALES	8,863,128.00	3,448,026.57	38.90%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13,956,991.00	5,276,320.14	37.80%
TOTAL		46,636,316.00	20,128,043.45	43.16%



h. Recaudación de Ingresos

El presente cuadro muestra una recaudación al IV Trimestre de S/. 3,978,084.00 que representa el 109.60% de PIM

PIM	RECAUDACION	% AVANCE
3,528,130.00	914,879.12	25.93%

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	DIRECCION GENERAL	7	717,780	100 %	0 %	49 %
01.01	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (068)	7	43,550	44 %	0 %	12 %
01.02	UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD	1	152,472	100 %	0 %	50 %
01.03	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS (104)	4	136,722	45 %	0 %	22 %
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	51,203	122 %	0 %	23 %
03	OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL	1	38,991	100 %	0 %	50 %
04	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	39,568	100 %	0 %	44 %
05	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3	173,341	100 %	0 %	50 %
06	TBC VIH SIDA (PP 0016)	1	0	129 %	0 %	60 %
07	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	9	112,551	70 %	0 %	35 %
08	OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	399,347	100 %	0 %	50 %
09	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	105,463	100 %	0 %	50 %
09.01	OFICINA DE ECONOMIA	6	453,871	100 %	0 %	50 %
09.02	OFICINA DE PERSONAL	16	1,306,613	91 %	0 %	57 %
09.03	OFICINA DE LOGISTICA	5	489,654	100 %	0 %	50 %
09.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	5	3,395,891	65 %	0 %	52 %
10	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	10	475,930	92 %	0 %	45 %
11	OFICINA DE COMUNICACIONES	3	100,588	100 %	0 %	50 %
12	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	5	147,721	88 %	0 %	42 %
13.01	ATENCION Y GESTION DE LA DEIDAA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1	80,298	100 %	0 %	50 %
14.01	ATENCION EN ORTODONCIA	12	186,300	60 %	0 %	33 %
14.02	ATENCION EN NUTRICION	16	222,396	157 %	0 %	107 %
14.03	ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL	8	186,300	86 %	0 %	48 %
14.04	ATENCIÓN EN FARMACIA	2	563,363	95 %	0 %	73 %
14.07	ATENCION Y GESTION DEL DIDA TRATAMIENTO	1	80,298	0 %	0 %	0 %
15.01	ATENCION EN LABORATORIO	5	186,282	37 %	0 %	18 %
15.02	ATENCION EN RAYOS X	17	224,364	29 %	0 %	14 %
15.03	ATENCION EN DENSITOMETRIA OSEA	4	133,296	3 %	0 %	2 %
15.05	ATENCION EN ECOGRAFIAS	10	108,354	60 %	0 %	30 %
15.06	ATENCION EN ELECTROMIOGRAFIA	1	80,298	43 %	0 %	22 %
15.07	ATENCION Y GESTION DEL DIDA DIAGNOSTICO	1	80,298	0 %	0 %	0 %
16	DIDA BIOMECANICA	1	80,298	0 %	0 %	0 %
16.01	ATENCION PARA PROTESIS	3	106,794	85 %	0 %	31 %
16.02	ATENCION PARA ORTESIS	12	121,284	24 %	0 %	14 %
16.04	ATENCION DE ARTICULOS	7	215,835	11 %	0 %	6 %
16.04	ATENCION PARA CALZADO ORTOPEDICO	9	268,836	37 %	0 %	18 %
16.05	ATENCION EN ARREGLOS Y ACCESORIOS	7	212,772	19 %	0 %	9 %
16.06	ATENCION EN COMPONENTES	7	212,772	0 %	0 %	0 %
17.01	ATENCION Y GESTION DE LA DEIDRI FUNCIONES MENTALES	1	38,559	100 %	0 %	50 %
18.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	3	100,624	149 %	0 %	68 %
18.02	TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	3	59,616	138 %	0 %	69 %
18.03	TERAPIA PSICOPEDAGOGICA ESPECIALIZADA	3	59,616	127 %	0 %	76 %
18.04	SERVICIO SOCIAL	2	56,064	100 %	0 %	47 %
19.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	6	129,066	99 %	0 %	55 %
19.02	TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	4	129,930	227 %	0 %	153 %

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Código	Centro de Costo	AO/Inversión 1/	Financiero 2/	Semestre 3/ 3/	Semestre 3/ 3/	Anual 4/
19.03	TERAPIA DE LENGUAJE ESPECIALIZADA	6	210,972	84 %	0 %	52 %
19.04	SERVICIO SOCIAL	6	157,176	91 %	0 %	40 %
19.05	PROCEDIMIENTOS AUDIOLOGICOS	4	122,585	76 %	0 %	42 %
20.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	1	35,482	68 %	0 %	44 %
20.02	TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	1	35,346	110 %	0 %	77 %
20.03	TERAPIA PSICOPEDAGOGICA ESPECIALIZADA	1	35,346	84 %	0 %	55 %
20.04	TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA	1	35,346	63 %	0 %	43 %
20.05	TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	1	35,346	65 %	0 %	44 %
20.06	TERAPIA DE LENGUAJE ESPECIALIZADA	1	35,346	55 %	0 %	41 %
20.07	SERVICIO SOCIAL	1	35,346	39 %	0 %	23 %
21.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	11	261,785	72 %	0 %	41 %
21.02	TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	9	235,266	150 %	0 %	102 %
21.03	TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA	9	268,836	59 %	0 %	36 %
21.04	SERVICIO SOCIAL	8	258,234	71 %	0 %	34 %
21.05	TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	8	259,326	56 %	0 %	34 %
21.06	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS INVASIVOS	1	43,149	68 %	0 %	35 %
21.07	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS	1	53,796	15 %	0 %	7 %
22.01	ATENCION Y GESTION DE LA DEIDRI FUNCIONES MOTORAS	1	80,298	100 %	0 %	50 %
23.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	5	186,282	35 %	0 %	18 %
23.02	TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	5	159,780	14 %	0 %	7 %
23.03	TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA	5	159,780	32 %	0 %	16 %
23.04	TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	5	159,780	43 %	0 %	21 %
23.05	SERVICIO SOCIAL	4	133,296	15 %	0 %	7 %
23.06	PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS	2	80,292	33 %	0 %	17 %
23.07	PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRÚRGICOS INVASIVOS	2	80,292	37 %	0 %	18 %
23.08	ACTIVIDADES SANITARIAS ESPECIALIZADA EN MEDICINA DE REHABILITACION	1	53,796	0 %	0 %	0 %
24.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA LESIONES MEDULARES	1	80,298	124 %	0 %	103 %
24.02	PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS INVASIVOS LESIONES MEDULARES	1	53,796	243 %	0 %	207 %
24.03	TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	1	53,796	60 %	0 %	49 %
24.04	TERAPIA FÍSICA ESPECIALIZADA	1	53,796	134 %	0 %	117 %
24.05	TERAPIA PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA	1	53,796	123 %	0 %	52 %
24.06	SERVICIO SOCIAL	1	53,796	167 %	0 %	91 %
24.07	VISITA FAMILIAR INTEGRAL	1	53,796		0 %	0 %
24.08	ACTIVIDADES SANITARIAS	1	53,796	95 %	0 %	66 %
24.09	TERAPIA PSICOLOGICA (PSICOTERAPIA) HOSPITALIZACION	1	53,796	102 %	0 %	67 %
24.10	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO DE ALTA COMPLEJIDAD	1	85,796	124 %	0 %	99 %
24.11	TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA HOSPITALIZACION	1	53,796	106 %	0 %	95 %
24.12	ATENCION DE SERVICIO SOCIAL, CONSEJERIA INTEGRAL, TALLER TERAPEUTICO Y VISITA FAMILIAR HOSPITALIZACION	1	53,796	53 %	0 %	36 %
24.13	PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS NO INVASIVOS	1	53,796	62 %	0 %	54 %
24.14	TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA HOSPITALIZACIÓN	1	53,796	63 %	0 %	46 %
25.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	6	212,802	35 %	0 %	14 %
25.02	TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	5	159,780	27 %	0 %	12 %
25.03	TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA	6	186,300	78 %	0 %	29 %
25.04	TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	6	186,300	37 %	0 %	15 %
25.05	SERVICIO SOCIAL	5	159,780	26 %	0 %	11 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta fisica anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
25.06	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS INVASIVOS	2	80,292	32 %	0 %	13 %
25.07	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS	2	80,292	18 %	0 %	8 %
26.01	CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	8	265,782	83 %	0 %	71 %
26.02	TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	5	159,780	142 %	0 %	111 %
26.03	TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA	7	212,772	83 %	0 %	58 %
26.04	TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	4	133,296	59 %	0 %	40 %
26.05	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS INVASIVOS	1	43,149	22 %	0 %	17 %
26.06	PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS	2	80,292	113 %	0 %	104 %
26.07	SERVICIO SOCIAL	7	212,772	107 %	0 %	89 %
27.01	ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO DE ALTA COMPLEJIDAD	1	1,329,559	53 %	0 %	27 %
29.01	ASISTENCIA TECNICA EN RBC	1	195,001	0 %	0 %	0 %
30.02	DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN DISCAPACIDAD	1	141,000	77 %	0 %	39 %
	TOTAL	424	20,128,043			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES:

Los resultados alcanzados en el primer semestre del 2020, los cuales se encuentran vinculados a los Objetivos Estratégicos Institucional del MINSA, que se mencionan a continuación:

OEI.01: Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI.02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

OEI.04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública

OEI.05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país

OEI.06: Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud

OEI.08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

La programación de las diferentes actividades se ha realizado a través de las siguientes categorías presupuestales:

- En relación a la Categoría Presupuestal PP 016: TBC-VIH/SIDA, sobre la **REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-TBC/VIH, SIDA:**

Actividad: 5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios

Producto: 3000612 - Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis.

La Actividad está vinculada al Centro de Costos:

Centro de Costos: 06 TBC-VIH/SIDA

Actividad Operativa: 4396201 Identificación y Examen de Sintomáticos Respiratorios en las Atenciones a Personas > 15 años y Población Vulnerable"

En cumplimiento de la Norma Técnica de salud para la Atención Integral de las personas afectadas por TBC según NTS N.º 104-MINSA/DGSP- V.01 se realiza el Despistaje de TBC con captación de Sintomático Respiratorio.

Mediante informe Operacional INFORME N.º 078- 2020-EPI/INR, se indica que durante el I Trimestre la captación

complejidad que brinda atención especializada a la persona con discapacidad a nivel nacional. La programación de sintomático respiratorio a nivel nacional es el 5% del total de las atenciones en mayores de 15 años, sin embargo la meta física para el año 2020 ha sido modificada según los criterios de programación para el 2020 enviado por el MINSA mediante correo electrónico por la responsable del equipo de la Unidad de Gestión de la Dirección de Prevención y Control de la Tuberculosis del MINSA en el que se informa que la meta para hospitales sin población asignada como lo es el INR es el incremento del 10% del número de sintomáticos respiratorios identificados en el periodo anterior. La meta anual 2020 para el INR es de 15 S.R. El hecho de contar con un personal de enfermería en la Oficina de Epidemiología, (condición de contrato por terceros), permite alcanzar la meta programada para el II Trimestre 2020.

Se indica que durante el primer trimestre la captación del Sintomático Respiratorio ha sido de 03 y en el segundo trimestre han sido 6, superando la meta prevista de 7 en el semestre.

Al respecto el INR no tiene una población asignada dado que las atenciones realizadas son de procedencia de las diversas regiones del país por ser una institución de alta complejidad que brinda atención especializada a la persona con discapacidad a nivel nacional.

El contar con un personal de enfermería contratado por servicios de terceros permitirá alcanzar la meta programada en el ejercicio.

Está pendiente incorporar en el presupuesto la Actividad: 5000069 Entregar a Adultos y Jóvenes varones Consejería y Tamizaje para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA, sin embargo se debe precisar que durante el semestre no se realizó el tamizajes debido a la coyuntura COVID 19.

Segundo trimestre:

Mediante informe Operacional Informe N° 113-2020-EPI/INR, se indica que durante el II Trimestre la captación del Sintomático Respiratorio ha sido de 4,

La meta anual 2020 para el INR es de 15 S.R. El hecho de contar con un personal de enfermería en la Oficina de Epidemiología, (condición de contrato por terceros), permite alcanzar la meta programada para el II Trimestre 2020

Mediante Informe N° 111-2020-EPI/INR, se precisa los tamizajes realizados en el II trimestre 2020. No se realizó el tamizajes debido a la coyuntura COVID 19. El hecho de contar con un personal de enfermería en la Oficina de Epidemiología, está permitido alcanzar las metas programadas para el 2020.

2. En relación a la Categoría Presupuestal PPR 068: **REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

La ejecución de metas se ha realizado en las siguientes actividades

Actividad: 5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

Producto: 3000001 Acciones Comunes:

Actividad Operativa: similar a las Actividad principal.

Se efectuó: al primer semestre

Se realizó la presentación del Plan de Respuesta ante Emergencias y Desastres al Grupo de Trabajo del INR

Sin embargo se reprogramo las ejecución de 1 informe técnico para el tercer trimestre (0%).

Actividad: 5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva

Producto: 3000734 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres:

Actividad Operativa: similar a la Actividad principal.

Se efectuó: al primer semestre

Ante la situación actual no se ha realizado el simulacro programado en Febrero

No se ejecutó 1 reporte (0%)

Actividad: 5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres

Producto: 3000734 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres:

Actividad Operativa: similar a la Actividad principal.

Se efectuó: al primer semestre

Con Informe N° 050,67 del 16/03 se solicitó adquisiciones y fueron atendidos.

En el primer semestre: no se tiene programación de metas físicas (0%)

Actividad: 5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres

Producto: 3000734 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres:

Actividad Operativa: similar a la Actividad precedente.

Se efectuó: al primer semestre

Con informe N° 048,55,56,78,100 se han solicitado adquisiciones de las cuales un 50% ya han sido atendidos. El resto está en proceso de adquisición

En el primer semestre: no se tiene programación de metas físicas (0%).

Actividad 5005612 Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres

Actividad Operativa: similar a la Actividad precedente.

Se efectuó: al segundo semestre

Con los Informes N° 022, 044 y 061-2020 se enviaron los Informes Técnicos del EMED correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

Con Informe N° 092, 093 y 112-2020 se enviaron los Informes Técnicos del EMED correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

Habiéndose ejecutado 6 informes técnicos (100%)

Actividad: 5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

Producto: 3000738 - Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

Actividad Operativa: similares a las Actividades principal.

Se efectuó: en el primer semestre

Con Informe N°025-UFGRED se informa sobre capacitación "Uso y manejo de Extintores" (25 personas). Con Informe N° 049-UFGRED se informa sobre capacitación "Uso y manejo de Extintores al personal de Farmacia (5 personas). Y en el mes de marzo 2 personas más de Farmacia

Habiéndose ejecutado 32 personas de las 100 reprogramadas (32%)

Actividad: 5005585 Seguridad físico funcional de servicios públicos

Producto: 3000740 - Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres

Actividad Operativa: similar a la Actividad principal.

Se efectuó: en el primer semestre:

Se ha realizado el análisis y se ha solicitado con Informes N° 71 y 99 las adquisiciones de material (adhesivos y cintas) para implementar las medidas de seguridad ante la situación actual

En el primer semestre: no se tiene programación de metas físicas (0%).

3. En relación a la Categoría Presupuestal PP 0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS:

En semestre se ejecuto:

En la actividad 5005900 - Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia:

Se trasladó a 1 paciente. Ejecución 12.50%.

Usualmente nuestros pacientes son referidos a otras IPRESS

Actividad Operativa: 5005899 Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia:

Se trasladó a 10 pacientes. Ejecución 50%.

Dificultades para aceptación de las referenciase otras IPRESS

Actividad Operativa: 5005901 Atención de Triage

Se atendió a 463 pacientes. Ejecución 64.31%.

A la fecha no se instala en el sistema el formato de registro para el Triage. Actualmente el registro es manual.

Actividad Operativa: 5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV en módulos hospitalarios diferenciado autorizados.

Se atendió a 347 pacientes. Ejecución 52.58%.

Se llegó a atender 34 pacientes de los pabellones de hospitalización

La Actividad: 5004449 Capacitación en Medicina de Rehabilitación, corresponde el mismo a la actividad de Difusión de Documentos Normativos en Discapacidad (certificado de discapacidad) y a la Asistencia Técnica en RBC. Se encuentra integrada por las siguientes Actividades Operativas:

Asistencia Técnica en RBC
Difusión de Documentos Normativos en Discapacidad

Las Actividades están vinculada con las actividades operativas que se realizan en los siguientes Centros de Costos, en forma desagregada:

Centro de Costos: 29 DPTO.DE INV. Y DOC. PREV.DE RIESGOS Y PROMOC. DE LA SALUD EN FUNCIONES MENTALES

Actividad: 5004449 Capacitación en Medicina de Rehabilitación

Producto: Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud

Actividades Operativas:

Asistencia Técnica en RBC

Al primer semestre, no se logró ejecutar ninguna meta 0%. Esto se debió a la situación de emergencia nacional. Para cumplir con la programación enviada, se organizó el Curso Taller sobre Prevención de Riesgos para discapacidad infantil "Intervenir antes que ocurra y si ocurre, disminuir riesgos que aumenten la discapacidad", para las fechas 19 y 20 de marzo, en forma presencial. Actividad coorganizada con el equipo de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad del Ministerio de Salud.

Los participantes inscritos no pudieron acudir por la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

Centro de Costos: 30 DPTO.DE INV. Y DOC. PREV.DE RIESGOS Y PROMOC. DE LA SALUD EN FUNCIONES MOTORAS

Actividad: 5004449 Capacitación en Medicina de Rehabilitación

Producto: Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud

Actividades Operativas:

Difusión de Documentos Normativos en Discapacidad

En el primer trimestre se capacitó a 22 profesionales médicos, obteniéndose un 55% de cumplimiento

En el segundo trimestre se programó 30 personas capacitadas. El resultado de la ejecución es 32 personas capacitadas

Al primer semestre, solo se logró ejecutar el 77.14% de las metas programadas. Esto se debió a la situación de emergencia nacional



Sobre la Actividad: 5005150 Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física:

Las unidades orgánicas han remitido su informe cuantitativo y cualitativo de las atenciones realizadas, acorde a la información proporcionada por la Oficina de Estadística e Informática, incluidos los PPR inicialmente no programados que han sido incorporados en el POI Modificado V.01 y las actividades NO PPR (APNOP) no programadas, pero que serán incorporados en el POI Modificado V.02 y en otros casos son nuevas atenciones que al haberse realizado en las Unidades Orgánicas, se solicitará su inclusión:

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en los siguientes Centros de Costos:

C.C.: 14 DIDAT AYUDA al Tratamiento

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 78.48 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129.

Las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

No se precisa otros logros.

En relación a la dispensación de recetas de medicinas y material médico (farmacia) y en la dispensación de recetas de preparados magistrales, los cuales corresponde a APNOP, se alcanzó el 90.05 % de ejecución.

C.C.: 15 DIDAD AYUDA al Diagnóstico

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 29.95 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129,

Las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

Se precisa que las atenciones que se brindan son como servicios de apoyo, cuya atención es a demanda.

C.C.: 16 DIDA Biomecánica

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 24.56 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129,

Las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

No se precisa otros logros

C.C.: 21 DIDRI en el Desarrollo Psicomotor.

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 76.89 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129,

Las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

No se precisa otros logros, excepto el % de cumplimiento de metas.

C.C.: 23 DIDRI en Lesiones Centrales

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 31.26 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129,

Las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

No se precisa otros logros, excepto el % de cumplimiento de metas.

Se alude en el primer trimestre, que resulta imposible realizar una reprogramación de metas, toda vez que nadie puede asegurar a la fecha las modalidades asistenciales que prevalecerán una vez levantada la emergencia sanitaria, el flujo y aforo permitido, por último y más importante que porcentaje de pacientes tendrán la disposición de asistir a sus consultas y terapias ante el temor de contagio. Se estará a la espera de las disposiciones que se den a nivel Gubernamental y Sectorial, para desarrollar un programa de ejecución y planteamiento de metas. No hay precisiones en el segundo trimestre

C.C.: 24 DIDRI en Lesiones Medulares

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 102.38 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129, las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

El DIDRI Medulares precisa que en varias actividades se ha cumplido más de lo programado o el grado de cumplimiento es considerable como en las consultas médicas especializadas, procedimientos médicos quirúrgicos invasivos y terapia física.

C.C.: 25 DIDRI en la Unidad de Motora y Dolor

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 42.75 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129, las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

La mayor atención es en patologías degenerativas articulares.

En TO, La disminución del porcentaje de atenciones fue porque el licenciado tomo vacaciones en el primer trimestre. Se apoya con 1 horas diaria para evaluar pacientes de SEGUROS.

C.C.: 26 DIDRI en Amputados, Quemados y Trastornos Posturales

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 81.27 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129, las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02.

En el primer trimestre:

Se gestiona el equipamiento en cumplimiento del plan de implementación de la prestación de rehabilitación vestibular en el INR, que con RD 242-2019-SA-DG-INR, que aprueba la Directiva Sanitaria N°04-2019-DEIDRIFMOT/INR "Programa de Rehabilitación Vestibular en el INR.

Se cuenta con un médico especialista en Rehabilitación, en el turno Tarde, contratado por la modalidad de Servicio por Terceros.

Atención de Psicología, en Horario de mañana y tarde, de lunes a sábado.

Atención de Terapia Física, en Horario de mañana y tarde, de lunes a sábado.

Se prioriza la atención de pacientes amputados de provincia, evitando tiempos de espera en lo posible.

Se viene realizando terapia vestibular a pacientes con disfunción vestibular periférica.

De preferencia se atiende terapia ocupacional grupal, para lograr cubrir en parte la alta demanda

No se precisa otros logros, excepto el % de cumplimiento de metas.



Junio, dentro de un trabajo piloto del INR consulta médica.

La mayoría de los pacientes con amputación y pacientes con trastornos posturales, fueron atendidos con éxito, bajo la modalidad remota.

Se presentó un plan de trabajo remoto y un plan de reinicio paulatino de actividades.

Se programó y atendió pacientes en la modalidad remota durante el mes de abril, dentro de un plan de trabajo con los psicólogos del INR.

En terapia física, terapia ocupacional, servicio social, se programó y atendió pacientes en la modalidad remota en la primera semana de mayo y primera semana de junio, dentro de un trabajo piloto

C.C.: 27 Departamento de Enfermería

Se logró el 53.29 %, en el cumplimiento de las metas programadas

Atención y Gestión del Departamento

Se realizó la supervisión, seguimiento y evaluación de las actividades programadas del departamento de Enfermería.

Se viene participando en los diferentes comités de la institución.

Se cuenta con la participación de Profesional de Enfermería en procedimientos especializados de alta complejidad: Urodinamia, Potenciales evocados, VEP, supervisión de coche de paro y Tópico de urgencias.

La participación del profesional de Enfermería en el Comité de Residuos Sólidos.

Se participa en el comité de IAAS.

Participación de Enfermería en el comité de calidad.

Participación activa de Enfermería en las medidas tomadas por la emergencia sanitaria COVID – 19 al inicio de la declaratoria de la cuarentena

En el segundo Trimestre:

Se realizó la supervisión, seguimiento y evaluación de las actividades del departamento de Enfermería al entrar en funcionamiento los pabellones de hospitalización B y C, como desconcentrado de pacientes no COVID referidos del HEVES.

Se viene participando en los diferentes comités de la institución frente a las necesidades generadas por la situación de emergencia sanitaria COVID-19.

Participación activa de Enfermería en las medidas tomadas por la emergencia sanitaria COVID – 19 durante la cuarentena.

Servicio de Hospitalización

Se viene brindando de forma oportuna la atención integral y especializada con calidad a los pacientes para lograr su rehabilitación.

El primer trimestre 2020 se cuenta con un número de pacientes hospitalizados los cuales fluctúan de 31 a 36 pacientes en hospitalización "A" ya que la brecha del personal profesional y técnico de enfermería fue cubierto.

En el mes de marzo el gobierno declara emergencia sanitaria por la pandemia COVID – 19, entrando la institución en cuarentena a partir del 16/03/20 (A+B=39 pacientes) saliendo de alta 26 pacientes, quedando 13 pacientes de los cuales fueron egresando gradualmente llegando a quedarse 11 pacientes a la fecha del 31/03/20

Lo que disminuye notablemente las actividades ejecutadas por el programa de reeducación vesical por enfermería.

Se supervisa:

Permanencia del personal.

El cuanto a bioseguridad (EPP, Residuos sólidos, lavado de manos y material punzo cortante

La colocación de insumos como hibiclen 4%, papel interfoliado.

Se supervisa: constantemente el trabajo del personal del servicio de limpieza, manteniendo el servicio de hospitalización, pulcro y ordenado.

Se evalúa condiciones físicas y estructurales de coche de curaciones.

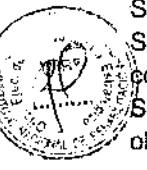
Seguridad de pacientes: camas con barandas de seguridad inoperativas

Se viene evaluando constantemente el buen funcionamiento de los timbres, el sistema de luz y agua en coordinación con servicios generales

Se supervisa y evalúa constantemente el recojo y entrega de ropa de cama de pacientes a lavandería observándose ciertas dificultades

En este primer trimestre del 2020 continúa el funcionamiento de hospitalización "B" parte peruana, con un número de 8 pacientes para lo cual está se cuenta con la dotación de personal requerido

En el segundo trimestre 2020 se inicia con un número de 11 pacientes hospitalizados los cuales por efecto de la pandemia del COVID 19 fueron siendo dados de alta gradualmente llegando a los primeros días de mayo con 8 pacientes, al finalizar mayo nos quedamos con 2 pacientes el cual permaneció hasta el 17/06/2020 en que fueron dados de alta.



Lo que disminuye notablemente las actividades ejecutadas por el programa de reeducación vesical por enfermería.

Se supervisa:

Equipos: Intercomunicadores no funcionan adecuadamente

En cuanto a bioseguridad (EPP, Residuos sólidos, lavado de manos y eliminación de material punzo cortante)

Permanencia del personal.

Supervisa: constantemente el trabajo del personal del servicio de limpieza, manteniendo el servicio de hospitalización, pulcro y ordenado.

Servicio de Central de Esterilización

Se trabaja coordinadamente con la oficina de servicios generales para el mantenimiento preventivo de los equipos.

Se generó requerimiento para lavadora ultrasónica según lo solicitado (pendiente de adquisición)

Se dio inicio a la distribución de gasas esterilizadas cortadas en paquetes, de acuerdo a la demanda de la atención de los pacientes hospitalizados para sus procedimientos.

Se coordinó con documento a la oficina de la DEIDAADT, para dar inicio a los procesos de entrega de sondas nélaton y guantes quirúrgicos para el procedimiento de cateterismo vesical de los pacientes medulares hospitalizados

Se supervisa el cumplimiento de la entrega de materiales e insumos para la atención especializada de pacientes con lesión medular hospitalizados en el pabellón A y en el nuevo pabellón B.

En el mes de marzo el gobierno declara emergencia sanitaria por la pandemia COVID – 19, entrando la institución en cuarentena a partir del 16/03/20. Generándose la falta de personal porque el 100 % es vulnerable.

Se supervisa constantemente al personal que trabaja en esta área en relación al uso de EPP, lavado de manos, eliminación de punzo cortantes.

Se supervisa al personal de enfermería los procesos propios de este servicio dentro de su competencia.

En el segundo trimestre:

Falta de personal porque el 75 % es vulnerable.

Se trabaja coordinadamente con la oficina de servicios generales para el mantenimiento preventivo de los equipos.

Servicio de Procedimientos

Participación de personal profesional de Enfermería brindando apoyo y asistencia en procedimiento de alta complejidad y procedimientos invasivos de Urodinamia y potenciales evocados, VEP.

En el segundo trimestre: No hubo realización de procedimiento de alta complejidad y procedimientos invasivos de Urodinamia y potenciales evocados, VEP. Durante la cuarentena abril-junio.

Servicio de Consultorios Externos

Se supervisa y evalúa las actividades del personal técnico de enfermería y rehabilitación en consultorio externo, terapias.

• En cuanto a permanencia

• En cuanto a bioseguridad (EPP, Residuos sólidos, lavado de manos y material punzo cortante).

Se brinda apoyo técnico de enfermería en los diferentes departamentos. Consultorios externos, terapias)

En el segundo trimestre:

Se supervisa las actividades del personal técnico de enfermería del consultorio de Lesiones medulares durante los meses de la cuarentena, en actividades de apoyo al médico en tele consultas y teleconferencias

Se brinda apoyo técnico de enfermería en el consultorio externo de posturales, psicomotor y dolor a partir de fines de mayo asistiendo en una frecuencia de dos veces por semana

Se supervisa la asistencia del personal técnico de enfermería que asiste a preparar y a condicionar los consultorios médicos y ver el flujo de la atención presencial de los pacientes externos. Durante el mes de Junio

En la actividad 5005151-Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial.

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costo:

C.C.: 19 DIDRI en la Comunicación

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 104.73 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129, las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02

No se precisa otros logros, excepto el % de cumplimiento de metas

En la actividad 5005152-Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental.

C.C.: 10 DIDRI en el Aprendizaje

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 93.123 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129, las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02

No se precisa otros logros, excepto el % de cumplimiento de metas

C.C.: 20 DIDRI en las Deficiencias Intelectuales y de Adaptación Social

El Centro de Costo en general en el semestre logró el 93.123 % en promedio, en relación a las metas programadas en el PPR 0129, las metas NO PPR (APNOP) serán incluidas en la modificación del POI V.02

No se precisa otros logros, excepto el % de cumplimiento de metas

En relación a la Actividad: 5005123 Certificación de Discapacidad, cuyo Producto: Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud, si bien no están aún incorporados en el PIM y por ende en el POI, se efectuará en la modificación del POI V.02, dado que se viene ejecutando metas.

El nivel de cumplimiento de las metas está supeditado a lo requerido por los pacientes, en el marco de las disposiciones vigentes.

En la Actividad: 5005154 Certificación de Incapacidad para el Trabajo cuyo producto: Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud. si bien no están aún incorporados en el PIM y por ende en el POI, se efectuará en la modificación del POI V.02, dado que se viene ejecutando metas.

Esta actividad corresponde ser programada y ejecutada en el Dpto. Inv. Doc. Reh. Integ. Deficiencias Intelectuales y de Adaptación Social

El nivel de cumplimiento de las metas está supeditado a lo requerido por los pacientes, en el marco de las disposiciones vigentes.

5. En relación a la **CATEGORIA PRESUPUESTAL - 9001: ACCIONES CENTRALES**, Integrado por las siguientes Actividades:

Actividad: 5000001 Planeamiento y Presupuesto

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en los siguientes Centros de Costos:

Centro de Costos: 03 OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL

Producto: Sin producto

Actividad Operativa: Acciones de Cooperación Técnica Internacional

En el primer Trimestre:

Sobre la identificación de las oportunidades de cooperación internacional para profesionales del INR en temas de investigación y tecnología, se logró:

Búsqueda y difusión mensual de becas y/o cursos de interés procedentes de diferentes Instituciones y Fuentes cooperantes como APCI, JICA, CONCYTEC, PRONABEC entre otros.

Búsqueda de páginas web que contengan listas de congresos, jornadas de actualización, pasantías.

Búsqueda de artículos de interés donde se difunda esfuerzos y resultados de la investigación realizados por la Comunidad Científica Internacional

Emisión de Notas Informativas sobre las oportunidades de becas, cursos, pasantías, jornadas.

En relación a la Formulación y gestión de aprobación de los convenios y/o acuerdos:

Suscripción de Convenios y/o acuerdos: durante el trimestre se suscribieron los siguientes acuerdos / convenios:

El 14 de enero 2020 se suscribe la adenda de renovación con el Hospital Daniel A. Carrión).

Propuesta de convenios, acuerdos, adendas: se viene trabajando la propuesta de los convenios y/o adendas con:

-Federico Villarreal (posgrado).

-Ricardo Palma (posgrado).

-Ricardo Palma (pregrado).

-CETPRO Nuestra Sra. De Lourdes.

-Universidad San Juan Bautista (pregrado)

-Universidad Nacional Mayor de San Marcos (posgrado).

-Universidad Nacional Mayor de San Marcos (pregrado).

-Universidad Peruana Cayetano Heredia (pregrado).



- Universidad Peruana Cayetano Heredia (posgrado).
- Universidad Privada del Norte (pregrado).
- Universidad Privada Norbert Wiener

Seguimiento y Monitoreo a convenios: Se efectuó los seguimientos pertinentes a:

Se informa a DG sobre la formalización de la adenda el acuerdo con el Hospital Daniel A. Carrión.
 Sobre las acciones realizadas con la propuesta de acuerdo CETPRO Nuestra Señora de Lourdes.
 Vencimiento del Convenio Especifico Docente Asistencial con la Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la Universidad Alas Peruanas.
 Opinión legal a la propuesta de acuerdo INR-CETPRO Nuestra Señora de Lourdes.
 Propuesta de Convenio para el Residentado Médico Universidad Ricardo Palma.
 Se solicita a la UFFPA opinión sobre propuesta de convenio Red Prestacional Almenara de ESSALUD.
 Sobre la situación de la propuesta de convenio con la Universidad Privada San Juan Bautista.
 Se solicita a OAJ opinión sobre la Propuesta de Convenio de Cooperación para el Residentado Médico con la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
 Se informa a OEAIDE sobre la situación de las propuestas de convenios post grado con la UNMSM y la UPCH.
 Se remite a OEAIDE la información actualizada sobre la propuesta de convenio pregrado con la UNMSM.
 Se informa a OEAIDE sobre la situación de los convenios docente asistenciales post grado.
 Se informa a OEAIDE sobre la designación de coordinadores y tutores post grado.
 Se informa a DG sobre las observaciones realizadas a la propuesta de acuerdo con el CETPRO Nuestra Señora de Lourdes.
 Se informa a DG sobre la situación de la autorización que el CONAREME otorgó en el 2018 a la UPCH.
 Diversos Correo Electrónicos a las Universidades

Sobre la Identificación las oportunidades de cooperación para el intercambio de profesionales altamente especializados en medicina de rehabilitación: se han realizado diversos trámites gestiones para la gestión de voluntarios.

El INR cuenta con una voluntaria japonesa desde agosto del 2018 hasta el 16 de marzo 2020 que retornaron a su país por motivo de la pandemia Coronavirus. Lic. Nozomi SHIMIZU (tecnóloga Ocupacional), como parte de los compromisos asumidos por el INR en el marco de la cooperación con el gobierno japonés; bajo ese contexto se le proporciona alimentación tipo almuerzo.

PROGRAMA JUNTOS JAPÓN: En enero 2020 se hacen coordinaciones de la visita de la delegación de jóvenes voluntarios japonés programada para el día 20 de marzo 2020, sin embargo al cierre de fronteras por la Pandemia del COVID-19, no se llegó a concretar la visita.

VOLUNTARIOS KOREANOS: "Programa de Amigos del Mundo de Corea" En el año 2018 la OCCI hace la gestión de solicitar un voluntario Koreano, en febrero 2020 la solicitud de voluntario fue atendido por la Agencia de KOICA, recibíendose a la Voluntaria Koreana Terapeuta Física Lic. Lic. Jeon Soyoun, quien desarrolló sus funciones en el Departamento de Lesiones Centrales del INR.

Con fecha 20 de marzo 2020 se recibe la Carta N° 074-2020/KOICA donde informaban del retorno de todos sus voluntarios a Corea por la situación de la pandemia por el COVID-19.

En relación a las Oportunidades de Capacitación para nuestros profesionales:

Convocatoria para participar a beca JAPON /JICA sobre el curso: La OCCI hace las gestiones para participar de la convocatoria a las Becas Japón/JICA para postular a los Cursos sobre Rehabilitación Basada en la Comunidad que suele ofrecer JICA. Se hace la difusión a través del Informe N° 012-OCCI-INR-2020 (28/02/2020).

En el segundo Trimestre:

Sobre la identificación de las oportunidades de cooperación internacional para profesionales del INR en temas de investigación y tecnología, se logró:

Búsqueda y difusión mensual de becas y/o cursos de interés procedentes de diferentes Instituciones y Fuentes cooperantes como APCI, JICA, CONCYTEC, PRONABEC entre otros.

Búsqueda de páginas web que contengan listas de congresos, jornadas de actualización, pasantías.

Búsqueda de artículos de interés donde se difunda esfuerzos y resultados de la investigación realizados por la Comunidad Científica Internacional.

No se ha podido realizar la publicación de las jornadas, cursos y becas mensuales debido a que los cursos que se están ofreciendo se dan con uno o dos días de anticipación.

- Propuesta de convenios, acuerdos, adendas: se viene trabajando la propuesta de los convenios y/o adendas con:
- Federico Villarreal (posgrado).
 - Ricardo Palma (posgrado).
 - Ricardo Palma (pregrado).
 - CETPRO Nuestra Sra. De Lourdes.
 - Universidad San Juan Bautista (pregrado)
 - Universidad Nacional Mayor de San Marcos (posgrado).
 - Universidad Nacional Mayor de San Marcos (pregrado).
 - Universidad Peruana Cayetano Heredia (pregrado).
 - Universidad Peruana Cayetano Heredia (posgrado).
 - Universidad Privada del Norte (pregrado).
 - Universidad Privada Norbert Wiener
 - Hospital Regional del Callao

Seguimiento y Monitoreo a convenios: Se efectuó los seguimientos pertinentes a:
Se emitió correo electrónico a la Lic. Vilma Galarza para que nos brinde información acerca de la propuesta de acuerdo con el Centro de Educación Técnica Productiva Nuestra Señora de Lourdes; recibíéndose respuesta el 24 de mayo 2020.

Se han emitido las siguientes Notas Informativas:

- N° 043-OCCI-INR-2020 solicitando información de monitoreo al Convenio INR-MINTRA.
- N° 044-OCCI-INR-2020 solicitando información del monitoreo al Convenio con la ONG Ayudar es Vivir.
- N° 045-OCCI-INR-2020 solicitando información del monitoreo al convenio con el SIS.
- N° 046-OCCI-INR-2020 solicitando información del monitoreo al Acuerdo con ASPERSUD.
- N° 47-OCCI-INR-2020 solicitando información del monitoreo a los convenios con el SUBCAFAE.
- N° 048-OCCI-INR-2020 solicitando información del monitoreo al Convenio con SALUDPOL.
- N° 049-OCCI-INR-2020 solicitando información del monitoreo al Convenio con UPCH.
- N° 050-OCCI-INR-2020 solicitando información del monitoreo a los Convenios Docentes-Asistenciales.

Sobre la Identificación las oportunidades de cooperación para el intercambio de profesionales altamente especializados en medicina de rehabilitación: se han realizado diversos trámites gestiones para la gestión de voluntarios.

Gestión de Voluntarios:

El INR contaba con dos voluntarias una japonesa y otra coreana, asimismo la OCCI estaba en proceso de elaboración del Programa de Gestión de Voluntarios, sin embargo la situación mundial y Nacional de Pandemia por el COVID-19, hizo que las Agencias de Cooperación de JICA y KOICA retiren y retornen a sus países a los voluntarios que tenían en Perú.

10 junio 2020, se emite la Nota Informativa N° 040-OCCI-INR-2020 dirigido a KOICA informando sobre la situación de los voluntarios Coreanos.

Gestión de Equipos de Protección Personal para el INR.

Con fecha 29 de abril 2020, la OCCI emite correo electrónico dirigido a la Agencia de Cooperación JICA, solicitando el apoyo y la donación de equipos de protección personal.

Con fecha 11 de mayo 2020, la OCCI emite un correo electrónico dirigido a la Agencia de Cooperación JICA, a través de la cual se remite el Resumen de las actividades de la ex becaria y la justificación por la cual se solicitan los Equipos de Protección Personal.

Solicitud a JICA Japón la Implementación de Proyecto de Buenas Prácticas.

19 junio 2020, se emite el Informe N° 014-OCCI-INR-2020 informando a DG sobre los pasos a seguir para solicitar a nuestro cooperante la implementación del proyecto de buenas prácticas.

Centro de Costos: 08 OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Producto: 3999999 Sin producto

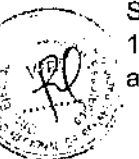
Actividades Operativas:

Acciones de monitoreo y supervisión

Acciones de planeamiento

Acciones de organización

Acciones de presupuesto



Acciones de proyectos
Acciones de costos

En la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico se han ejecutado las acciones de costos, presupuesto, organización, proyectos y planes, tomando en consideración las disposiciones que emitan el Ministerio de Salud, las disposiciones vigentes y al Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020".

En el primer trimestre:

Se logró la aprobación de presupuesto por continuidad de inversiones para la culminación de dos IOARRs.

- 2438340: Adquisición de Sistema de detección y extinción contra incendios
- 2439135: Construcción de ambiente de almacén.

Se ha formulado el Plan Multianual de implementación del Proyecto de Inversión concluido en la fase de meta física, en coordinación con el equipo de trabajo del INR y remitido a DGOS MINSa.

Se tiene en gestión Presupuesto de inversión 2020 para el Plan Multianual de inversiones el cual se encuentra postergado debido a la prioridad de atención de los requerimientos de la Pandemia, según lo informado por OPMI MINSa, estando aun a la espera de este requerimiento.

Se brindó asistencia para la creación de las siguientes unidades funcionales: Unidad Funcional de Centro Quirúrgico y Unidad Funcional de Hospitalización del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en las Lesiones Centrales.

Se aprobaron los siguientes documentos técnicos "Directiva Administrativa N° 001-OE-OEA-INR-2020, "Directiva Administrativa para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos, Pasajes y Otros Gastos de Viaje del INR"; Documento Técnico: Lineamientos para el Tamizaje de Anemia Infantil en el INR, Directiva Administrativa N° 002-2020-OEA-INR-V-01; "Directiva Administrativa que Establece los Procedimientos para la Administración del Equipo de Almacén de la Oficina de Logística del INR; "Guía Técnica: Protección Radiológica en Centro Quirúrgico, del DIDAA Diagnóstico"; "Documento Técnico: Programa de Atención Temprana de Rehabilitación, para Pacientes con Secuelas de Accidente Cerebro Vascular (ACV) de la Unidad Funcional de Hospitalización del DIDRIL Centrales". Evaluación del POI 2019, evaluación de metas POI enero y febrero, y Revisión de Planes de los Órganos y Unidades Orgánicas.

Plan Implementación de Documentos Normativos Vigentes: Cartera de Servicios, Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos Y Sanitarios, Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud", "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de PM o PS en las IPRESS Servicios de Salud" y "Metodología para la Estimación de Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios de Servicios de Salud"

Todas las actividades de control y ejecución presupuestal

En el segundo trimestre:

Ha sido destinado a la gestión del financiamiento para culminar con las obligaciones de liquidación del PIP con CUI 2056337 y las IOARRs programadas en el presente año. Actualmente pendientes por atención de la pandemia. Se espera que en el tercer trimestre sean atendidos los requerimientos presupuestales de inversiones que se encuentran en trámite, teniendo en cuenta la segunda etapa de reactivación económica

Se brindó información respecto al ROF, se entregó revisado el proyecto de reordenamiento del cuadro para asignación de personal provisional del INR. Seguidamente se revisó y remitió la Directiva para Equipos de Protección Personal, aprobándose con Resolución Directoral N° 085-2020-SA-DG-INR.

Se remitió opinión Técnica sobre propuesta de convenio del Hospital de Rehabilitación del Callao.

Se realizó, la modificación del POI, la Memoria Anual del 2019, Rendiciones de Cuenta en el aplicativo de la Contraloría, evaluación de metas POI primer trimestre, abril y mayo, y Revisión de Planes de los Órganos y Unidades Orgánicas, ingreso de información en el CEPLAN.

Coordinaciones sobre estructuras de costos

Todas las actividades de control y ejecución presupuestal

Actividad: 5000003 Gestión Administrativa

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en los siguientes Centros de Costos:

Centro de Costos: 01 DIRECCION GENERAL

Producto: Sin Producto

Actividades Operativas:

Acciones de Rectoría Dirección General y Sub Dirección, Comités, Comisiones

Administración y organización del patrimonio documental

Gestión del Trámite Documentario

Gestión de la Secretaría de la Dirección General

Gestión de Seguros - Dictámenes



Los logros principales:

En el primer trimestre se han cumplido con las actividades que corresponde a cada equipo.

En el segundo trimestre

Dirección General:

Se ha cumplido con las actividades de monitoreo, supervisión y controlar las acciones del sistema administrativo, ejecutó reuniones permanentes de gestión, coordinaciones con funcionarios del Ministerio de Salud, y Directores de Hospitales/Institutos/DIRIS, siendo la agenda: Acciones en el Marco de Emergencia Sanitaria COVID 19. Plan de Reordenamiento de servicios Hospitalarios en el INR

Reuniones con gremios y estamentos: un total de 3 reuniones.

Los Comités y Comisiones a cargo de la Dirección General para la implementación del uso de Equipos de protección Personal (EPP) – COVID -19.

Se ha dado Cumplimiento de Ejecución Presupuesta Institucional programado para los meses de Abril, Mayo y Junio

Implementación de las normas dictadas por el Gobierno Central y el Ministerio de Salud, sobre transparencia y acceso a la información pública.

La Dirección General Disposiciones relacionadas con las buenas prácticas de gestión administrativa que garantice la probidad e idoneidad de los actos y procedimientos administrativos.

Implementar las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional.

El Equipo de Secretaría, ha cumplido con las actividades asignadas a la Secretaría de Dirección General, dando cumplimiento a las funciones de atención al despacho, revisar y preparar la documentación para la autorización correspondiente. Se organizó y coordinó reuniones internas y externas preparando la agenda respectiva. Elaboración y registro de oficio, cartas, memorándums, circulares y registro de difusión de Resoluciones Directorales. También se realizó el apoyo en la elaboración de expedientes técnicos. Se cumplió con las actividades asignadas a la Secretaría de Dirección General.

El Equipo de Tramite Documentario, ha cumplido con las actividades asignadas (registro de expedientes, creación y entrega).

Se han recibido, registrado y entregado a los pacientes: certificados de discapacidad, informes médicos, certificados de salud y epicrisis.

El Equipo de Archivo Central: ha cumplido con las actividades asignadas.

La Unidad Funcional de Prestaciones al Asegurado, ha cumplido con las actividades programadas para la atención de los pacientes, Durante el semestre se registraron 18681 Formatos Únicos de atención, en el mes de noviembre 7405 y en el mes de diciembre 6826, Enero 6974, febrero 7449, marzo 3586, abril 220, mayo 222 y junio 230.

Gestión de la Unidad Funcional de Telesalud

En el primer trimestre:

Implementar la Unidad Funcional de Telesalud y operativizar las teleconsultas/Teleconferencias/ Telecapacitación

En el segundo trimestre:

Actividad de Telemonitoreo: Se ha cumplido con el 99% de las consultas por telemonitoreo.

La primera semana de junio se realizó un piloto sobre la atención remota con 6 de los 8 Dptos asistenciales, se realizaron 297 telemonitoreos y 63 teleorientaciones

Abril: Desde el 22 de abril: Se realizaron 94 de 95 telemonitoreos programados

Mayo: Se realizaron 214 de 217 telemonitoreos programados.

Junio: 270 telemonitoreos realizados

Telecapacitación a personal profesional y técnico en el manejo de la atención remota de consulta virtual como parte del trabajo remoto asistencial a realizarse

Telecapacitación sobre uso de FUAT.

Centro de Costos: 04 OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

Producto: 3999999 Sin producto

Actividad Operativa:

Acciones del sistema de gestión de la calidad

Se ha cumplido con las metas programadas.

En el primer trimestre se precisa:

Se ha realizado las siguientes actividades:

Sobre el Fortalecimiento del Diseño organizacional de la Plataforma de Atención al Usuario (PAU):

Con Informe N°0033-2020-OGC/INR: Autodiagnóstico del grado de implementación del DS N° 002-2019-SA. Se informa que se viene cumpliendo el 95.45% de los criterios y/o verificadores a ser evaluados en la PAU y Libro de Reclamaciones, según DS N° 002-2019-SA al I trimestre del 2020

Sobre la Funcionalidad de la PAU y de los procedimientos de atención de Reclamos I trimestre del 2020:

Con Informe N° 0047-2020-OGC/INR. Se informa el cumplimiento del DS N° 002-2019-SA, referente a la Gestión de 35 reclamos de los usuarios de la IPRESS-INR, de los cuales el 43% fueron registrados en el LRS físico y 57% en LRS virtual. De estos el 100% han sido atendidos en plazo establecido en el marco normativo.

Sobre la Implementación del procedimiento de Aprendizaje-error (Rondas de seguridad, Identificación- registro-notificación-análisis y mejora del incidente y Evento adverso)

Con Informe N° 026-2020-OGC/INR e Informe N° 034-2020-OGC/INR. Se informa la implementación de las Rondas de seguridad del paciente y el cumplimiento de las buenas prácticas de UPSS Central de Esterilización y UPSS Nutrición, cuyos resultados fueron de 52% y 62% respectivamente.

Con Circular N° 003-2020-OGC/INR, Circular N° 007-2020-OGC/INR. Se realiza la remisión de las Matrices de consolidación de incidentes, eventos adversos y eventos centinela, de los meses de enero y febrero, no teniéndose información de marzo, debido a que las UO no remitieron sus matrices, por el cese de actividades, ante la Declaración de la Emergencia Sanitaria.

Sobre la Implementación del Plan de Gestión de la Calidad y mejora continua institucional

Con Nota Informativa N° 0113-2020-OGC/INR: Informe de la Evaluación cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de actividades I Trimestre del 2020, con el cumplimiento del 100% de la meta programada.

En el segundo trimestre: no se precisa

Centro de Costos: 09 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Producto: 3999999 Sin producto

Actividad Operativa:

Gestión de Monitoreo y Supervisión

La OEA, ha realizado el monitoreo, seguimiento y supervisión de las Unidades Orgánicas a cargo de esta Oficina Ejecutiva.

Unidad Funcional de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública:

En el semestre: no se precisó actividades

Centro de Costos: 09.01 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (OFICINA DE ECONOMÍA)

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Elaboración de la información financiera de la institución

Controlar y supervisar la ejecución del presupuesto asignado

Elaboración y administración del flujo del fondo de liquidez

Administrar los créditos y cobranzas de los pacientes y personal

Control previo de los documentos sustentarlos de acuerdo a las normas vigentes

Gestión, Monitoreo y Supervisión de la Oficina

Oficina de Economía: en el segundo trimestre

Elaboración de la información financiera de la institución:

Se cumplió con el cierre y transmisión de los Estados Financieros 2020 según circular N° 35-2020-OGA/MINSA con la información correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo en proceso de cierre.

Coordinación con los equipos de trabajo de presupuesto, tesorería, personal, logística (patrimonio y almacén) a fin de considerar y verificar la información a incluir en la elaboración de los estados financieros de la Entidad.

Procesamiento y transmisión de los Estados Financieros en la web Contable, con la finalidad de presentar al Pliego MINSA en los plazos establecidos.

Presentación de la Información Contable del mes de Enero a Mayo 2020 del nuevo Sistema MIF (Modulo de la Información Financiera).

Controlar y supervisar la ejecución del presupuesto asignado:

Se elabora la información sobre la ejecución presupuestal de la entidad para su presentación según fechas programadas por el Pliego MINSA.

Se ingresa información y datos al sistema SIAF-Administrativo de acuerdo con la normativa vigentes para los compromisos y devengados.

Se coordina constantemente en forma satisfactoria con las áreas vinculadas a la ejecución presupuestal sobre la documentación a presentar

Elaboración y administración del flujo del fondo de liquidez:

Se ha dado cumplimiento a los parámetros establecidos en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a fin de conciliar con la recaudación programada para el ejercicio 2020, incluyendo el saldo de balance 2019.

El porcentaje de la recaudación incluido el saldo de balance corresponde al 25 % al segundo trimestre.

Administrar los créditos y cobranzas y personal de la Institución

Los logros se han dado, pero en menos porcentajes.



operativamente, así como también se ha visto que las áreas de logística y personal siguen mejorando el control y revisión de la documentación a devengar tanto ordenes de servicios, compras y planillas que son las más frecuentes.

Gestión y Monitoreo

En manera general a la fecha se ha llegado a cumplir con el flujo de revisión de documentos para cumplir con las obligaciones de la Institución; así como también la consolidación de la presentación de los Estados Financieros de las Entidad.

Centro de Costos: 09.02 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (OFICINA DE PERSONAL)

Producto: 3999999 Sin producto

Actividades Operativas:

Proceso de capacitación

Formulación, programación y control presupuestal

Proceso de selección (legajo)

Proceso de actividades para el bienestar de los trabajadores

Proceso de remuneraciones, pensiones y otros

Proceso de control de asistencia de personal

Proceso de reconocimiento de beneficios y pensiones

Gestión de Monitoreo y Supervisión de la Oficina

Actividad de Integridad Institucional (acorde a la normativa)

Oficina de Personal, ha informado:

Capacitación: Se priorizo las capacitaciones de las diferentes unidades orgánicas del INR, en temas Asistenciales y Administrativos, a fin mejorar su desempeño para brindar servicios de calidad

Bienestar de Personal: Se logró realizar evaluaciones sociales a los servidores, Trámite de Prestaciones Económicas y Sociales ante Essalud. Orientación para Validación de Descansos Médicos particulares.

Ejecución de Talleres educativos dirigidos a los servidores con la finalidad de motivar e integrar y fortalecer el clima organizacional.

Control de Asistencia: Se cumplió con lo programado en cuanto a Asistencia Social, Exoneraciones, Soporte Nutricional.

Se cumplió con el proceso de las planillas Únicas de Pago de Activos, Pensionistas y CAS.

Beneficios y Pensiones: Reconocimiento de: Compensación de Tiempo de Servicio (CTS), Previsión mensual de CTS, 25 años, Luto y Fallecimiento y Gasto de Sepelio.

Centro de Costos: 09.03 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (OFICINA DE LOGÍSTICA)

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Acciones de programación de bienes y servicios:

Acciones de adquisición de bienes y contratación de servicios

Acciones de almacenamiento de bienes

Acciones de registro y control de bienes patrimoniales

Gestión de Monitoreo y Supervisión de la Oficina

En el semestre:

No se precisa (sin datos)

Centro de Costos: 10 OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Producto: Sin producto

Actividad: 5000003 Gestión administrativa

Actividades Operativas:

Triaje

Referencia y contrarreferencia

Administración de la oferta programada de citas

Procesamiento y difusión de la información estadística

Copia de Historia Clínica

Gestión de Sistemas Informáticos

Gestión de infraestructura informática

Gestión de telecomunicaciones

Reproducción de formatos para actividades sanitarias

Gestión de Archivo de Historias Clínicas



La Oficina de Estadística e Informática, ha informado:

En primer trimestre

Triaje:

Fueron realizadas 1722 Atenciones en TRIAJE. De los cuales 690 fueron referidos a INR y 1032 autodirigidos. Aquellos que no cumplieron criterios de admisión fueron 150 (8.7%), de los cuales solo 2 referidos fueron pacientes SIS.

Referencia y contrarreferencia

De las 2292 personas que se presentaron en el módulo de Admisión-Referencias-Triaje para cita nueva o procedimiento, para el trámite de Referencias correspondieron 1210 pacientes, que acudieron con Hoja de Referencia de otros establecimientos de Salud, de los cuales 1182 fueron pacientes SIS. Del total de Hojas de Referencias recibidas, 312 fueron solicitadas por REFCON (a pesar que a través de este sistema se aceptaron 475, se observaron 88, y se rechazaron 154).

Por módulo de Referencias se registraron 368 contrarreferencias, de las cuales 230 contrarreferencias fueron registradas en REFCON (solo puede registrarse si la referencia también estuvo en REFCON). En su mayoría correspondieron a procedimientos audiológicos, siendo 27 contrarreferencias las procedentes de consulta externa.

Sobre los pacientes referidos a otros establecimientos de Salud, fueron 457 en este trimestre.

El sistema REFCON implementado viene siendo utilizado como medio de recepción de referencias, y emisión de contraferencias. Actualmente, el personal administrativo está capacitado para dar citas a través del sistema REFCON.

Administración de la oferta programada de citas

En Admisión, se extendieron 10,649 citas, para pacientes nuevos, continuadores, reevaluados e interconsultas.

A través de Admisión también se brindan citas de procedimientos (Laser, Acupuntura, Desbloques, etc.) de los departamentos de DOLOR, LESIONES CENTRALES, y de los procedimientos audiológicos del departamento de COMUNICACIÓN.

Sobre citas del DEIDAAD, se brindan citas de Electromiografía, Ecografía. Para las citas de Ecografía se observa demanda que no cubre la oferta de cupos.

Procesamiento y difusión de la información estadística

Producción Según Catálogo de Procedimientos Médicos y Actividades Estandarizadas: Se elaboró 03 de 03 programados. (Cumplimiento al 100%)

Indicadores de Desempeño Hospitalario: Pendiente de elaborar el mes de marzo por variación en el número de Camas Hospitalarias. (Cumplimiento al 66.67%)

13 tramas – SUSALUD: Pendiente de enviar el mes de marzo por variación en el número de Camas Hospitalarias. (Cumplimiento al 66.67%)

Indicadores de Gestión – MINSA: Pendiente de elaborar el mes de marzo por variación en el número de Camas Hospitalarias. (Cumplimiento al 66.67%)

Reporte de Producción de la UFU: Se elaboró 03 de 03 programados. (Cumplimiento al 100%).

PPR – OEPE: Se elaboró 03 de 03 programados. (Cumplimiento al 100%).

Indicadores Hospitalarios: Pendiente de elaborar.

Coordinación MINSA (HISDIS): No se pudo dar continuidad.

Copia de Historia Clínica

Se cumplieron las actividades de fedatario ante las solicitudes de pacientes y entidades para procesos judiciales, teniendo en el primer trimestre un total de 50 registros (solicitudes).

Gestión de Sistemas Informáticos

El mantenimiento correctivo de los Equipos Informáticos se ejecutó de acuerdo a la demanda.

Con Apoyo de Personal Terceros se ha cubierto todos los horarios, incluido sábados.

Incremento de Funcionalidades en la Prestación de Servicios de los Sistemas Institucionales

Gestión de infraestructura informática

Recopilado de Información (Formatos de Soporte Técnico, Memos, etc.), para proyectar un Plan de Mantenimiento Preventivo de Equipos.

Gestión de telecomunicaciones

Se elaboró "TDR para Servicio de Acceso a Internet y Telefonía Fija E1"

Se elaboró "TDR para el Correctivo de los TV IP".

Se elaboró "TDR para la Migración de los Parlantes del Lado Japonés"

Revisión del "TDR para la optimización y balance de la Carga Eléctrica en el Datacenter" de SG

Revisión del "TDR para mantenimiento de A/A de los Equipos de telecomunicaciones" de SG



formales de los diferentes servicios, sobre todo el Servicio de Hospitalización, teniendo en cuenta los miles de papel bulki, quedando un saldo de hojas de 59 millares, sin embargo por las medidas adoptadas por el gobierno de la cuarentena por el Covid 19, se ha dejado de atender este servicio.

Gestión de Archivo de Historias Clínicas

Clasificación (Ingresos y Egresos).

El Equipo Archivo, viene cumpliendo con normalidad la conservación, distribución y recepción de las Historias Clínicas, a los diferentes departamentos, teniendo un movimiento de 19909 Historias Clínicas en el primer trimestre 2020.

El personal está comprometido con la Institución, dando siempre más en sus funciones, El personal, cumple en mantener la HC en buenas condiciones y para ello se cambian las tapas (folder) cuando se encuentran deterioradas.

Organización de HC

En el ambiente del sótano se viene archivando Historias Clínicas Pasivas, por digito terminal en estantería y para su posterior registro, el sistema INR DIS II.

Se han instalados equipos de aire acondicionado de acuerdo a lo requerido por la norma técnica de Historias clínicas

Depuración de HC

Las Historias Clínicas, a conservar se encuentran ordenados en cajas, y las HC a eliminar se encuentran en sacos, todo ello están descrito y registrado en archivos en Excel.

Segundo trimestre: No se ha precisado

Actividad: 5000004 Asesoramiento técnico y jurídico

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 05 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Producto: 3999999 Sin producto

Actividades Operativas:

Asesoramiento jurídico en gestión de contrataciones

Asesoramiento jurídico administrativo

Gestión, monitoreo y supervisión de la oficina

En la **actividad 5000004-Asesoramiento Técnico Jurídico**, las metas proyectadas se encuentran relacionadas de acuerdo a la emisión de informes, opiniones de acuerdo a lo solicitado y asesoramiento técnico en los casos que ameritan (Comités, Comisiones y otros)

Se ha cumplido al 100% con las actividades según la demanda de solicitudes efectuadas por la Dirección General y/o Unidades Orgánicas a la Oficina de Asesoría Jurídica.

En el segundo trimestre, se precisa:

Debido a la coyuntura que atraviesa nuestro país, esto es la expansión del COVID-19, el Gobierno peruano expidió diversos textos normativos, encontrándose entre estos, el Decreto de Urgencia N°026-2020, por el cual se establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional. Contemplándose, asimismo, ciertas situaciones, entre ellas las de materia laboral, así como la consecuente aparición de la nueva figura del trabajo remoto.

En este sentido, la OAJ ha venido laborando con menor cantidad de trabajadores en forma presencial y otro grupo de trabajo remoto, siendo así, se ha cumplido con realizar la totalidad de los trabajos encomendados (informes, Resoluciones Directorales, cartas, oficios y opiniones legales) de acuerdo a lo requerido por la Dirección General y las diferentes unidades orgánicas, asesoramiento técnico legal en los casos que ameritan (Comités, Comisiones).

En tal sentido, se ha cumplido al 100% con las actividades de acuerdo a la demanda presentada



Actividad: 5000005 Gestión de Recursos Humanos

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 09.02 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (Oficina de Personal)

Producto: 3999999 Sin producto

Actividades Operativas:

Gestión del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)

En el primer trimestre no se precisa

En el segundo trimestre: Se han ejecutado capacitaciones, según requerimientos de las unidades orgánicas de la institución, programadas, en temas Asistenciales y Administrativos, a fin de disminuir la brecha de capacitación y mejorar su desempeño para brindar servicios de calidad. Se ejecutó solo el 50% (20 personas)
Gestión de Recursos Humanos (Médicos Residentes)
Se ejecutó la meta programada (40)

Actividad: 5000006 Acciones de Control y Auditoria

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 02 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Producto: 3999999 Sin Producto

Actividad Operativa:

Servicio la Actividad de Control:

No se programó metas en el semestre

Sobre la Actividad de: Servicio Relaciona y de Apoyo, se efectuó:

En el primer trimestre

Se cumplió al 100% con las metas de los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

En el segundo trimestre

No se cumplió al 100%, dado la declaración de estado de emergencia Nacional por el COVID19

Sobre la actividad: Servicio de Control Simultaneo:

Se cumplieron las metas programadas los meses de enero, febrero y marzo de 2020, se ejecutó 03 metas adicionales no programadas en enero. En el segundo trimestre se cumplió con las metas en abril, mayo y junio.

Actividades de Reserva:

No se programó metas en el semestre

6. En relación a la Categoría Presupuestal 9002 APNOP: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Actividad: 5000730 Educación, información y comunicación de salud

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 11 OFICINA DE COMUNICACIONES

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Imagen institucional y relaciones públicas

Prensa y comunicación social

Gestión, Monitoreo y Supervisión de La Oficina

Imagen institucional y relaciones públicas:

En el primer trimestre

En relación a Gestiones Interinstitucionales:

participación en eventos de otras instituciones del sector.

Así también, con la finalidad de fortalecer vínculos con entidades del Sector, se ha tenido una participación activa en la presentación de la Ministra de Salud Dra. María Elizabeth Hinostroza Pereyra.

En eventos conmemorativos de efemérides a nivel internacional.

Alineación con los eventos conmemorativos que se celebran a nivel internacional como es el caso del "Día Mundial del Lunar" el ministerio de salud nos proporcionó materiales gráficos y como institución realizamos la Campaña Gratuita de Detección de Cáncer de Piel, cuyo objetivo fue detectar lunares atípicos y prevenir el cáncer de piel se contó con la participación del M.C Douglas Horna del Centro de Salud San Genaro de Villa de la Dirección de Redes Integrales de Salud de Lima Sur, Se hizo hincapié en la necesidad de utilizar de manera permanente los bloqueadores solares, reducir la exposición al sol en horario de mayor radiación solar. "Día Internacional del Enfermo" "Día Internacional de la Mujer".

Coordinaciones y atenciones visita guiada

Las acciones tomadas para la atención de visitas guiadas permiten posicionar y fortalecer la imagen del INR, dando a conocer los servicios de calidad que se brindan a la población. Así mismo afianzar relaciones con otras instituciones permitiendo el trabajo en conjunto para actividades en beneficio de los pacientes a futuro. Destaca este trimestre la visita del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Dr. Víctor Bocangel Puclla,



área de actividades de la vida diaria, para luego conocer la ampliación del INR, ministra de Salud Dra. María Elizabeth Hinostroza Pereyra, Sr. Sadayuki Tsuchiya, Embajador del Japón y otros importantes ejecutivos del gobierno de Japón, representantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días, representantes del gobierno de Junín, voluntarios de Koika, Experto en rehabilitación y biomecánica del Reino Unido. Etc.

Organización y ejecución de efemérides

Las actividades realizadas con los pacientes y público en general redundan en perfilarnos como una entidad que se preocupa por sus usuarios y las personas que los acompañan. Entre esas acciones figuran las realizadas "La celebración de la bajada de Reyes""Día Internacional del Enfermo", Día internacional de Mujer".

Así mismo, la conmemoración de las efemérides que fortalecen el vínculo institucional entre nuestros públicos internos como el "Día del Médico Auditor", Día del Administrador "y del Tecnólogo Médico.

Protocolo

Se realizó diversas actividades que contribuyeron al fortalecimiento de la imagen de la institución en nuestros públicos internos y externos por el "Ceremonia de inducción a alumnos de tecnología médica" "Campaña por el día del lunar" Día del Tecnólogo médicos", "Día mundial del enfermo" "día del administrador peruano" Clausura de rotaciones de internos de tecnología médica" "Visita de experto en rehabilitación y biomecánica del reino unido" "Representantes de JICA visitan instalaciones", "Día internacional de la mujer", "Niños con discapacidad reciben donación de sillas de ruedas" Reunión con fuerzas armadas y policiales", "Juramentación de junta directiva de sindicato de trabajadores"

Información y Atención a usuarios internos y externos a través de la central telefónica.

La información que se brinda en la central telefónica a nuestro público interno y externo es con el fin de facilitar los procesos de la comunicación, acercándonos de una manera ágil al usuario que lo requiera. Implementándose los Derechos y Deberes del usuario, los mismos que en la actualidad son difundidos tanto en idioma español como en quechua, lo cual permite acercarnos a nuestros pacientes que vienen de diferentes regiones del Perú logrando sentirse que se encuentran en un ambiente de inclusión.

Asimismo desde el 17 de marzo a consecuencia de la pandemia del COVID -19 y decretado por el gobierno cuarentena desde el 17 de marzo se viene realizando o recibiendo llamadas telefónicas a través del trabajo REMOTO con móviles de la Of. Comunicaciones, Admisión y la PAU. Se les da informes a los pacientes de provincia y Lima y Callao, sobre las atenciones médicas, terapias, SCR, SIS, entre otros.

Asesoramiento

Nuestro equipo de Relaciones Públicas realiza coordinaciones y asesoría comunicacional a todas las unidades orgánicas con la finalidad de proyectar la adecuada imagen, respetando las normas de nuestra identidad institucional en cada una de sus actividades.

En este primer trimestre se brindó asesoría por la actividad "Clausura de internos de Tecnología Médica", "Día del Tecnólogo Médico" Visita del Embajador de Japón y Ministra de Salud, entre otros.

Información y atención a usuarios externos e internos a través de paneles informativos y transparencia

En este trimestre se contó con murales conmemorativos sobre "Bajada de Reyes", Día del Enfermo, Día Internacional de la Mujer" y Prevención del Coronavirus , consecuencias ,etc,

Presencia y Comunicación Social:

Coordinación y presentación de profesionales del INR ante los medios de comunicación (escrita, televisiva, radial, conferencia de prensa).

Realizado con la finalidad de lograr el posicionamiento de imagen de la institución, manteniendo presencia en los medios de comunicación, a través de la difusión de la oferta de servicios, Rehabilitación en patologías diversas y otras de interés mediático.

En este primer trimestre no se contó con la participación de Voceros, sin embargo se realizó 6 notas de prensa para medios impresos, televisivos y digitales con contenido creado específicamente para ellos.

Reporte de Noticias del Sector Salud.

Información remitida a la Dirección General y a las Unidades Orgánicas sobre acontecimientos y hechos de trascendencia nacional a través del correo electrónico.

Elaboración y presentación de boletines institucionales.



Diseñado con la finalidad que el público interno y externo conozca las diversas actividades que involucran la participación de pacientes y personal del INR. No se ha realizado ningún boletín, a razón de la pandemia del coronavirus y la cuarentena decretado por el gobierno, ya que el material se encuentra en la institución.

Difusión de servicios especializados que ofrece el INR a través de Tecnologías de la Información: TIC 2.0 (Redes Sociales).

Las redes sociales se han convertido en una forma obligada de lograr el posicionamiento de una marca en el ciberespacio y de interacción con los públicos, de allí la necesidad de utilizarlos.

Difusión de actividades científicas, culturales y/o recreativas de las Unidades Orgánicas a través de las Notas de prensa.

Las cuales permiten informar y educar a la población sobre la importancia de la prevención de la discapacidad y contribuye a la sensibilizar a la población.

Se realizaron 23 Notas de Prensa las cuales se difundieron a través de nuestros medios de comunicación.

Se trabajaron adicionalmente 06 Notas de Prensa exclusivamente para medios, las cuales se difundieron en diferentes medios.

Elaboración de Trípticos, gigantografías, cuñas, videos y otros materiales de información, educación y comunicación.

Material gráfico y audiovisual que nos permite difundir la oferta de servicios que ofrece el INR e informar y educar a la población sobre la importancia de la prevención de discapacidades.

Se ha incrementado la producción audiovisual, debido al impacto e interacción que estos causan en nuestras audiencias.

Realización de 04 videos referentes a actividades en la institución y sobre COVID 19: Día Internacional de la Mujer; Donación de Sillas de Ruedas por la ONG Ayudar es Vivir; Charlas informativas sobre Coronavirus; Medidas que previenen enfermedades provocadas por el coronavirus, de igual forma se elaboraron 13 materiales gráficos entre: Comunicados, Diplomas de Agradecimiento, Reconocimiento, Participación, entre otros, Tarjetas, Post para redes sociales.

Gestión, Monitoreo y Supervisión de La Oficina

Se viene realizando la supervisión permanente de los trabajadores de la oficina de comunicaciones, a través de las acciones que desarrollan los equipos Imagen Institucional Y Relaciones Publicas, Prensa Y Comunicación Social, Central Telefónica y Secretaría.

Actividad: 5000538 - Capacitación y Perfeccionamiento

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Se han realizado actividades complementarias que corresponde a las funciones de Investigación y Docencia Especializada, a través de sus Unidades Funcionales:

Acciones de diseño y elaboración de proyectos de investigación

Acciones de publicaciones

Acciones del centro de información y documentación científica

Acciones de docencia especializada

Acciones de capacitación especializada

En relación a las actividades complementarias, se han cumplido con las acciones que corresponde a las Unidades Funcionales:

Acciones de diseño y elaboración de proyectos de investigación:

Monitoreo de investigación:

Factores que predicen En el primer trimestre:

Enero:

- Relación entre la gravedad de la discapacidad (Locomoción y Comunicación) y la escolaridad en pacientes con Parálisis Cerebral Infantil en el INR. Exp el uso de prótesis en amputados de miembro inferior en un Instituto de Rehabilitación. Exp. N° 005967-001

- Factores familiares asociados a las habilidades sociales y a la salud mental de los pacientes con tartamudez de 3 a 7 años (DIDRIC). Exp. N° 18-004031-001



- Factores que predicen el uso de prótesis en amputados de miembro inferior en un Instituto de Rehabilitación. Exp. N° 005967-001
 - Alteraciones del desarrollo de la cadera y sus características en niños con Parálisis cerebral en el Instituto Nacional de Rehabilitación 2016-2017. Exp. N° 010535-005
 - Factores familiares asociados a las habilidades sociales y a la salud mental de los pacientes con tartamudez de 3 a 7 años (DIDRIC). (Ficha de monitoreo)
- Repercusión de la lesión medular y apoyo social en familias. (Ficha de monitoreo).

Marzo:

- "Influencia de actividades deportivas adaptadas sobre La composición Corporal en Adultos con Discapacidad Intelectual" del Lic. Moisés Guevara Romero. INFORME N°015-2020 -UFIDT-OEAIDE/INR
- "Repercusión de la lesión medular y apoyo social en familias".
- "Factores familiares asociados a las habilidades sociales y a la salud mental de los pacientes con tartamudez de 3 a 7 años".

Segundo Trimestre

Abril: No se desarrolló Actividades por contexto COVID-19

Mayo: No se desarrolló Actividades por contexto COVID-19

Junio: No se desarrolló Actividades por contexto COVID-19, a pesar de ello ante la necesidad se realizó revisión, evaluación e informe de un proyecto de investigación "Severidad del daño neurológico de la lesión traumática de la médula espinal cervical, en el Instituto Nacional de Rehabilitación - Perú y en el Instituto Guttmann- España" M.C. María Carolina Muñoz Maldonado N° Exp.: 20-INR-005328-001

Asesoría de investigación:

Enero:

Movilidad Torácica en Escoliosis Idiopática en pacientes adolescentes que asisten al Instituto Nacional de Rehabilitación en el 2018, a cargo de las Licenciadas Dina Candela y Janet Jara. INFORME N.° 003-2020 -UFIDT-OEAIDE/INR

- Cojín de asiento adaptado con bolsa de agua para silla de ruedas.

Febrero

- Informe de asesoramiento de levantamiento de observaciones de la investigación Percepción de los estilos de crianza, problemas de conducta y salud mental en niños con TDAH. Exp. N° 19-INR-003806-001

Marzo:

- "Relación entre las estrategias de afrontamiento con la intensidad del dolor, la ansiedad y la depresión en mujeres con fibromialgia". R.D. N°229-2019-SA-DG-INR ,Exp. N°18-INR-13919-001. Informe N.°013-2020 -UFIDT-OEAIDE/INR pendiente inicio de recolección de datos.

- Ejecución del proyecto: "Frecuencia de aislamiento de enterobacterias y Pseudomona Aeruginosa en los urocultivos del lesionado de la médula espinal con catéter urinario permanente". Inicio recolección de datos NOTA INFORMATIVA N° 028-2020-UFIDT-OEAIDE-INR.

- Proyecto de investigación presentado al Comité de Investigación sobre el levantamiento de correcciones de: "Características de las funciones estomatognáticas en niños de 7 a 14 años con discapacidad intelectual leve y moderada" recibió las observaciones y correcciones a cargo del comité de investigación.

Informe técnico

Sobre el avance de las siguientes investigaciones desarrolladas en el curso de Metodología de la Investigación:

Nivel de implementación de las Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del Perú.

- Luxación de cadera y parálisis cerebral.
- Análisis biomecánico de la marcha con el uso de ortesis en pacientes con lesión medular en el INR.
- Efectividad de la hidroterapia en pacientes con Fibromialgia.
- Relación entre la situación socioeconómica y adherencia al tratamiento de los pacientes diabéticos con amputaciones.

Matriz de Monitoreo y Supervisión

Enero

Realización de matrices de recolección de datos de las siguientes investigaciones institucionales

- Alteraciones del desarrollo de la cadera y sus características en niños con Parálisis cerebral en el Instituto Nacional de Rehabilitación 2016-2017. Nota Informativa N° 003-2020-UFIDT-OEAIDE-INR
- Luxación congénita y displasia del desarrollo de cadera en niños con alteraciones congénitas en el Instituto Nacional de Rehabilitación. Nota Informativa N° 001-2020-UFIDT-OEAIDE-INR

Febrero

- Realización de matrices de recolección de información para dar inicio a la etapa de ejecución de la investigación Relación entre la sintomatología y la capacidad funcional con el riesgo de caídas en pacientes con osteoartritis (RD n°. 014-2020-SA-DG-INR). Ficha de monitoreo

Acciones del centro de información y documentación científica:

Atención presencial de usuarios

En el primer trimestre:

Se atendió presencialmente a los usuarios, brindado el Servicio de Lectura en Sala (50 atenciones) y el Servicio de Internet (20 atenciones).

Asesorías Personalizadas

Se brindó asesoría especializadas en el uso de las bases de datos científicas a usuarios institucionales: 03 profesionales de la salud y a 03 médicos residentes, sobre temas de medicina y rehabilitación. Atención virtual de usuarios

Se brindó búsquedas especializadas a usuarios sobre temas de medicina y rehabilitación, recuperándose un total de 15 publicaciones entre artículos originales, reportes de caso y tesis, en inglés y español. Elaboración de Producto de Información: Alerta Temática

En el segundo trimestre

Se brindó búsquedas especializadas a 1 usuario sobre temas de aprendizaje, recuperándose 3 publicaciones, en inglés y español, así como enlace de interés que incluye más documentos sobre el tema solicitado. Priorizar las búsquedas especializadas.

Utilizar la plataforma virtual para capacitar en la formación de usuarios I y II y así facilitar el acceso y uso de bases de datos científicas y de los gestores bibliográficos.

En el segundo trimestre:

Se brindó búsquedas especializadas a usuarios sobre temas de medicina física y rehabilitación, en inglés y español, así como enlace de interés que incluye más documentos sobre el tema solicitado.

(Con Correo Electrónico N°018-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, del 03-06-2020), (Con Correo Electrónico N°063-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, del 20-06-2020), (Con Correo electrónico N°074-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se atiende solicitud de búsqueda bibliográfica de usuario del 25-06-2020).

Difusión de publicación Institucional

En el primer trimestre

Se difundió el producto de investigación institucional titulado: "Riesgo de diseminación por *Klebsiella pneumoniae* productora de una carbapenemasa del tipo NDM en Lima-Perú". Autor: Biol. Matías Penagos (DIDAAD), publicado en la Revista Médica Herediana Vol. 30 N°4 Oct-Dic 2019.

Tipo de publicación: carta al editor

En el segundo trimestre

El Artículo Científico titulado "Personalidad situacional y síndrome de burnout en trabajadores de una institución especializada en rehabilitación", elaborado por M.C. María del Carmen Rodríguez Ramírez y Lic. Psc. Pedro Enrique Reátegui Vargas, fue publicado en el Vol. 20 Núm. 1 (2020): Enero - Marzo de la Revista Horizonte Médico

Elaboración y Difusión de Productos de Información

Alerta Temática

Se realizó la difusión de la Alerta Temática -2do.Semestre 2019.

En el segundo trimestre

Se elaboró y diseño la Alerta Temática N°01-2020 la cual presenta los principales enlaces de las publicaciones científicas actuales, a nivel nacional e internacional sobre el COVID -19

En junio:

Se realizó la difusión de la Alerta Temática N°01-2020.

Se elaboró 2 afiches sobre los servicios bibliográficos virtuales que ofrece el CENDOC durante la cuarentena.

Se creó un formulario para conocer el perfil de usuario y así implementar el servicio de Diseminación Selectiva de Información.

Se elaboró DSI según perfil de 21 usuarios:

- Telerehabilitación.
- Discapacidad Intelectual y calidad de vida.
- Rehabilitación Neurológica.
- TEA.
- Dolor Musculoesquelético

Se elaboró, diseño y difundió la Alerta Temática N°02-2020 la cual presenta los principales enlaces de las publicaciones científicas actuales, a nivel nacional e internacional sobre el COVID -19-Parte II.

Se realizó la difusión de publicación científica "Efecto de la rehabilitación en la calidad de vida de personas con lesión medular ", elaborada por el Mag. Julio Granados Carrera, fue publicado en la revista indexada "Anales de la



Se elaboró el Boletín Bibliográfico N°033-Año XIX Julio-diciembre 2019/ (Nota Informativa N°006-2020 CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR).

Difusión de último número de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública.

Desarrollo de colección bibliográfica especializada

Se actualizó el requerimiento de adquisición de Material Bibliográfico y suscripción a revistas científicas, pendientes de atención en el ejercicio presupuestal 2019. (INFORME N°001-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR con fecha 08-01-2020).

Se realizó las propuestas para suscripción a revistas científicas 2020, a las Direcciones Ejecutivas de Func. Motoras y Mentales (NOTA INFORMATIVA N°004-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR).

Donación de ejemplares de producto institucional.

Se propuso la donación de ejemplares de la publicación "Prevalencia de la deficiencia, discapacidad y minusvalía Perú 1993". (NOTA INFORMATIVA N°003-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR con fecha 14-01-2020).

Elaboración de Propuestas documentos normativos:

Elaboración del Plan de Trabajo

Febrero

Plan de Trabajo 2020, para la Gestión de la Investigación de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías-OEAIDE del INR.

Elaboración de Directiva Administrativa

Marzo

Elaboración de propuesta de directiva administrativa para la gestión de la investigación en el INR, en proceso de elaboración de insumos.

En el segundo trimestre

Se elaboró dos proyectos de Directivas Administrativas, según detalle:

-Directiva Administrativa N°001-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE-INR-V.01

Directiva Administrativa que establece los procedimientos para el descarte del material bibliográfico y hemerográfico del Centro de Información y Documentación Científica del INR.

-Directiva Administrativa N°002-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE-INR-V.01

Directiva Administrativa que Regula el Repositorio Digital del INR.

Difusión de continuación de servicios bibliográficos del CENDOC:

En el segundo trimestre

Se elaboró aviso sobre continuación de servicios bibliográficos durante la cuarentena.

Acciones de docencia especializada:

En el primer trimestre:

No se logró cumplir con los siguientes programados:

En el mes de enero:

Elaboración del proyecto plan de docencia

Taller para Elaboración del Plan de Docencia 2021.

En el mes de febrero:

Elaborar Informe Técnico Propuesta de Convenio Específico con la UNMSM (pregrado – T.M)

Elaborar diagnóstico de situación de campos clínicos por asignatura (T.M) 2020

Reunión con coordinadores de posgrado.

En el mes de marzo:

Elaborar Informe Técnico Propuesta de Convenio Específico con la UNMSM (posgrado).

Reunión con coordinadores de pregrado medicina

En el segundo trimestre:

En el mes de abril: no se programaron actividades debido a la pandemia.

En el mes de mayo: se cumplió con presentar el Proyecto de Plan de Docencia mediante Nota Informativa N° 023-2020-UFDE-OEAIDE/INR y Nota Informativa N° 100-2020-OEAIDE/INR y Exp. N° 20-04960-001

En el mes de junio: no se programaron actividades debido a la pandemia.

Acciones de capacitación especializada:

En el primer trimestre:

No se realizó los siguientes cursos talleres en los meses de febrero y marzo:

Taller de Introducción a la Investigación Científica-grupo 1

Coordinar la Ejecución y Consolidar el Taller de Líneas de Investigación

En el segundo trimestre:

En el mes de abril: no se programaron actividades de capacitación debido a la pandemia.

En el mes de mayo: se tenía programado desarrollar el siguiente curso:



-"Formación de usuarios II"-Grupo 1

En el mes de junio: se tenía programado desarrollar los siguientes cursos:

-"Formación de usuarios I"

-"Formación de usuarios II"- Grupo 2

-"Introducción a la investigación científica".

-"Análisis de datos"

-"Viernes científico"

Sin embargo, estos no se desarrollaron de acuerdo a lo programado, por lo siguiente:

-El Plan de Trabajo de para la Gestión de la Investigación de la UFIDT, fue recién aprobado con R.D. N° 082-2020-SA-DG-INR (10-06-2020)

-Se solicitó opinión a los Directores Ejecutivos mediante encuesta vía online para la programación de horarios, los mismos que no emitieron respuesta

Catalogación

Se realizó la catalogación bibliográfica de 17 libros y se registró 16 autoridades, utilizando la plataforma del software KOHA.

Actividad: 500913 Investigación y Desarrollo

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 12 OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

Vinculada a:

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Investigación

En el mes de enero

Investigación institucional titulado: "Riesgo de diseminación por *Klebsiella pneumoniae* productora de una carbapenemasa del tipo NDM en Lima-Perú". Autor: Biol. Matías Penagos (DIDAAD), publicado en la Revista Médica Herediana Vol. 30 N°4 Oct-Dic 2019.

En el mes de abril

El Artículo Científico titulado "Personalidad situacional y síndrome de burnout en trabajadores de una institución especializada en rehabilitación", elaborado por M.C. María del Carmen Rodríguez Ramírez y Lic. Psc. Pedro Enrique Reátegui Vargas, fue publicado en el Vol. 20 Núm. 1 (2020): Enero - Marzo de la Revista Horizonte Médico.

En junio

El artículo original titulado "Efecto de la rehabilitación en la calidad de vida de personas con lesión medular ", elaborada por el Mag. Julio Granados Carrera, fue publicado en la revista indexada "Anales de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos", en el Vol. 81 Núm. 1 (2020).

Actividad: 500953 Mantenimiento y reparación de establecimientos de salud

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 09 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (09.04 Oficina de Servicios Generales)

Producto: Sin producto

Actividad Operativa:

Mantenimiento y reparación de establecimientos de salud

En el semestre:

Se ha ejecutado el 13.33% de las metas programadas.

Actividad: 5000991 Obligaciones Previsionales

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 09 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (Oficina de Personal)

Producto: 3999999 Sin producto

Actividades Operativas:

Obligaciones Previsionales

Se viene cumpliendo con los cronogramas establecidos por el MEF.

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Vigilancia, prevención y control de riesgos ocupacionales

En el semestre:

Se logró cumplir más de lo programado:

El Equipo de Salud Ocupacional: Identificación del personal con morbilidad para COVID-19 (Inf. N° 010-2020-ETSST-OP/INR) y Personal asociado a factores de riesgo a COVID-19 (Inf. N° 014-2020-ETSST-OP/INR)

Plan para la vigilancia, prevención y control a COVID-19 en el INR.

Vigilancia remota a trabajadores del INR: Pacientes con resultado reactivo a COVID-19, trabajadores de contacto o casos sospechosos.

Actualización del sistema general de seguridad y salud en el trabajo:

En el semestre:

Se ejecutó el 33% de la programación

Capacitación en seguridad y salud en el trabajo:

En el semestre:

Se logró cumplir 75% de la programación:

Capacitación vía remota en Seguridad y Salud en el Trabajo: al personal de DIDRIC, a los Tecnólogos médicos del Dpto. de Dolor

Monitoreo en seguridad y salud en el trabajo:

En el semestre no hay programación

Actividad: 5001195 Servicios Generales

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 09 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (09.04 Oficina de Servicios Generales)

Producto: Sin producto

Actividad Operativa:

Servicios generales:

Se ha cumplido con las metas programadas, se realizaron las siguientes acciones:

Acción 1: Luz del Sur, Sedapal, Gas Natural-Calidda, Comunicación: central telefónica

Acción 2: Servicio de Seguridad y Vigilancia, Limpieza, Residuos Sólidos

Acción 3: Combustible vehicular

Actividad: 5001286 Vigilancia y Control Epidemiológico

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: 07 OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Vigilancia periódica de la calidad de agua

Habiéndose realizado las siguientes acciones

En el primer trimestre:

En cumplimiento de los Objetivos del Plan Anual de Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la atención en Salud y el Plan de Vigilancia de la calidad del agua, el Equipo de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología realiza la verificación de la calidad del agua en forma mensual.

Según la evaluación realizada durante el mes de enero 2020 se ha encontrado los resultados de la medición de cloro NO APTO en promedio el 67 % de los grifos evaluados, considerando que el primer punto de entrada (RED) y el punto de Salida son resultados APTOS para el consumo humano. En los meses de enero, febrero y marzo 2020.

Elaboración de los documentos:

Informe N° 008-BS-2020-EPI/INR, Memorando N° 024-2020-EPI/INR (enero). Enviado a Of. Ser. Generales o Informe N°015-BS-2020-EPI/INR) (febrero). Enviado Dirección General INFORME N° 080 -2020-EPI/INR, Vigilancia Calidad del Agua- I Trimestre.



En el segundo trimestre:

Se envió a la Dirección General el Informe N° 109-2020-EPI/INR, Vigilancia Calidad del Agua- I Semestre.

Vigilancia de residuos sólidos

Habiéndose realizado las siguientes acciones

En el primer trimestre

Se han cumplido con las actividades dispuestas en el Plan de manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del INR y la Norma Técnica de salud de Gestión y manejo de Residuos sólidos en establecimientos de salud NTS N° 144-MINSA/DIGESA sobre la verificación de manejo de residuos sólidos en forma mensual y se emiten informes en donde se identifican los aspectos negativos en el manejo de los RSH, se emiten recomendaciones y establecen las medidas para el adecuado manejo de los riesgos de la atención. En los informes se detalla las capacitaciones realizadas a los diversos servicios del INR previas coordinaciones, así como se recomienda que las jefaturas coordinen con la Oficina de Epidemiología para completar las capacitaciones al personal que no asistió.

Elaboración de documentos:

Informe mensual: mes de enero el equipo técnico de Salud Ambiental, los cuales son enviados a la Oficina de Servicios Generales mediante: Memorando N° 050-2020-EPI/INR, Informe N° 006-KDPRF-2020-EPI/INR (enero). Memorando N° 055-2020-EPI/INR, Informe N° 012-BS-2020-EPI/INR (febrero).

Reuniones:

Reuniones mensuales del Comité de Manejo y Gestión de RSH según actas: N° 051-2020-EPI-INR.

La Oficina de Epidemiología remitió vía correo electrónico el informe de la supervisión realizada mensualmente por el Equipo de Salud ambiental a la Dirección General, Direcciones Ejecutivas, Oficina de Servicios Generales del INR.

En el segundo trimestre:

Se han cumplido con las actividades dispuestas en el Plan de manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del INR y la Norma Técnica de salud de Gestión y manejo de Residuos sólidos en establecimientos de salud NTS N° 144-MINSA/DIGESA sobre la verificación de manejo de residuos sólidos en forma mensual y se emiten informes.

Elaboración de documentos :

Informe mensual: mes de abril a junio el equipo técnico de Salud Ambiental, los cuales son enviados a la Oficina de Servicios Generales mediante : Memorando N° 068-2020-EPI/INR(abril), Memorando N° 069-2020-EPI/INR(mayo), Memorando N° 078-2020-EPI/INR(junio)

Vigilancia periódica de la calidad de alimentos

Habiéndose realizado las siguientes acciones

En el primer trimestre:

El Equipo de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología realiza la verificación de las condiciones sanitarias del servicio y de los productos alimenticios que elabora, en conformidad con la normatividad vigente al Service de alimento del INR: GEDUAL EIRL empresa, la que debe cumplir con las condiciones sanitarias de las buenas prácticas de manipulación en la elaboración de los alimentos, condiciones saludables de los manipuladores y tener un programa de Higiene y Saneamiento.

La Oficina de Epidemiología realizó en los meses de enero y febrero la inspección sanitaria al Concesionario GEDUAL EIRL, observándose la Persistencia de Incumplimiento de Los Criterios de Evaluación, en el Informe Trimestral N° 081-2020-EPI/INR, se adjunta: - Informe N° 044-2020-EPI/INR Informe N° 009-BS-2020-EPI/INR (enero) Informe N° 054-2019-EPI/INR Informe N° 011-BS-2020-EPI/INR (febrero) donde se detallan los incumplimientos, que fueron remitido a la Dirección Ejecutiva de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento para conocimiento y cumplimiento de recomendaciones vertidas, de conformidad con la normatividad vigente.

En el segundo trimestre:

La oficina de Epidemiología realizó en los meses de abril, mayo y junio la inspección sanitaria al Concesionario GEDUAL EIRL, observándose la Persistencia de Incumplimiento de los Criterios de Evaluación, en el Informe Trimestral N° 110-2020-EPI/INR,) donde se detallan los incumplimientos, que fueron remitido a la Dirección Ejecutiva de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento para conocimiento y cumplimiento de recomendaciones vertidas, de conformidad con la normatividad vigente.

Análisis de la Situación De Salud (ASIS):

En el semestre



Investigación Epidemiológica

En el Primer trimestre

La vigilancia de las enfermedades de transmisión sexual permite definir estrategias de intervención para disminuir co-morbilidad de VIH-SIDA, además de realizar un diagnóstico precoz y oportuno para acceder al tratamiento en forma inmediata evitando de esta manera la transmisión de estas enfermedades. Por lo que se debe realizar la Vigilancia Activa en cumplimiento de NTS N° 115- MINS/DGE V.01 siendo una de estas estrategias el descarte de VIH –SIDA y de las Infecciones de Transmisión sexual (Hepatitis B y Sífilis) mediante las Pruebas de tamizaje (Pruebas rápidas) tales como:

Despistaje de VIH mediante Prueba Rápida (PR).

Despistaje de Hepatitis B mediante prueba rápida para HBsAg.

Durante el I Trimestre 2020 en total 200 tamizajes: 100 tamizajes de VIH, y 100 tamizajes de Hepatitis B a trabajadores de la institución Asistenciales, Administrativos del INR, y pacientes hospitalizados previa consejería y consentimiento informado, el número de tamizajes realizados incluye las campañas realizadas. La participación es voluntaria y los resultados obtenidos son entregados en forma confidencial a cada uno de los trabajadores. Informe N° 092-2020-GDVL/INR y 102-2020-GDVL/INR

En el segundo trimestre

Durante el II Trimestre 2020 los meses de abril a junio no se realizó tamizaje debido a la emergencia sanitaria COVID-19 como se detalla en el Informe N° 111-2020-EPI/INR

Vigilancia epidemiológica hospitalaria

Habiéndose realizado las siguientes en el primer trimestre.

En cumplimiento del Plan de VPC de IAA

En cumplimiento del Plan de VPC de IAAS, se realizan las actividades de vigilancia Epidemiológica Hospitalaria.

Durante febrero en el servicio de Hospitalización han sido registrados 0 casos de ITU asociado al uso de Catéter urinario permanente, pero para el mes de enero y marzo se presentó 02 ITU por CUP alcanzando una Densidad de 8 x 1000 días paciente. En el Anual el indicador Densidad de incidencia de IAAS (ITU asociado al uso de CUP) durante alcanza un valor de 3.3 x 1000 días de exposición, siendo el referencial de ≤ 4.80 x 1000 días de exposición. Según Boletín Epidemiológico de Perú SE 10-2019.

El reporte negativo de Neumonía Intrahospitalaria, Infección asociada al uso de catéter venoso periférico y úlceras de cubito. • Reporte de 0 casos de accidentes punzo cortantes para el I trimestre.

Reporte de Brotes negativo

Reporte de Febriles (según formato) notificación semanal vía NOTI Web.

Vigilancia de síndrome Febril más erupción (Descarte de sarampión)

Elaboración de documentos: Informe de vigilancia de IAAS.

Informe N° 035-2020-EPI/INR (enero), Informe N° 049-2020-EPI/INR(febrero) y Informe N° 058-2020-EPI/INR(marzo).

En el segundo trimestre

En cumplimiento del Plan de VPC de IAAS, se realizan las actividades de vigilancia Epidemiológica Hospitalaria.

Durante abril, mayo y junio en el servicio de Hospitalización han sido registrados 0 casos de ITU asociado al uso de Catéter urinario permanente, alcanzando una Densidad de 0 x 1000 días paciente. En el Anual el indicador Densidad de incidencia de IAAS (ITU asociado al uso de CUP) durante alcanza un valor de 4.6 x 1000 días de exposición, siendo el referencial de ≤ 4.80 x 1000 días de exposición. Según Boletín Epidemiológico de Perú SE 10-2019.

El reporte negativo de Neumonía Intrahospitalaria, Infección asociada al uso de catéter venoso periférico y úlceras de cubito. • *Reporte de 0 casos de accidentes punzo cortantes para el II trimestre.

Reporte de Brotes encontrándose en el II Trimestre se ha presentado un incremento de casos nuevos de COVID-19 según detalla Informe N°085-2020-EPI/INR y Informe N°118-2020-EPI/INR

Reporte de Febriles (según formato) notificación semanal vía NOTI Web.

Vigilancia de síndrome Febril más erupción (Descarte de sarampión)

Elaboración de documentos: Informe de vigilancia de IAAS.

Informe N° 068-2020-EPI/INR (abril), Informe N° 092-2020-EPI/INR(mayo) e Informe N° 112-2020-EPI/INR(junio).

Vigilancia en salud pública

Habiéndose realizado las siguientes acciones

En el primer trimestre:

Entre las acciones de Vigilancia Epidemiológica en salud pública según normativa vigente se realiza el registro de eventos o enfermedades de notificación obligatoria en el sistema de Vigilancia Epidemiológica lo que permitirá la Vigilancia en forma oportuna según los daños identificados.

Vigilancia de Febriles: En enero a marzo 2020 se han reportado 36 casos febriles distribuidos según la tabla por servicio de origen, el mayor número de febriles se ha presentado en el servicio de tóxico
Búsqueda activa de sarampión-rubeola: reporte es negativo.

Captación de Sintomático Respiratorio:

INF. N°078-2020-EPI/INR. Exp N° 20-00212-001 En el INR realiza la Captación del Sintomático respiratorio y el despistaje de TBC con el resultado de la Baciloscopia: BK, procedimiento que se realiza en el servicio de Laboratorio.

Durante el primer trimestre 2020 se han captado 1 con un total de 6 pruebas de baciloscopia (teniendo en cuenta que por persona se toman 02 muestra)

Obteniéndose resultados BK negativos

Vigilancia de Parálisis Flácida Aguda (PFA).

La vigilancia epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda (PFA) es obligatorio en todos los establecimientos de Salud según normativa vigente. La búsqueda activa de casos en el INR se realiza mediante la base de datos INR-DIS II, por lo que fueron revisadas 32 Historias clínicas con diagnóstico de PFA en niños menores de 15 años de los cuales 0 casos corresponden al filtrado de los códigos CIE 10 de diagnósticos diferenciales de Poliomieltis según Directiva Sanitaria N° 059 -MINS/DGE- V-01.

Desde el mes de Desde el mes de enero, febrero y marzo han sido registrados en el formato de búsqueda de casos de PFA 0 (cero) caso que corresponden a los Diagnósticos diferenciales de Poliomieltis tales como: Paraplejía Flácida (0), casos referidos de otros establecimientos de salud para la atención integral, dicho reporte ha sido enviado en forma oportuna a la DIRIS LIMA SUR. Informe N°039-2020-EPI/INR(enero), Informe N°052-2020-EPI/INR(febrero) y Informe N°069-2020-EPI/INR(marzo)

En el segundo trimestre

Entre las acciones de Vigilancia Epidemiológica en salud pública según normativa vigente se realiza el registro de eventos o enfermedades de notificación obligatoria en el sistema de Vigilancia Epidemiológica lo que permitirá la Vigilancia en forma oportuna según los daños identificado Informe N°117-2020-EPI/INR.

Vigilancia de Febriles: En abril a junio 2020 se han reportado 14 casos febriles distribuidos según la tabla por servicio de origen, el mayor número de febriles se ha presentado en el servicio de hospitalización.

Búsqueda activa de sarampión-rubeola: reporte es negativo.

Captación de Sintomático Respiratorio:

INF. N°113-2020-EPI/INR

En el INR realiza la Captación del Sintomático respiratorio y el despistaje de TBC con el resultado de la Baciloscopia: BK, procedimiento que se realiza en el servicio de Laboratorio. Durante el II Trimestre -2020 se han captado 06 con un total de 12 pruebas de baciloscopia (teniendo en cuenta que por persona se toman 02 muestra)
 Obteniéndose resultados BK negativos

Vigilancia de Parálisis Flácida Aguda (PFA). La vigilancia epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda (PFA) es obligatorio en todos los establecimientos de Salud según normativa vigente. La búsqueda activa de casos en el INR se realiza mediante la base de datos INR-DIS II, por lo que en este II Trimestre debido al estado de emergencia sanitaria por COVID19 no se registraron atenciones en el INR DIS II integral, dicho reporte ha sido enviado en forma oportuna a la DIRIS LIMA SUR. Informe N°070-2020-EPI/INR(abril), Informe N°093-2020-EPI/INR(mayo) y Informe N°114-2020-EPI/INR(junio)

Vigilancia de plagas

Habiéndose realizado las siguientes acciones:

El Equipo de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología ha realizado la supervisión y recibido las notificaciones de los diferentes servicios sobre la presencia de insectos, mediante los siguientes documentos se informa a la Oficina de Servicios Generales y se envía vía Web a las Direcciones Ejecutivas, Departamentos y Comité de MRSH: Memorando N° 029-2020-EPI/INR correspondientes al mes de al mes de enero 2020. Informe N° 007-KDPRF-2020-EPI/INR, enviado a Servicios Generales

En el segundo trimestre

El Equipo de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología ha realizado la supervisión y recibido las notificaciones de los diferentes servicios sobre la presencia de insectos, mediante los siguientes documentos se

Actividad: 5001565 Mantenimiento y reparación de equipo

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: **09 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION (09.04 Oficina de Servicios Generales)**

Producto: Sin producto

Actividad Operativa:

Mantenimiento y reparación de equipo

No se han cumplido con las metas programadas (10.59%), se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos de diferentes equipos correspondiente a las unidades orgánicas.

Actividad: 5001569 Comercialización de medicamentos e Insumos

La Actividad está vinculada con las actividades operativas que se realizan en el siguiente Centro de Costos:

Centro de Costos: **DIDAT AYUDA AL TRATAMIENTO**

Producto: Sin producto

Actividades Operativas:

Dispensación de recetas de medicinas y material médico – farmacia: se ejecutó el 89.73 % de las metas programadas (En el semestre se ejecutó)

Dispensación de recetas de preparados magistrales: se ejecutó el 101.11 % de las metas programadas (En el semestre se ejecutó)



ACTIVIDADES INCORPORADAS EN EL 2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL - 9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)

Actividad 5001562-Atencion en Consultas Externas (SIS)

Actividad Operativa: Ejecución del gasto de reposición por el consumo valorizado de las prestaciones a pacientes SIS. Información de ejecución se precisa en el Centro de Costos: Dirección General.

Actividad 4000123 Instalación de Infraestructura Administrativa, correspondiente a las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), que han sido aprobadas para el INR (construcción de ambiente de almacén). Metas programadas 120 m2 ejecutándose el 100%

En relación al presupuesto inicial modificado S/. 182,569.00 se ha logrado una ejecución del 99.99% es decir s/. 182568.84

Actividad 4000016 Mejoramiento de Institutos de Salud, correspondiente a las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), que han sido aprobadas para el INR (Sistema de detección y control incendios). Metas programadas 5 equipos. ejecutándose el 100%

En relación al presupuesto inicial modificado S/. 403,066.00 se ha logrado una ejecución del 99.99% es decir s/. 403,065.70

Actividad 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

Actividad aun sin ejecución, cuyo presupuesto asignado ha sido S/. 584,669.00

AVANCE DE INDICADORES

Los indicadores programados para el trimestre:

Proporción de Sintomáticos Respiratorios identificados entre las atenciones en mayores de 15 años:

Valor esperado: 0.5%

Para el Instituto Nacional de Rehabilitación la meta física para el año 2020 ha sido modificada según los criterios de programación para el 2020 enviados por el MINSA mediante correo electrónico por la responsable del equipo de la Unidad de Gestión de la Dirección de Prevención y Control de la Tuberculosis del MINSA en el que se informa que la meta para hospitales sin población asignada como lo es el INR es el incremento del 10% del número de sintomáticos respiratorios identificados en el periodo anterior. La meta anual 2020 para el INR es de 15 S.R.

Documentos emitidos: Primer Trimestre: Informe N°078- 2020-EPI/INR y Segundo Trimestre: Informe N°113- 2020-EPI/INR.

Densidad de Incidencia de ITU asociado a CUP:

Indicador propuesto:

Densidad de Incidencia de ITU asociado a CUP:

Valor esperado: <3.27

Valor alcanzado: <=4.80

Enero: 6.13, febrero: 0, marzo:14.7, abril:0, mayo: 0, junio:0. Alcanzando la Densidad de Incidencia de ITU x CUP I semestre de 4.6

En el semestre:

La Densidad de Incidencia de ITU por CUP alcanzó un valor de 4.6, siendo el estándar establecido por la Dirección General de Epidemiología de 4.8, en Boletín Epidemiológico del Perú SE 10 del 2019.

Documentos emitidos: Enero :Informe N°035-2020-EPI/INR, Febrero: Informe N°049-2020-EPI/INR, Marzo: Informe N° 058-2020-EPI/INR, Abril: Informe N° 068-2020-EPI/INR, Mayo: Informe N° 092-2020-EPI/INR y Junio: Informe N° 112-2020-EPI/INR

% Personas capacitadas en certificación de la discapacidad

Valor esperado: >90%

Valor obtenido: 86%

Si bien el valor es alto, no se alcanzó el valor esperado, el cual se ha debido a la emergencia sanitaria.

Curso Taller para la difusión de la NTS N°127-MINSA/2016/DGIESP "Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad"

Del 24 al 28 de enero se realizó el en la Región Loreto de manera 100% presencial; de los 32 programados, aprobaron solo 22 participantes.

Del 03 de abril al 03 junio se realiza el curso en la Región Puno, en la modalidad 100% virtual debido a la Emergencia Sanitaria; se programaron 34 y aprobaron 32 participantes.

Ciclo de Telecapacitaciones en "Prevención de discapacidad infantil"

Este curso co-organizado con el MINSA estaba programado de manera presencial para la última semana de marzo. Dada la emergencia sanitaria nacional, y en vista que todas las ponencias estaban listas, se coordina con

Telesalud del MINSA para ser presentadas en el marco de sus TELECAPACITACIONES a nivel nacional. Se realizaron 21 telecapacitaciones del 30 de marzo al 30 de abril y lograron conectarse un mínimo de 1357 y un máximo de 2,403 trabajadores de salud a nivel nacional.

DIRIS, GERESAS, DIREAS que participaron en las capacitaciones y/o recibieron asistencia técnica en aspectos de rehabilitación

Valor esperado: 5

Valor obtenido: 4

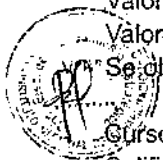
Se obtuvo el valor esperado.

Curso Taller para la difusión de la NTS N°127-MINSA/2016/DGIESP "Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad"

Se capacitó a profesionales de 02 DIRESA: Loreto y Puno.

RBC en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Rehabilitación:

Se brindó asistencia técnica a 02 DIRIS. A la DIRIS Lima Norte en el diseño del Plan de trabajo 2020 para



% de implementación de IPERc

Valor esperado: 100%

Valor obtenido: 80%

Se realizado personal Asistencial y está pendiente personal Administrativo

% de trabajadores con evaluación medico ocupacional periódica

Valor esperado: 0,9

Valor obtenido: 0

Pendiente su aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, (Presentado al Comité de SST en el mes de enero, revisado por el Comité de SST en el mes de julio).

No se procedió a la gestión de las actividades programadas en el Pla de SST por la pandemia.

Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo del Personal

Valor esperado: 90 %

Valor obtenido: 85 %

Realizado de acuerdo a lo programado, y capacitaciones de EPP (COVID-19)

Reconocimiento de atenciones por el SIS

Valor esperado: 95 %

Valor obtenido: 100 %

Se obtuvo el porcentaje esperado, teniendo en consideración que al primer semestre hubieron modificaciones debido a que los profesionales cargaron de manera tardía sus atenciones al aplicativo INR DIS II.



**ANÁLISIS ADICIONAL
ANALISIS ADICIONAL**

De acuerdo al resultado de la ejecución en la Evaluación de implementación del POI 2020 Modificado acumulado al Primer Semestre, se hace necesario preciar que el Instituto Nacional de Rehabilitación incluirá en el POI 2020 modificado V.02, las atenciones no programadas pero que están siendo reportadas por los Centros de Costos que corresponden a la Categoría Presupuestal PP 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, también incluye la Actividad Certificación de Discapacidad y la Actividad Certificación de Incapacidad para el Trabajo, acorde a lo también informado por la Oficina de Estadística e Informática, vinculados a los sub productos nuevos que no están programados, pero que han sido atendidos durante el primer semestre.

Asimismo, serán considerados las atenciones que se han realizado que no corresponden a los sub productos establecidos en la Categoría Presupuestal PP 0129 inicialmente no programadas por estar en el PIA, deberán ser considerados en la Categoría Presupuestal: 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP); el cual permitirá llevar un adecuado registro de las metas físicas de todos los Órganos y Unidades Orgánicas del INR; tanto para las atenciones especializadas, como para las acciones de gestión que realizan las Jefaturas.

Asimismo, se van a considerar aquellos de similar situación que serán atendidos en los trimestres subsecuente, periodo en el cual también se realizaran atenciones en subproductos no programados.

De la misma manera se van a incluir las atenciones que se realizan el Programa Presupuestales 016:(TBC-VIH/SIDA), Actividad: 5000069 Entregar a Adultos y Jóvenes varones Consejería y Tamizaje para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA

Las actividades de los PP, no están considerados en el PIA y aún no han sido incorporados en el PIM a pesar de haber coordinado con el MINSA y presentado la documentación pertinente.



A efectos de determinar las acciones pertinentes para el cumplimiento de metas, se requirió que los Órganos y Unidades Orgánicas identifiquen las principales dificultades que han tenido en el presente trimestre, y en mérito de los cuales establecer mejoras para el cumplimiento de las metas.

PRINCIPALES DIFICULTADES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Según el análisis de los resultados obtenidos se precisa lo siguiente:

Sobre PROGRAMA PRESUPUESTAL 016: TBC-VIH/SIDA:

Actividad: 5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios

En el primer trimestre:

Es importante indicar que el personal de salud debe reportar a la Oficina de Epidemiología a aquellos pacientes Sintomáticos Respiratorios (persona que presenta tos con flema por 15 días o más), con la finalidad de realizar un diagnóstico precoz para un tratamiento oportuno y cortar la cadena de transmisión; a la fecha el número de pacientes captados por el personal de salud es mínima.

En el segundo trimestre:

Es importante indicar que el personal de salud debe reportar a la Oficina de Epidemiología a aquellos pacientes Sintomáticos Respiratorios (persona que presenta tos con flema por 15 días o más), con la finalidad de realizar un diagnóstico precoz para un tratamiento oportuno y cortar la cadena de transmisión; a la fecha el número de pacientes captados por el personal de salud es mínima.

Los despistajes de estas enfermedades han sido realizados en población de adultos jóvenes varones de 18 a 59 años y también en las campañas se han incluido a la población de ambos sexos y aquellos que tienen 60 años a más. Así mismo constituye la población objetivo los trabajadores de la institución, los pacientes del servicio de hospitalización, familiares de los pacientes hospitalizados y consulta externa siempre y cuando el caso amerite previa consejería y consentimiento informado. Se presentan barreras culturales y personales en algunas personas que a pesar de brindársele una charla sobre los beneficios de realizarse las pruebas no desean realizarse.

Sobre el PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de Emergencia por Desastres", Acorde a lo informado por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres (UFGRED):

Actividad: 5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

En el primer trimestre

Visto la situación actual todavía no se ha podido culminar.

En el segundo trimestre

Visto la situación actual todavía no se ha podido culminar



Actividad: 5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva

En el primer trimestre

Al estar realizando el servicio de instalación del sistema de detección y alarma Contra Incendios se postergó el simulacro programado

En el segundo trimestre

Ante la situación actual no se ha realizado el simulacro programado en Febrero

Actividad: 5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres

En el primer y segundo trimestre: no se precisa

Actividad: 5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres

En el primer y segundo trimestre: no se precisa

Actividad 5005612 Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres

En el primer y segundo trimestre: no se precisa

Actividad: 5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

En el primer y segundo trimestre:

Ante la situación actual no se han podido completar las capacitaciones programadas

Actividad: 5005585 Seguridad físico funcional de servicios públicos

En el primer y segundo trimestre: no se precisa

Sobre PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104: "REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Actividad 5005900 Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia:

Se trasladó a 1 paciente. Ejecución 12.50%.

En el primer trimestre

Usualmente nuestros pacientes son referidos a otras IPRESS

En el segundo trimestre

Suspensión de actividades en consultorios externos debido a la cuarentena por emergencia sanitaria.

Actividad Operativa: 5005899 Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia:

En el primer trimestre

Usualmente nuestros pacientes son referidos a otras IPRESS

En el segundo trimestre

Suspensión de actividades en consultorios externos debido a la cuarentena por emergencia sanitaria

Actividad Operativa: 5005901 Atención de Triage

En el primer trimestre

No se precisa

En el segundo trimestre

Suspensión de actividades en consultorios externos debido a la cuarentena por emergencia sanitaria

Actividad Operativa: 5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV en módulos hospitalarios diferenciado autorizados.

En el primer trimestre

Debido al periodo vacacional se incrementa la afluencia de pacientes y familiares

En el segundo trimestre

La atención de las urgencias está referida a las ocurrencias durante las guardias hospitalarias. No hay consulta ambulatoria desde el 15 de marzo

En el PP 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, programada por las Actividades y Centros de Costos siguientes:

En La Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, se presentaron las siguientes dificultades:

En relación a la actividad **504449-Capación en Medicina de Rehabilitación:**

CC.29 Dpto. de Inv. y Doc. Prev. de Riesgos y Promoc. de la Salud en Funciones Mentales:

Asistencia Técnica en RBC

Por la pandemia COVID-19 y la subsecuente declaratoria de emergencia nacional, quedaron suspendidas las actividades que congregaban personas.

CC.30 Dpto. de Inv. y Doc. Prev. de Riesgos y Promoc. de la Salud en Funciones Motoras:

Se logró convocar a 33 médicos, de los 40 programados, durante la fase presencial del curso taller

En la Atención de Rehabilitación para Personas con DISCAPACIDAD FÍSICA, se presentó:

En relación a **Consulta Médica Especializada:**

En el DIDRID Psicomotor, precisa que se efectuó la suspensión de actividades a partir del 16 de marzo del presente y

Por renuncia, Licencia por maternidad, por cese o por rotación a otros Departamentos o Designaciones, ocasiona disminución en las atenciones programadas, como el presentado en la U. Motora y Dolor por la jubilación de un Médico el año pasado y no se ha cubierto esta plaza.

En el DIDRIUM Dolor, Falto un médico para cubrir el turno tarde. Un médico se jubiló y otro pasó a apoyar el turno completo a la dirección DEIDAT (área de ecografía) y no hay reemplazo hasta la actualidad.

Continúa la dificultad del escaso tiempo para la atención de paciente nuevo: 45" y paciente continuador 15".

Las metas programadas se vieron disminuidas por la suspensión de las atenciones desde el 16 de marzo, por motivos de la pandemia por COVID 19.

Se presentaron fallas en la comunicación por interferencia y problemas de conexión.

Médicos tienen dificultad para llenar el FUATS.

En la DIDRIAQT Posturales, tiene una brecha de la oferta en relación a la alta demanda, porque no se ha reemplazado la plaza de un médico por fallecimiento.

La DIDRIAQT Posturales, precisa que los pacientes con trastorno posturales de grado moderado a severo requieren un mayor tiempo de atención del que se dispone actualmente.

La DIDRIAQT Posturales, aún no cuenta con la GPC actualizada para el Diagnóstico y tratamiento de Medicina de Rehabilitación en los diagnósticos priorizados: amputación y escoliosis.

La DIDRIAQT Posturales precisa que algunas condiciones de los pacientes no son factibles de ser atendidos vía remota

En el DIDRI Lesiones Medulares, con correo electrónico N° 155-2020.DIDRILM, se solicitó a la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática que se corrigiera la información estadística enviada, ya que desde el inicio de la pandemia se suspendieron consultas externas, solo se han realizado desde el mes de abril teleorientaciones médicas (atenciones no presenciales)

En el DIDRI Lesiones Centrales,

En enero y febrero salieron de vacaciones los dos médicos nombrados con que cuenta el departamento y en enero hubo una retracción de la demanda de pacientes

Procedimientos médicos quirúrgicos invasivos

La demanda de procedimientos médicos es variable según la frecuencia de dolor asociado al trastorno postural en el a DIDRIAQ Posturales, en el segundo trimestre se suspendió la atención de pacientes debido al estado de emergencia, por la pandemia de coronavirus.

En el DIDRID Psicomotor, precisa que se efectuó la suspensión de actividades a partir del 16 de marzo.

En el DIDRI Lesiones Medulares, no se precisa

En el DIDRI Lesiones Centrales, se desarrolló según lo previsto.

En el DIDRIU Motora y Dolor precisa que el número de médicos residentes varía cada mes pueden rotar de 1 hasta 5 por mes, lo que a mayor número de médicos residente mayor número de procedimientos médicos que se realizan por mes. Cuenta con coche de paro. Las metas programadas se vieron disminuidas por la suspensión de las atenciones desde el 16 de marzo, por motivos de la pandemia por COVID 19

Procedimientos médico quirúrgicos no invasivos

En el DIDRID Psicomotor, precisa que se efectuó la suspensión de actividades a partir del 16 de marzo.

En la DIDRIAQ Posturales, la demanda de Laser es variable, la indicación médica depende de casos que requieran su aplicación, en el segundo trimestre se suspendió la atención de pacientes debido al estado de emergencia, por la pandemia de coronavirus.

En el DIDRIL Centrales, no se precisa. Hubo un leve repunte de la demanda de Laserterapia en el mes de enero, no se precisa en el segundo trimestre.

En el DIDRIL Medulares, no se precisa

En el DIDRI Lesiones Centrales, no se precisa

En el DIDRID Psicomotor, no se precisa.

En el DIDRIU Motora y Dolor, Contamos con equipos laser de alta y de baja intensidad. Las metas programadas se vieron disminuidas por la suspensión de las atenciones desde el 16 de marzo, por motivos de la pandemia por COVID

Terapia Psicológica Especializada

Gran demanda de pacientes ante la apertura de teleorientación en psicología

En el DIDRI Lesiones Medulares, no se precisa.

En el DIDRID Psicomotor, no se precisa.

DIDRIL Centrales, en enero hubo una retracción de la demanda de pacientes, en febrero salió de vacaciones uno de los dos psicólogos, en el mes de marzo solo se atendieron dos semanas. No se precisa en el segundo trimestre.

En el DIDRIUM Dolor, en el presente año lo iniciamos con el déficit de personal porque se jubiló una psicóloga.

Solo contamos con un ambiente para psicología (ex consultorio médico).

No contamos con área para desarrollar la terapia grupal.

Las metas programadas se vieron disminuidas por la suspensión de las atenciones desde el 16 de marzo, por motivos de la pandemia por COVID 19

Fallas en la comunicación por interferencia y problemas de conexión.



Falta de privacidad de los pacientes.

El DIDRIAQ Posturales, precisa que No existen consultorios de Psicología y que existe un alto ausentismo de pacientes a sus citas programadas.

En el segundo trimestre, en el DIDRIAQ Posturales no se continuó con las atenciones de psicología, debido a que no se programó atenciones por los otros miembros del equipo multidisciplinario.

Terapia Física Especializada

En el DIDRID Psicomotor, precisa que se efectuó la suspensión de actividades a partir del 16 de marzo

Existe alta demanda no atendida por falta de infraestructura y de personal profesional en los Departamentos.

Tiempo de espera para terapia individual son muy prolongados en DIDRIAQ Posturales debido a la gran demanda (6 meses turno tarde y 3 meses turno mañana).

En el DIDRIAQ Posturales, los pacientes con escoliosis idiopática requieren una atención inmediata por su rápida progresión en los picos de crecimiento, que coincide con la edad escolar secundaria, perdiendo muchas horas escolares.

En el segundo trimestre el DIDRIAQ Posturales, precisa que existen condiciones de los pacientes, en el que las técnicas de terapia física, no son factibles de ser aplicadas vía remota.

En DIDRI Lesiones Medulares, No se precisa.

En el DIDRI Lesiones Centrales, si bien es cierto hubo una retracción inicial en la Admisión de pacientes nuevos, en el mes de enero se mantuvieron los pacientes ingresados al programa en noviembre y diciembre del 2019. No se precisa

En el DIDRIUM Dolor se realizan, pero no en las fechas establecidas

Hay alta demanda de pacientes por lo que el déficit en el número de tecnólogos de terapia física, hace que las citas están a más de 1 mes de retraso.

Piscina terapéutica con regular funcionamiento.

No contamos con cubículos para atención de tracción vertebral mecánica.

Las metas programadas se vieron disminuidas por la suspensión de las atenciones desde el 16 de marzo, por motivos de la pandemia por COVID 19.

En el DIDRID Psicomotor, no se precisa.

Terapia Ocupacional Especializada

En el DIDRID Psicomotor, precisa que se efectuó la suspensión de actividades a partir del 16 de marzo

En el DIDRIUM Dolor, No contamos con terapeuta ocupacional para cubrir las atenciones de los pacientes del turno tarde. Alta demanda de pacientes para terapia ocupacional.

Las metas programadas se vieron disminuidas por la suspensión de las atenciones desde el 16 de marzo, por motivos de la pandemia por COVID 19.

DIDRIAQ Posturales: no se cuenta con un profesional tecnólogo médico en el turno tarde, debido a la no disponibilidad de dicho profesional.

En el DIDRIAQ Posturales debido a la gran demanda y poca oferta los tiempos de espera son muy prolongados.

En el segundo trimestre el DIDRIAQ Posturales, precisa que existen condiciones de los pacientes, en el que las técnicas de terapia ocupacional, no son factibles de ser aplicadas vía remota

En el DIDRI Desarrollo Psicomotor, no se precisa.

En DIDRI Lesiones Medulares, faltas constantes de los profesionales, siendo la mayoría de ellos reportados como descansos médicos.

En el DIDRI Lesiones Centrales, Tenemos déficit de 03 terapeutas ocupacionales (02 por renuncia y 01 por reasignación a otro departamento) por este motivo se propusieron metas reducidas en relación a otros años.



Actividad Social

En el DIDRID Psicomotor, precisa que se efectuó la suspensión de actividades a partir del 16 de marzo

En el DIDRIUM Dolor, no se cuenta con profesionales para cubrir turno tarde y vacaciones. No se contó con presupuesto para realizar actividades programadas, como la visita domiciliaria

Las metas programadas se vieron disminuidas por la suspensión de las atenciones desde el 16 de marzo, por motivos de la pandemia por COVID 19

En el DIDRI Desarrollo Psicomotor, no se precisa.

DIDRI Lesiones Medulares, no se precisa

DIDRI Lesiones Centrales. hubo un leve incremento en la Demanda de la Orientación Social en el 1º trimestre, no se precisa en el segundo.

DIDRIAQT Posturales, no se cuenta con presupuesto para realizar actividades importantes dentro de la evaluación e intervención de servicio social, como la visita domiciliaria y la Actividad socio recreativa de integración y en el segundo trimestre, No se continuó con las atenciones de servicio social, debido a que no se programó atenciones por los otros miembros del equipo multidisciplinario



movilidad requerida desde hace varios años

Actividades Sanitarias de Hospitalización

En DIDRI Lesiones Medulares, no se precisa

Terapia psicológica (psicoterapia) hospitalización.

En DIDRI Lesiones Medulares, Debido a la pandemia y a la posibilidad de entrega de la institución para que sea un establecimiento COVID, se dieron de alta a todos los pacientes hospitalizados con medular.

Atención médica especializada en el paciente hospitalizado de alta complejidad

En DIDRI Lesiones Medulares, Debido a la pandemia y a la posibilidad de entrega de la institución para que sea un establecimiento COVID, se dieron de alta a todos los pacientes hospitalizados con medular.

Terapia física especializada hospitalización

En DIDRI Lesiones Medulares, Debido a la pandemia y a la posibilidad de entrega de la institución para que sea un establecimiento COVID, se dieron de alta a todos los pacientes hospitalizados con medular.

Atención de servicio social, consejería integral, taller terapéutico y visita familiar

En DIDRI Lesiones Medulares, al tener pocos pacientes hospitalizados se priorizo la atención ambulatoria (apoyo a teleorientación medica) ya que de ellas dependían la entrega de medicamentos a las personas con lesión medular.

Procedimientos Médico Quirúrgicos no invasivos:

En DIDRI Lesiones Medulares, esta actividad corresponde a laserterapia, la cual no fe realizada ya que se guardó el equipo al dar de alta a la mayoría de apacientes por la pandemia (16 de marzo).

Terapia Ocupacional Especializada Hospitalización

En DIDRI Lesiones Medulares, debido a la pandemia y a la posibilidad de entrega de la institución para que sea un establecimiento COVID, se dieron de alta a todos los pacientes hospitalizados con medular.

Atención para prótesis, ortésis y artículos:

Se detuvo la atención por las directivas normativa de la pandemia COVID-19

Atención para calzado ortopédico

Se detuvo la atención por las directivas normativa de la pandemia COVID-19

Atención en arreglos y accesorios

Se detuvo la atención por las directivas normativa de la pandemia COVID-19

Atención en Componentes

Se detuvo la atención por las directivas normativa de la pandemia COVID-19

Atención en laboratorio:

Servicio de apoyo que atiende según demanda.

Se detuvo la atención por las directivas normativa de la pandemia COVID-19

Atención en rayos x:

Servicio de apoyo que atiende según demanda.

Atención en densitometría ósea:

Servicio de apoyo que atiende según demanda

Atención en tomografía:

Servicio de apoyo que atiende según demanda

Atención en ecografías:

Servicio de apoyo que atiende según demanda

Atención en Electromiografía:

Servicio de apoyo que atiende según demanda

Atención en Farmacia

En el primer trimestre se inicia la atención de pacientes en la sala B de hospitalización, incrementándose las actividades del Plan del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria.

No se realizó dispensación de recetas de preparados magistrales, por ausencia de consultas médicas, así mismo la cantidad de pacientes hospitalizados se ha reducido.

Atención en ortodoncia

Por Emergencia sanitaria producida por la COVID-19, se realizaron atenciones hasta el 14.3.20, y el CD tomo licencia y vacaciones.

Atención en nutrición

Se inicia la atención de pacientes en la sala B de hospitalización, se contrataron por tercero 03 Lic. en nutrición.

Durante el II trimestre solo se han realizado atenciones en pacientes continuadores en modalidad de trabajo remoto.

Atención en Rehabilitación Profesional:

Por Emergencia sanitaria producida por la COVID-19, se realizaron atenciones hasta el 14.03.20, y un personal tomo licencia por enfermedad y habían vacaciones programadas

Existen limitaciones en relación a las herramientas informáticas de los pacientes

Atención y Gestión del DIDAA tratamiento: No se precisa

Atención y Gestión del DEIDRI Funciones Motoras: No se precisa

Atención y Gestión del Departamento de Enfermería: No se precisa.

Atención especializada de Enfermería en el paciente hospitalizado de alta complejidad

Se tiene brecha tiene una brecha pendiente en el personal técnico de Enfermería a partir del mes de noviembre por el cese del personal por límite de edad.

De acuerdo a esta medida dada por gobierno el mes de marzo se ve afectada en el cumplimiento de las metas ya que va en relación al número cama paciente. Hubo retiro de personal en condición terceros: hospitalización "A" Enfermeras 11 y Técnicos 09 y hospitalización "B" Enfermeras 09 y Técnicos 06.

Personal vulnerable de cuarentena de acuerdo a decreto de urgencia N° 026-2020

Coche deteriorado, se envía Nota Inf. 012-Hosp.ENF.INR/2020 arreglo de coche de curaciones. Aún pendiente.

Barandas inoperativas, se envía Nota Inf 007-Hosp.ENF.INR/2020, arreglo y mantenimiento de barandas de seguridad de camas pabellón A y B enviado 03/02/20

Se envía Nota Inf 013-Hosp.ENF.INR/2020 cambio de focos y arreglo de timbres, enviado 20/02/2020

se envía Nota Inf 004-Hosp.ENF.INR/2020 para cumplimiento recojo y entrega de ropa de cama, enviado el 30/01/20

Sábanas sin planchar solo estiradas.

Sábanas con manchas puntuales amarillentas por la cual un buen número son dadas de baja.

Hubo días que no recogieron ni entregaron ropa cama

Desde febrero viene funcionando los televisores del hall y de los ambientes de pacientes, pero no todos los canales.

Intercomunicadores de los ambientes se hicieron una adaptación, pero se necesita que funcione en condiciones óptimas para la que fue diseñado.

Pendiente la colocación de dispensadores de papel interfoliado.

Marzo realizaron la colocación de dispensadores de papel higiénico y papel interfoliado en los ambientes 104 -- 109, pendiente los otros ambientes.

Se solicita mantenimiento del aire acondicionado de presión negativa según Nota Informativa N° 001-2020- UCE.Dpto.ENF.INR. dl 13 de enero 2020. El cual se encuentra inoperativo desde diciembre del 2019.

Problema que fue evidenciado en la supervisión ejecutada por la ronda de seguridad del INR en el ms de febrero. Aún pendiente la adquisición de lavadora ultrasónica, según especificaciones. Encontrándose en la programación de adquisiciones de este año.

Aún pendiente el flujograma por las áreas responsables, para la distribución de dicho material, para el uso del paciente hospitalizado.

Existe una brecha de personal asistencial que se agudiza con la demanda de los servicios de hospitalización incrementados.

Existe brecha de personal para cubrir vacaciones, descansos médicos.

Al efectivizarse la cuarentena por la pandemia COVID – 19; se objetivo que el 100 % del personal pertenecen al grupo vulnerable de acuerdo al decreto de urgencia No 026-2020.

Se coordinó con la oficina de epidemiología para la colocación de punto de dispensador de alcohol gel y dispensador de papel interfoliado n el área azul; el cual fue instalado.

Urodinamia: se viene incrementando el número de urodinamia ya que martes y jueves se trabaja mañana y tarde.

Por lo cual hay brecha de personal profesional y Técnicos Enfermería. se necesita el apoyo de 2 Enfermeras para cubrir las Urodinamia en turno rotativo y personal técnico de Enfermería de apoyo. (no contamos con técnica para este servicio).

Actualmente para el procedimiento de VEP viene asistiendo a la parte médica un Enfermero programado para atención directa de pacientes en hospitalización "A".

Existe una brecha insatisfecha del personal técnico de consulta externa y terapias. (Para cubrir vacaciones y descansos médicos)

Pendiente reemplazo de personal técnico por cese desde el año 2018 y 2019. Asimismo, por renuncia voluntaria de 01. trabajadora.

Se está brindando atención en lesiones centrales turno tarde, no habiéndose contratado un personal técnico para la atención.

En febrero se traslada la atención de Ecografías al área de Laboratorio de la Marcha, demandando apoyo de un personal técnico de enfermería exclusivo (anteriormente apoyaba rayos X y ecografías en simultáneo).

En el segundo trimestre:

Durante los meses de abril, mayo y junio se coordinó y superviso al personal que estuvo laborando para brindar una atención óptima.

En este segundo trimestre se ve afectado aún más las metas programadas por la disminución de pacientes en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19.

Las metas programadas quedan totalmente alteradas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19; quedándose el servicio de lesiones medulares sin pacientes desde el 18/06/2020.



Unidad directiva y de la cuarentena por COVID-19. De acuerdo al D.O. N° 020-2020 (nota electrónica 08 y 011 Hosp.ENF.INR/2020 personal vulnerable) (nota electrónica 08,09 y 013 Hosp.ENF.INR/2020, personal cuarentena) La permanencia se supervisa mediante el formato brindado por la institución la cual luego es derivada a personal para el control respectivo.

Se registra la entrega y el uso correcto de los EPP en el formato N° 9 del personal que se encuentra laborando durante la cuarentena.

El 75 % del personal pertenecen al grupo vulnerable señalado en el decreto de urgencia N° 026-2020. (nota electrónica 017-Hosp.ENF.INR/2020 personal vulnerable)

Se reemplaza con personal técnico del servicio de hospitalización ya que no hay demanda de personal asignando 2 técnicos para central de esterilización hasta cuando se requiera de este personal

Pendiente el mantenimiento preventivo de aire acondicionado de presión negativa según Informe No.639-2019-Dpto.ENF./INR 23/10/2019, y reiterativo No 085-UCE.Dpto.ENF.INR-2019 29/11/2019

Aún pendiente la adquisición de lavadora ultrasónica, según especificaciones.

Existe brecha de personal para cubrir vacaciones, descansos médicos.

Personal de urodinamia fue asignado a hospitalización de medulares, luego se adelanta vacaciones a Lic. victoria Soriano en el mes de mayo, pero por lista emitida por OEA INR de personal vulnerable de Lic. en Enfermería y sumado a esto personal en cuarentena se le suspende vacaciones el 22/05/2020.

En cuanto al Lic. En enfermería. que brinda apoyo en VEP, se desempeñó laborando en medulares, al irse de alta los pacientes medulares, se programa para apoyar a Salud ocupacional. NOT INF N° 335-2020.Dpto.Enf./INR se reubica al personal CAS. Temporalmente. Con Nota electrónica 017-Hosp.ENF.INR/2020 I Se emite el rol de turnos.

Personal CAS técnico de enfermería brindo apoyo asistencial al personal médico en trabajo remoto del personal vulnerable durante los meses de abril a junio

Personal técnico de enfermería brindo apoyo asistencial al personal médico en la preparación para el trabajo remoto

Personal técnico de enfermería brindo apoyo asistencial al personal médico en trabajo remoto del personal vulnerable

Existe una brecha insatisfecha del personal técnico de consulta externa y terapias por reemplazo de personal técnico por cese desde el año 2018 y 2019.

Las Unidades Orgánicas deberán reiterar sus necesidades de recursos humanos debidamente sustentados. Así como mantenimiento preventivo y correctivos de sus equipos, los cuales inciden directamente en el cumplimiento de las metas.

En la **Atención de Rehabilitación para Personas con DISCAPACIDAD SENSORIAL** se presentó lo siguiente:

DIDRI en la Comunicación:

Consulta Médica Especializada:

Alta demanda de consultas especializadas, tuvimos el déficit de 2 médicos: en enero (renuncia de 1 medico tercero) y febrero- marzo (licencia medico nombrado).

En el mes de febrero y marzo contamos con 2 médicos por terceros con los cuales se lograban cubrir la alta demanda de pacientes.

En el mes de marzo sólo se laboró 15 días debido al inicio de la Emergencia sanitaria.

En el segundo trimestre:

En mayo y abril debido Emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 no se han realizado atenciones.

Existe el déficit de 3 médicos con factores de riesgo para la realización de atenciones presenciales.

En el mes de junio se realizó un piloto corto de telemonitoreo, con lo cual se obtuvo el 38.7% de atenciones.

Terapia Psicológica Especializada:

En el mes de enero teníamos el déficit de 1 psicóloga por licencia prolongada por lo cual se modificó el POI.

Se supera la meta ya que retorno a laborar el 21 de enero, sin embargo al padecer de una enfermedad crónica hace que exista la posibilidad de nueva licencia. Terapia de Lenguaje Especializada

Se ha realizado la modificación del POI para el reinicio de actividades, sin embargo, psicología ha brindado atenciones a través de teleorientación durante la emergencia sanitaria

Terapia de Lenguaje Especializada

Tenemos el déficit de 2 tecnólogos médicos (debido a renuncia: 1 nombrado y 1 CAS).

Desde el mes de setiembre se contrataron 2 Tecnólogos por terceros, con lo cual se logró atender la demanda alta de terapias de lenguaje.

En el mes de marzo sólo se laboró 15 días debido al inicio de la Emergencia sanitaria
Debido a la Emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 no se han realizado atenciones.

Servicio Social

En el mes de enero 01 trabajadora social salió de vacaciones y posteriormente estuvo de licencia por enfermedad en febrero.

En el mes de marzo sólo se laboró 15 días debido al inicio de la Emergencia sanitaria.

Debido a la Emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 no se han realizado atenciones.

Procedimientos Audiológicos

Alta demanda de pacientes para procedimientos audiológicos especializados.

En Enero y febrero tuvimos el déficit de 2 médicos (1 tercero, 1 nombrado) que hacían gran cantidad de procedimientos; sin embargo contábamos con 2 médicos por terceros capacitados por lo que se pudo lograr una ejecución importante.

En el mes de marzo sólo se laboró 15 días debido al inicio de la Emergencia sanitaria.

En el segundo trimestre

Alta demanda de pacientes para procedimientos audiológicos especializados.

Debido a la Emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 no se han realizado atenciones.

La Unidad Orgánica deberá reiterar sus necesidades de recursos humanos debidamente sustentados. Así como mantenimiento preventivo y correctivos de sus equipos, los cuales inciden directamente en el cumplimiento de las metas.

En la Atención de Rehabilitación para Personas con DISCAPACIDAD MENTAL se presentó:

Consulta Médica Especializada

En el DIDRI Aprendizaje, segunda quincena del mes de marzo, se suspendió la consulta médica externa por la declaratoria del estado de emergencia por pandemia del coronavirus

En el mes de abril y mayo, no hubo aún atención médica debido al estado de emergencia por la pandemia COVID-19, en el mes de junio se atendió de manera virtual a 55 pacientes continuadores

En el DIDRIDIAS, no se precisa en el primer trimestre y en segundo: no se programaron atenciones por la emergencia nacional por COVID19

Terapia Psicológica Especializada

En el DIDRI Aprendizaje, a pesar que en la segunda quincena del mes de marzo no hubo atención de pacientes, en el mes de febrero hubo mayor afluencia de pacientes y padres de familia en los talleres brindados, lo que conllevó a que se cumpliera la meta planteada. Además, hubo mayor atención de pacientes con TEA de lo programado para este trimestre, entre 8 a 9 veces más en los meses de enero y febrero respectivamente.

En el mes de abril y mayo se brindó soporte emocional, en el mes de junio solo se programó en la primera semana.

Terapia Física:

En el DIDRIDIAS, no se precisa en el primer trimestre y en segundo: no se programaron atenciones por la emergencia nacional por COVID19

Terapia Ocupacional:

En el DIDRIDIAS, no se precisa en el primer trimestre y en segundo: no se programaron atenciones por la emergencia nacional por COVID19

Terapia Psicopedagógica Especializada:

En el DIDRI Aprendizaje, por estado de emergencia no se atendió pacientes la segunda quincena de marzo. También hubo mayor atención de pacientes con TEA de lo programado, casi 9 veces más en los meses de enero y febrero.

En el segundo trimestre, no se brindó terapia psicopedagógica debido al estado de emergencia ampliado por la pandemia COVID-19.

En el DIDRIDIAS, no se precisa en el primer trimestre y en segundo: no se programaron atenciones por la emergencia nacional por COVID19

Terapia de Lenguaje Especializada:

En el DIDRIDIAS, no se precisa en el primer trimestre y en segundo: no se programaron atenciones por la emergencia nacional por COVID19

Servicio Social:



estado de emergencia por pandemia de coronavirus.

En el segundo trimestre:

No se brindó atención en el mes de abril y mayo debido al estado de emergencia por la pandemia COVID-19. Se brindó atención virtual a algunos pacientes en el mes de junio

Las Unidades Orgánicas deberán reiterar sus necesidades de recursos humanos debidamente sustentados. Así como mantenimiento preventivo y correctivos de sus equipos, los cuales inciden directamente en el cumplimiento de las metas.

En relación al **Planeamiento y Presupuesto**: Integrado por:

Oficina de Cooperación Científica Internacional

Respuesta tardía por parte de algunas unidades orgánicas

No se ha podido realizar la publicación de las jornadas, cursos y becas mensuales debido a que los cursos que se están ofreciendo se dan con uno o dos días de anticipación

Adaptación a la nueva modalidad de trabajo remoto entre nuestros cooperantes.

Debido a la pandemia del COVID-19 el personal de la OCCI ya no puede ir a cada unidad orgánica para hacerle seguimiento a los monitoreos

Dada la situación mundial sobre la pandemia COVID-19 los cooperantes han suspendido temporalmente el envío de cooperantes.

Oficina de Planeamiento Estratégico:

Persiste demora en la presentación de información del seguimiento a la evaluación trimestral, semestral del Plan Operativo Institucional, lo que retrasa en el ingreso de datos en el Aplicativo del CEPLAN V.01 y su remisión al Ministerio de Salud. En merito a ello se remite constantes documentos para que puedan regularizar con la presentación dando conocimiento de ello a los Jefes inmediatos.

Demora en la habilitación presupuestal desde MEF a MINSA e INR, debido al estado de cuarentena decretado por el Gobierno, a partir del 16.03.2020, los recursos han sido orientados y las actividades priorizadas para atender los requerimientos de la Pandemia.

Demora de las unidades orgánicas en dar respuesta a los expedientes sobre organización y costos, se debe efectuar reuniones de trabajo (vía remota) dado la situación actual.

En relación a la **Gestión Administrativa**:

Dirección General:

Acciones de rectoría, Dirección General y Sub Dirección, Comités, Comisiones:

Brecha de Recursos Humanos especializados en materia de Rehabilitación y Discapacidad.

Déficit presupuestario en partidas específicas.

Guías Técnicas y documentos normativos en los diferentes Departamentos de la Dirección Ejecutivas del INR desactualizados.

El Equipo de Secretaria:

Déficit de recurso humano calificado en procedimientos administrativos (TUPA – Ley del Procedimiento Administrativo).

El Equipo de Seguros: Gestión de Seguros - Dictámenes

No se precisa

Equipo de Tramite:

No se precisa

Equipo de Archivo Central:

No se precisa

Unidad Funcional de Telesalud:

Médico y Técnico Informático a medio tiempo.

No se cuenta con PC, escritorio y archivador

Se debe solicitar sala zoom a la DIGTEL, lo que limita al uso de una sola sala zoom.

Para la atención de consulta virtual (trabajo remoto) se requieren salas zoom simultáneas para asegurar la confidencialidad de los datos del paciente. Por ahora se va a trabajar por videollamada desde el celular del profesional.

La Oficina de Gestión de la Calidad:

En el primer trimestre: No se precisó información

No se ha oficializado el Reglamento para la atención de reclamos, consultas y sugerencias institucional, enmarcado en el DS N° 002-2019-SA, en tanto se estaba en espera la Clasificación de reclamos, la misma que ha sido emitida con Resolución de Superintendencia N° 030-2020-SUSALUD/D (04/03/2020).

Sin embargo, operativamente la PAU viene actuando en la atención de reclamos según lo establece el marco normativo vigente.

No se cuenta con un plan de mejora para resolver la problemática detectada, en relación a las necesidades y expectativas de los usuarios, que tenga como partida la identificación de los puntos críticos o espacios de mejora de los actuales procesos del servicio.

No se cuenta con espacios de articulación para el fortalecimiento de los servicios que brinda institución, promovidos y participación activa de la autoridad institucional.

No se ha cumplido con el indicador "Porcentaje de cumplimiento de Buenas prácticas", debido al incumplimiento de los criterios de Seguridad del paciente, Higiene de manos y Funcionamiento/manejo de equipos, debiéndose referir que las UPSS ya habían sido evaluadas previamente, con los mismos criterios de evaluación, no habiéndose implementado acciones los correspondientes planes de acción

Debido a la Declaración del Estado de Emergencia y la suspensión de actividades presenciales, no se ha realizado el consolidado trimestral, debido a la no remisión por las UO de las Matrices de consolidación de incidentes, eventos adversos y eventos centinela, correspondientes al mes de marzo.

Se cuenta con Criterios de Programación de actividades 2020, elaboradas por la Unidad Funcional de Calidad del MINSAL, que no incluye como parte de lo programado las actividades de Gestión con el usuario externo: PAU y Libro de Reclamaciones.

En el segundo trimestre: No se precisó información

Oficina de Asesoría Jurídica:

Múltiples reuniones y acciones que requieren la participación de la Oficina de Asesoría Jurídica en el reducido horario laboral, las cuales en muchos casos no es necesario la presencia obligatoria del personal de la Oficina.

Los expedientes que son derivado en ultimo momento a la OAJ y quien requieren del pronunciamiento inmediato debiéndose considerar los tiempos para su revisión y posterior respuesta.

Oficina Ejecutiva de Administración:

Participar en diversas comisiones y comités, conllevó a limitar coordinar ordenadamente las actividades con las oficinas a cargo de la OEA

Unidad Funcional de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública: No se precisa

La Oficina de Economía

En el segundo trimestre:

La presentación de información por parte de los equipos de trabajo de Logística, se realiza en fechas muy próximas al plazo de presentación de los estados financieros de la Entidad al Pliego Ministerio de Salud, por la cual nos retrasa para el análisis y elaboración debiendo correr contra el tiempo a fin de lograr presentar en la fecha de presentación.

Las planillas emitidas por el equipo de remuneraciones muestran diferencias en los clasificadores de gasto.

Las dificultades con el sistema SIAF es básicamente las tablas de operaciones presupuestales que constantemente tienen que ser actualizadas.

En algunas oportunidades se tiene que solicitar al MEF registros que quedan con problemas de transmisión, rechazo conllevando a la demora de la aprobación en el sistema SIAF.

Se dificulta la recaudación eficaz en las Cajas Recaudadoras, por la poca disponibilidad de monedas de cambio.

Las disposiciones del Gobierno Central con respecto al estado de emergencia han repercutido en la recaudación de ingresos, dada la suspensión de las atenciones en el segundo trimestre.

Pandemia - COVID

El personal de las diferentes áreas debe realizar un control previo antes de elaborar la documentación dándole importancia a las descripciones mínimas de los requerimientos ya que este problema conlleva a correcciones, la carga laboral es álgida debido a que remiten los documentos para su registro los últimos días del cierre mensual.

Déficit en la recaudación, debido a la pandemia originada por el COVID – 19.

Personal vulnerable que es apoyo importante en la Oficina de Economía.

La Oficina de Personal:

En el segundo trimestre

En Capacitación: Requerimientos de los usuarios de las diferentes unidades orgánicas del INR extemporáneas, dificultando los trámites correspondientes para su capacitación según la programación.

En Presupuesto, no se precisa.

En Legajos: Dificultades en la actualización de la base de datos del sistema de legajos, debido a insuficiencia de recursos humanos con conocimientos informáticos para manejo de software sistema de Legajos.

En el Equipo de Bienestar de Personal, Se logró cumplir de acuerdo a la normatividad vigente de Essalud, toda vez

En primer lugar, la existencia de horarios que contemplados en las normas establecidas, Alto volumen documentario, debido a la reformulación en. Horarios, vacaciones, omisiones y otros que demandan tiempo en el proceso.

El no cumplimiento de las directrices establecidas, demandando el tiempo en formular respuesta declarando la improcedencia, lo que demanda tiempo y distrae la ejecución de otras actividades más específicas.

Falta de Recurso Humano

Escaso material de escritorio y equipós.

Área específica para el almacenamiento y archivo de toda la documentación. En Pensiones: el MINSA ya emitió pronunciamiento correspondiente para el reconocimiento

Pensiones, Monitoreo y Previsiones no se precisa

Actividades de Integridad y lucha contra la corrupción: no se precisa

Gestión del Plan de Desarrollo de las Personas: Requerimientos de los usuarios de las diferentes unidades orgánicas del INR incompletos, dificultando los trámites correspondientes para su capacitación según la programación en cada trimestre.

La Oficina de Logística:

En el semestre

Acciones de programación de bienes y servicios:

No se precisa

Acciones de adquisición de bienes y contratación de servicios

No se precisa

Acciones de almacenamiento de bienes

No se precisa

Acciones de registro y control de bienes patrimoniales

No se precisa

Gestión de Monitoreo y Supervisión de la Oficina

No se precisa

La Oficina de Estadística e Informática:

En el primer trimestre

En el área de Triage, Los pacientes referidos de otros establecimientos de salud, pueden ser rechazados al no cumplir con los criterios de admisión.

En referencia y Contrarreferencia: No se precisa

En Administración de la Oferta programada de citas:

Los usuarios SCTR tienen turnos reservados de Ecografía y examen audiológico, sin embargo con frecuencia cuando el usuario se acerca a Admisión, ya no hay citas próximas disponibles y el usuario no quiere esperar, motivando malestar.

En el procesamiento y Difusión de la Información Estadística:

CAMAS HOSPITALARIAS: Demora en la oficialización en el número de Camas Hospitalarias.

Debido al ESTADO DE EMERGENCIA, se requirió coordinación para el acceso al Sistema INRDIS II (trabajo vía remoto).

Sin embargo, considerar que, el trabajo vía remoto presenta algunas limitaciones como las coordinaciones con el Departamento de enfermería para verificar el Censo Diario en físico.

Gestión de Historias Clínicas:

Hasta el momento no se ha tenido contratiempos e inconvenientes en las solicitudes para autenticar historias clínicas.

Gestión de sistemas informáticos:

Adaptación de los Usuario a llenar el Formato para solicitar Soporte Técnico Informáticos.

El usuario reporta "muchas veces" incidencias leves, que ellos mismos pueden solucionar.

Sobre Gestión de Infraestructura Informática:

No se precisa

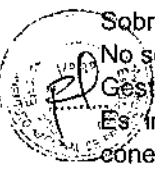
Gestión de Telecomunicaciones:

Es importante la revisión y corrección del balance en la carga eléctrica del Data center, ya que ello suple la conectividad de toda la red de equipos y dispositivos informáticos del INR.

Reproducción de Formatos para actividades sanitarias:

En el período 2019 (IV trimestre), la of. de logística no compró Hojas Bulki, ocasionando que no se cumpla el fotocopiado de los formatos de los servicios asistenciales y administrativos.

Con la reserva de hojas bulky, se atendió los requerimientos de carácter urgente y prioritario, el resto queda por regularizar en el periodo 2020.



Actualmente el equipo (Duplicadora) requiere de mantenimiento preventivo, ya que por el tiempo de uso presenta ciertas fallas técnicas durante la impresión

Gestión de archivo de Historias Clínicas:

Cada año, se tiene mayor incremento de aperturas de Historias Clínicas, y mayor pedido de HC por diferentes oficinas como UPPA (SIS), Docencia, Epidemiología, etc. y en atención a ello provoca demoras en la búsqueda y entrega de HC a los ambientes asistenciales.

A falta de personal ágil para estas tareas de atención rápida, causa posibles errores para archivar adecuadamente las Historias Clínicas, provocando demoras en la búsqueda.

El ambiente asignado, no cuenta con paneles y espaldares completos, por ello no ha podido poner las historias clínicas, ya que se pueden caer. Por el momento se encuentran guardadas en cajas mucho más pequeñas y sobrepuestas en los anaqueles.

Las Historias clínicas consideradas a eliminar, se encontraban en cajas y guardadas bajo un toldo, en la parte posterior de Carpintería, estas historias podrían sufrir deterioro por lo que requiere, realizar un proceso archivístico, de acuerdo a las normas técnicas de Historias Clínicas.

Segundo trimestre: No se ha precisado

Oficina de Asesora Jurídica

En el primer trimestre: múltiples reuniones y acciones que requieren la participación de la OAJ en el reducido horario

Expedientes que son derivados a la OAJ y que no contienen toda la documentación pertinente a fin de emitir la opinión técnica legal, lo cual dilata los tiempos para la respuesta.

Derivación de varios expedientes a la OAJ que no corresponden pronunciamiento legal, los cuales deben ser derivados a otras oficinas por corresponder.

En el segundo trimestre no se han presentado dificultades para cumplir con las actividades propias de la OAJ, toda vez que dada la coyuntura nacional los expedientes han disminuido en cantidad, considerando que en las otras unidades orgánicas también cuentan con menos personal para realizar actividades propias de su unidad.

El Órgano de Control Institucional:

Servicio de Control: No se precisa al no haber metas programadas
Sobre la Actividad Servicio Relacionado y Apoyo: No tuvo dificultades

Seguimiento de las Acciones para el Tratamiento de los Riesgos Resultados del servicio de control Simultáneo: Se presentó dificultades en cuanto al plan de acción adoptados por los funcionarios del INR por cuanto no presentan en su debida oportunidad.

Servicio de Control Simultaneo, donde se precisa: En el mes de marzo se obtuvo dificultad respecto al aislamiento social para prevenir nuevos casos de la pandemia COVID – 19, mediante decreto Supremo a partir del 13 de marzo de 2020.

Actividades de Reserva: no se precisa

Unidad de Comunicaciones:
Imagen Institucional y Relaciones Publicas

No contamos con presupuesto para la elaboración de material gráfico y merchandising.

Falta de merchandising institucional para entregar en las efemérides conmemoradas.

No se cuenta con un proyector multimedia, a pesar de haber solicitado en años anteriores la compra por reemplazo del proyector de slay y el retroproyector.

No se cuenta con material que se pueda distribuir en calidad de merchandising a quienes nos visitan para que tengan la marca.

Es necesaria una impresora multifuncional que permita agilizar y facilitar la impresión de material informativo.

No contamos con un servicio de lavandería al seco para el lavado del mantel institucional, banderas y estandartes que es usado en actividades protocolares, se requiere presupuesto.

Mala ubicación de Central Telefónica (Oficina compartida)

Personal de Central Telefónica no cuenta con una silla adecuada (ergonómica):

Personal de la Central Telefónica no puede hacer su traslado a la nueva oficina en la parte peruana debido a que el



Prensa y Comunicación Social

Desinterés de los medios por cubrir actividades de salud. Muchas veces los temas de coyuntura política acaparan la atención de los medios.

Falta de Voceros institucionales.

No se recibe a diario información del MINSA, ya que son ellos quienes nos proveen de esta información, como parte del canal informativo de actividades realizadas por los profesionales del INR.

Este trimestre no se pudo realizar debido a que nos encontramos en estado de emergencia por la pandemia del coronavirus y cuarentena.

Se viene desarrollando un mayor número de material audiovisual, el cual se difunde en las diferentes plataformas comunicacionales.

Todas las notas de prensa del INR no serán tomadas en cuenta por los medios de comunicación, muchas serán sólo de difusión interna.

La coyuntura nacional desplaza a las noticias sobre salud y discapacidad.

Muy a pesar del distanciamiento social y la cuarentena. El INR ha buscado la forma de informar a través de material audiovisual a sus pacientes y familiares a través de las distintas medidas tomadas por la institución, como también orientar sobre las medidas para evitar el contagio del coronavirus.

Se están utilizando softwares alternativos, los mismos que deben instalarse periódicamente ya que la versión libre caduca.

Gestión, Monitoreo y Supervisión de La Oficina

No se cuenta con una secretaria, más aún, se trabaja con un técnico administrativo que no cumple las funciones de secretaria

Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada:

En relación a la Investigación:

En el primer trimestre:

Las publicaciones de las revistas del último trimestre del año anterior son visibles a inicios de año, por lo que no se programó.

Respuesta de la revista Herediana: Proyectos (03) recibidos y pasaron a revisión.

En el segundo trimestre:

Las publicaciones de las investigaciones enviadas a revistas No dependen de nuestra institución, por lo que no necesariamente se ajusta a los meses programados, pero se programó el total de investigaciones en base a las que tienen potencialidad de ser publicadas. Para el caso del II trimestre se programó una (01) investigación, pero se publicaron dos artículos científicos, considerar que estas investigaciones son productos de las asesorías del año 2019.

En relación a la Docencia Especializada:

En el primer trimestre:

Falta de Recurso Humano y atención de otras actividades solicitadas no programadas que fueron atendidas.

Falta de Recurso humano capacitado impidió dar cumplimiento en el mes programado (febrero).

Respuesta pendiente de parte de las Unidades orgánicas a fin de consolidar información (Memo N° 123-128-2020-OEAIDE/INR)

No hubo agenda programada para tratar asuntos de posgrado.

Hasta el 13-03-2020 la UFDE – OEAIDE no recibió propuesta de convenio específico de la UNMSM (posgrado) a fin de emitir opinión.

Suspensión de actividades (cuarentena COVID-19)

En el segundo trimestre: no se precisa.

En relación a Capacitación Especializada.

En el primer trimestre

Se encuentra pendiente la aprobación del Plan de Investigación

En el segundo trimestre:

Demora en la aprobación del Plan de Trabajo de para la Gestión de la Investigación de la UFIDT, presentado desde el mes de febrero mediante Nota Informativa N° 019-2020-UFIDT-OEAIDE/INR y Expediente N° 20-002877-001 (20-02-2020).

Falta de apoyo de parte de los Directores Ejecutivos a fin de programar los cursos

En relación a las acciones de diseño y elaboración de proyectos de Investigación:

Monitoreo de Investigación:

Para el mes de enero se dejó de contar con personal de terceros que cumplía con actividades de asesoría y seguimiento de los proyectos de investigación, así mismo no se cuenta con personal suficiente para la oficina.

Para el mes de marzo se dejó de contar con personal de terceros que cumplía con actividades de asesoría y seguimiento de los proyectos de investigación, así mismo no se cuenta con personal suficiente para la oficina, por la contingencia de COVID-19 no se pudieron continuar con los trabajos de investigación en proceso de ejecución, se brindó algunas asesorías de forma virtual, como el análisis de datos.

Matriz de Monitoreo y Supervisión:

Se elaboró el plan de trabajo para el inicio de actividades cuyo inicio se programó para finales del mes de marzo

Desde el mes de abril se dejó de contar con personal de terceros por lo que no se pudo desarrollar actividades. Demora en la aprobación de plan presentado en el mes de febrero que se aprobó Con RD N° 082-2020-SA-DG-INR se Aprobó el "Plan de Trabajo 2020, para la Gestión de la Investigación de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo Tecnológico" 2020 en el mes de JUNIO

Acciones del Centro de Información y Documentación Científica:

En relación a la atención presencial de usuarios: Por el estado de emergencia por el COVID -19, el servicio quedó suspendido desde el 16 de marzo de 2020.

En relación a las Asesorías personalizadas: El acceso restringido a algunas fuentes de información por requerir suscripción.

La atención del servicio es limitado por la falta de personal de apoyo en el CENDOC, ya que actualmente solo se cuenta con un (1) personal profesional siendo insuficiente.

Elaboración de Alerta Temática

Mediante Circular N°012-2018-DA-INR y el Circular N°082-2018-DG/INR, la DG del INR detalla las medidas de eficiencia del gasto público señalados por el MINSa respecto a materias específicas, lo que limita a gastos mínimos en:

-Publicidad y Difusión.

En el segundo trimestre

Por el periodo de publicación que tiene cada revista científica, se tuvo que esperar la publicación de los artículos en línea.

Desarrollo de colección bibliográfica especializada

Luego de un (1) mes de solicitar el requerimiento, Of. de Logística devolvió el expediente solicitando especificaciones técnicas, las cuales se enviaron con Nota Informativa N°010-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR.(14-02-2020).

En relación a la atención virtual de usuarios: de debe priorizar las búsquedas especializadas.

En el segundo trimestre: Se brindó asesoría especializadas en el uso de las bases de datos científicas a usuarios institucionales: 03 profesionales de la salud y a 03 médicos residentes, sobre temas de medicina y rehabilitación.

En relación a la difusión de publicaciones científicas:

En el segundo trimestre:

Mediante Circular N°012-2018-DA-INR y el Circular N°082-2018-DG/INR, la DG del INR detalla las medidas de eficiencia del gasto público señalados por el MINSa respecto a materias específicas, lo que limita a gastos mínimos

Publicidad y Difusión, por lo que la difusión se realiza por medios digitales

Sobre la Difusión de servicios del CENDOC:

En el segundo trimestre

realizó la búsqueda de publicaciones científicas sobre el COVID-19 en revistas indexadas de relevancia. Sin embargo, se observa que las revistas peruanas aún no presentan un nuevo número

Sobre Catalogación Bibliográfica

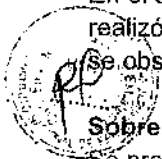
Se presentó problemas técnicos con el servidor INR, lo cual no permitía el acceso al software KOHA.

Oficina de Personal:

En relación a la Prevención de riesgos y daños para la salud (Oficina de Personal):

En Vigilancia, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales:

Demora de los trabajadores al presentar sus declaraciones juradas vía remota o en físico. Llamadas reiteradas al



No se precisa
En Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:
No se precisa
En el Monitoreo en Seguridad y Salud en el Trabajo:
No se precisa.

Oficina de Epidemiología:

En relación a la Vigilancia y Control Epidemiológico:

Sobre la Vigilancia Periódica de la Calidad del Agua:

En el primer trimestre:

En el periodo evaluado se contrató a la empresa MIGA SAC CONTRATISTA GENERALES, para el mejoramiento del sistema de almacenamiento de agua estando incluido entre sus labores a realizar el cambio de tuberías.
No se cuenta con los certificados de limpieza de tanques de agua, toda vez que la oficina de servicios generales no los ha emitido aún, se les ha solicitado con documento y en forma verbal.

En el segundo trimestre:

No se cuenta con los certificados de limpieza de tanques de agua, toda vez que la oficina de servicios generales no los ha emitido aún, se les ha solicitado con documento y en forma verbal.

Sobre la Vigilancia de los Residuos Sólidos:

En el primer trimestre:

En el Proceso de Verificación del Manejo de Residuos Sólidos, en las etapas de Acondicionamiento y Segregación del mes de enero y febrero 2020, se observó lo siguiente:

Se observa las áreas que alcanzaron SATISFACTORIO en la etapa de Acondicionamiento y Segregación en los dos meses (I trimestre 2020).

Para el mes de febrero todas las áreas alcanzaron el 100% de valoración en las etapas de ACONDICIONAMIENTO y SEGREGACIÓN.

En el TRANSPORTE O RECOLECCIÓN INTERNA, la calificación en el presente en los 2 meses fue satisfactorio.

En el ALMACENAMIENTO FINAL, la calificación Aceptable, se sigue observando la presencia de cajas eléctricas empotradas, y persiste el deterioro de la mayólica y rejilla. Servicios Generales no envía el informe de seguimiento de traslado de residuos Biocontaminados hacia el relleno sanitario, debiendo ser mensual.

En el segundo trimestre:

En el Proceso de verificación del Manejo de Residuos Sólidos, en las etapas de Acondicionamiento y Segregación en estos meses, se ha alcanzado una valoración de Satisfactorio en los servicios de laboratorio, farmacia y Central de Esterilización, alcanzando el 100%.

Hospitalización C no cuenta con la cantidad de tachos necesarios para cumplir con la etapa de acondicionamiento, así mismo se evidencia que en algunas habitaciones de pacientes hay tachos pequeños de metal sin tapa para residuos comunes y biocontaminados así también una cantidad de estos han sido retirados, se coordinó con la Lic. Responsable del servicio en relación a la permanencia de los recipientes en sala de aislamiento quien considera conveniente y necesario por el tipo de procedimiento que realizan.

En el mes de abril se remitió a la Oficina de Servicios Generales el Memorandum N° 054-2020-EPI/INR, en el que se solicita la adquisición de recipientes para residuo común, residuo biocontaminado, residuo especial y bolsas de acuerdo al tipo de residuo, así también recipiente rígido para residuo punzocortante para el servicio de hospitalización con el propósito que se acondicione de acuerdo a lo establecido en la NT. 144, requerimiento que a la fecha no se ha cumplido.

Se remite diariamente las fotos del recojo de los residuos biocontaminados a la DIRIS Lima Sur.

En el Transporte o Recolección Interna, la calificación en el mes que se realizó la supervisión el criterio de valoración alcanzado fue satisfactorio.

En el Almacenamiento Final, la calificación Aceptable, se sigue observando la presencia de cajas eléctricas empotradas, deterioro de la mayólica rejilla y Lavadero, inodoro y ducha inoperativo.

Sobre la Vigilancia Periódica de la calidad de alimentos:

En el primer trimestre:

No se cuenta con cortinas sanitarias, mediante expediente N° 000838-003 la DEIDAADT solicita la evaluación para la implementación de cortinas sanitarias del área de cocina, el mismo que continúa en el equipo de adquisiciones desde el 04 de setiembre 2019.

Las paredes del área de cocina no cuentan con zócalos, la DEIDAADT ha solicitado la reparación de los zócalos de las paredes del área de cocina con expediente N° 000974-003, continúa en la Oficina de Administración desde el 27

de noviembre 2019.

Presencia de vectores (cucarachas) en el ambiente de cocina, almacén de productos secos la DEIDAADT ha reiterado con expediente N° 8811-002 la erradicación de vectores a través del contrato de una empresa exterminadora de plagas, el mismo que se encuentra en la Oficina de Nutrición (Lic. Marchan) desde el 03 de enero 2020.

Los servicios higiénicos de damas y varones, no cumplen con lo establecido en la NT.098-MINSA/DIGESA-V.01., mediante expediente N° 7623, la DEIDAADT ha solicitado lo indicado en la NT, el expediente en mención se encuentra en la Oficina de Planeamiento Estratégico (área de proyectos) desde el 22 de julio.

La temperatura de las congeladoras no se encuentran de acuerdo a la norma, la DEIDAADT solicita el mantenimiento de los equipos mediante expediente N° 9822, el mismo que se encuentra en el equipo de adquisiciones desde el 09 de agosto, así mismo a la fecha de supervisión se evidenció que las congeladoras y las refrigeradoras se encuentran malogradas.

En el segundo trimestre:

Se reitera lo mencionado en el primer trimestre.

Sobre el análisis de la Situación de Salud (ASIS)

En el semestre

Con el Informe 273-2019-EPI/INR 19-INR-013912-001, se informa a DG, la situación y programación del ASIS 2018. El Proyecto de ASIS 2018, con fecha 14 de enero 2020 se encuentra en Dirección Adjunta para la firma de RD.

Sobre la Investigación Epidemiológica

En primer trimestre: No se precisa

En el segundo trimestre:

El muestreo de estas enfermedades ha sido realizado en Población Objetivo: adultos jóvenes varones de 18 a 59 años y también en las campañas se han incluido a la población de ambos sexos y aquellos que tienen 60 años a más. Así mismo constituye la población objetivo los trabajadores de la institución, los pacientes del servicio de hospitalización, familiares de los pacientes hospitalizados y consulta externa siempre y cuando el caso amerite previa consejería y consentimiento informado.

Que durante los meses de abril a junio no se realizó tamizaje debido a la emergencia sanitaria COVID-19

Sobre la Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria

En primer trimestre: No se precisa

En el segundo trimestre:

Facilitar al personal del Equipo de Vigilancia Hospitalaria y Equipo de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología ingresar a sus ambientes para la supervisión y monitoreo de la óptima adherencia de la higiene de manos.

El uso adecuado de los Equipos de Protección personal. La Verificación del Manejo de Residuos Sólidos en las diferentes áreas y en especial en las que presenten un alto riesgo por la labor que desempeñan.

*En caso de que el personal de salud detecte un Sintomático Respiratorio debe informar de a la Enfermera del Equipo de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de la Oficina de Epidemiología, para que se inicie proceso de toma de muestra y Baciloscopia en el laboratorio de la institución.

Reporte de Brotes:

Según grupo ocupacional el mayor número lo encabeza el personal Técnico de Enfermería, seguidos de los médicos, enfermeras y del servicio de nutrición.

El personal que presentó IgG Reactivo, indica que hace aproximadamente 14 días antes se encontraba en fase activa de la enfermedad, a pesar de estar Asintomáticos, pudiendo ser el vectores de trasmisión de la enfermedad a los pacientes hospitalizados del pabellón C de medicina, más aún si no se cumplieron las medidas de Bioseguridad, como el adecuado higiene de manos, cumplimiento de los 5 momentos, adecuado uso de EPPs, distanciamiento social, tanto del personal del servicio como del personal que viene de nutrición.

Se encontró en fase activa de contagio el personal que tuvo como resultado IgM o IgM/IgG reactivos el día 23 de mayo, el cual implicará reevaluación a sus contactos principalmente a los pacientes.

Los factores relacionados a la trasmisión del COVID-19 a los pacientes del servicio de hospitalización C, incluyen la trasmisión del personal asintomático, así como el incumplimiento de medidas de Precauciones estándares y de Bioseguridad, así como la falta de monitorización permanente del personal en las diversas actividades en la atención de los pacientes, así como el deficiente suministro de insumos para la higiene de manos.

Sobre la Vigilancia en Salud Pública

No se precisa

En el segundo trimestre:

Según grupo

En el segundo trimestre:

Se reportan la presencia de insectos en diferentes áreas del INR, asistenciales y administrativas

En lo relacionado a las Actividades de Mantenimiento, Reparación de Equipos y Establecimientos de Salud, así como de servicios Generales:

Mantenimiento y Reparación de Equipos:

En el semestre: no se precisa

Mantenimiento y reparación de Establecimientos de Salud

En el semestre: no se precisa

Servicios Generales

En el semestre: no se precisa

Servicio de Farmacia:

En lo relacionado a la **Comercialización de Medicamentos e Insumos y Preparados magistrales:**

Se inicia la atención de pacientes en la sala B de hospitalización, incrementándose las actividades del Plan del Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria.



MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA
MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Sobre el Programa Presupuestal 016: TBC-VIH/SIDA:

Actividad: 5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios

En el primer trimestre.

Es importante indicar que el personal de salud debe reportar a la Oficina de Epidemiología a aquellos pacientes Sintomáticos Respiratorios (persona que presenta tos con flema por 15 días o más), con la finalidad de realizar un diagnóstico precoz para un tratamiento oportuno y cortar la cadena de transmisión.

En el segundo trimestre:

Continuar a partir del mes de julio con las pruebas de tamizaje prueba rápida VIH, Sífilis y Hepatitis B para los pacientes hospitalizados, consultorio externo y trabajadores de la institución en forma continua previa Capacitación permanente a los trabajadores de la institución en relación a Infecciones de transmisión sexual VIH-SIDA

Sobre el Programa Presupuestal 068 a cargo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres-, en las actividades

No se precisa información por la UFGRED

Sobre el PROGRAMA PRESUPUESTAL, Acorde a lo informado por la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para Emergencias y Desastres (UFGRED) PP 068:

Actividad: 5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

En el primer y segundo trimestre

Se está realizando el seguimiento correspondiente

Actividad: 5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva

En el primer y segundo trimestre

A la espera de que se establezca la situación actual para reprogramarla

Actividad: 5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres

En el primer y segundo trimestre: no se precisa

Actividad: 5005610 Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres

En el primer trimestre: no se precisa

En el segundo trimestre: Se está realizando el seguimiento correspondiente

Actividad 5005612 Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres

En el primer y segundo trimestre: no se precisa

Actividad: 5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

En el primer trimestre

A la espera de que se normalice la situación actual para reprogramarla

En el segundo trimestre

Se está realizando las coordinaciones respectivas y se reprogramará para los siguientes meses

Actividad: 5005585 Seguridad físico funcional de servicios públicos

En el primer y segundo trimestre: no se precisa

Sobre Programa Presupuestal 104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas:

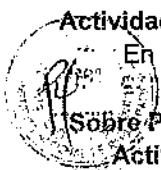
Actividad 5005900 Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia – PP 104:

En la actividad 5005900 - Servicio de Transporte Asistido de la Urgencia:

Primer trimestre: Disminuir las metas

Segundo trimestre: Reprogramación de metas

Actividad Operativa: 5005899 Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia:



Primer trimestre: se solicita con memo 291-2020-OEI/INR

Segundo trimestre: Reprogramación de metas

Actividad Operativa: 5002824 Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV en módulos hospitalarios diferenciado autorizados.

Primer trimestre: se modifica programación

Segundo trimestre: Reprogramación de metas

En el Programa Presupuestal 0129: **Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**, integrada por las Actividades y Centros de Costos siguientes:

La Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, propone:

CC. 29 Dpto. de Inv. y Doc. Prev. de Riesgos y Promoc. de la Salud en Funciones Mentales:

Asistencia Técnica en RBC: Adaptar y/o modificar curso(s) presencial(es) programado(s) en la modalidad curso a distancia y vía telesalud.

CC.30 Dpto. de Inv. y Doc. Prev. de Riesgos y Promoc. de la Salud en Funciones Motoras:

Difusión De Documentos Normativos en Discapacidad: En coordinación con Responsable del Componente Discapacidad de las regiones y para aumentar la convocatoria, se propone asegurar la inscripción con un número mínimo de participantes con quienes se iniciará la actividad

En la **Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física:**

En relación a la Consulta Médica Especializada:

La contratación de personal profesional especializado (CAS), para implementar como corresponde en los diferentes departamentos, por renuncia, rotación, licencia, encargaturas y designaciones, lo cual dificulta la atención, cumplimiento de metas y mejorar alta demanda de pacientes.

El DIDRIU Motora y Dolor, Contratar 02 médicos rehabilitadores, en reemplazo del médico Ana Caparachin y Ronal Huapaya.

Incrementar el tiempo de atención de paciente nuevo en 60" y continuador en 60".

Programar capacitaciones de los profesionales médicos.

Coordinar con jefatura de Estadística e Informática para mejorar el flujo de cita de pacientes continuadores y altos.

Continuar con Incentivar a los pacientes SIS para que no falten a sus consultas médicas.

Fortalecer el sistema de Bioseguridad para el personal que labora en consulta externa.

Fortalecer el sistema de Teleconferencias y TICS.

Fortalecer los sistemas de comunicación con el paciente.

Mejorar el sistema de descargo de atenciones médicas de los pacientes al sistema HIS-DIS.

Capacitación de médicos.

Inicio de atenciones presenciales para el mes de julio.

Se debe solicitar el incremento de los tiempos de atención de os pacientes del DIDRIAQ Posturales.

En el DIDRIAQ Posturales, En relación al plan de implementación de la prestación de rehabilitación vestibular en el INR, realizar un plan piloto de atención.

El DIDRIAQ Posturales, Solicitar el contrato por suplencia de un médico rehabilitador, el que además debe atender la demanda de pacientes con disfunción vestibular.

El DIDRIL Medulares, no se precisa.

En el DIDRI Lesiones Centrales, a mediados de enero ingresó a trabajar a plazo fijo un médico de la especialidad y se incrementó progresivamente la demanda de pacientes, con lo que se recuperaron las metas programadas para el 1º trimestre. No se precisa en el segundo trimestre.

El DIDRID Psicomotor, precisa se evaluará la modificación de metas y que las actividades ya se reiniciaron en julio.

Terapia Psicológica Especializada

El DIDRIUM Dolor ha coordinado con la DEIDRIFM y se dio horario en el nuevo SUM, para realizar continuar la programación y realización de terapia psicológica grupal.

Se solicita 01 área para realizar Actividades de terapias grupales de psicología.

Fortalecer el sistema de Bioseguridad en el área de psicología.

Fortalecer el sistema de Teleconferencias y Trabajo Remoto

Contratación de personal para cubrir atenciones cuando el personal está de licencia o vacaciones y la demanda de atenciones.

Optimizar los equipos tecnológicos.

Programación de los pacientes nuevos.

Mejorar el sistema de descargo en el sistema.

En el DIDRIAQT Posturales, se coordinó con todos los médicos del Departamento para que todos los pacientes pasen a psicología, así cumplir con su rehabilitación integral

En el DIDRIAQT Posturales, se debe habilitar consultorios de Psicología según requerimiento efectuado.

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

El DIDRID Psicomotor, precisa se evaluará la modificación de metas y que las actividades ya se reiniciaron en julio.

En el DIDRI Lesiones Centrales, Se estaba planteando realizar mayor cantidad de actividades Grupales, pero debido a la situación actual deberá ajustarse a las estrategias que se planteen institucionalmente para evitar brotes de contagio del COVID19.

Terapia Física Especializada

Contratación de personal (Terapeutas Físicos), para cubrir la alta demanda de pacientes o para cubrir las licencias y vacaciones del personal, en los diversos Departamentos.

Ampliar y mejorar la infraestructura para la atención de pacientes de Terapia Física Individual del DIDRIAQT Posturales

En el DIDRIAQT Posturales, se debe Mejorar los procesos de atención, incrementando el trabajo complementario en el hogar bajo las pautas y monitoreo permanente de los licenciados.

En el DIDRIAQT Posturales, se debe Incrementar la oferta de servicio, con el contrato de más profesionales tecnológicos en terapia física o la incorporación de horas complementarias.

En el DIDRIAQT Posturales, se viene reservando horarios para pacientes con escoliosis idiopática con la finalidad que esta sean atendidos lo más inmediato posible.

El DIDRIUM Dolor precisa que se debe Contratar de 02 terapeutas físicos para cubrir la alta demanda de atenciones y para cubrir las vacaciones (19 meses de vacaciones en total).

Contar con 02 ambientes de terapia física para funcionamiento de equipos de tracción vertebral mecánica.

Se está gestionando el reemplazo de equipos obsoletos de terapia combinada.

Fortalecer la información a los pacientes para que no dejen de asistir a las terapias, sobretodos pacientes SIS.

Fortalecer el sistema de Bioseguridad para el personal que labora en las áreas de terapia física.

Fortalecer el sistema TICS.

El DIDRID Psicomotor, precisa se evaluará la modificación de metas y que las actividades ya se reiniciaron en julio.

En el DIDRI Lesiones Centrales, se incrementaron significativamente las terapias grupales y se logró utilizar en forma ininterrumpida las modalidades de hidroterapia, no se precisa en el segundo trimestre.

Terapia Ocupacional Especializada

El DIDRIL Medulares, no se precisa.

En el DIDRIAQT Posturales, se modificó la modalidad de terapias, realizándose terapia grupal. La terapia individual, sólo fue indicada en los casos necesarios e incrementar la oferta de servicio, con el contrato adicional de un profesional tecnológico en terapia ocupacional, que cubra la demanda del turno tarde

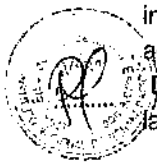
El DIDRIUM Dolor, precisa que se debe Fortalecer la información a los pacientes para que no dejen de asistir a las terapias, sobre todo pacientes SIS.

Fortalecer el sistema de Bioseguridad en el área

Fortalecer el sistema TICS.

El DIDRID Psicomotor, precisa se evaluará la modificación de metas y que las actividades ya se reiniciaron en julio.

En el DIDRI Lesiones Centrales, ante la inminente imposibilidad de poder cubrir la demanda En forma proporcional a Terapia Física, se puso énfasis en actividades grupales y en el mes de marzo se logró contratar por terceros una terapeuta ocupacional adicional, con lo que se logró superar la meta propuesta pero sin lograr cubrir la demanda real, para lo cual se requieren por lo menos 02 terapeutas ocupacionales más.



DOLOR.

En DIDRIUM Dolor, solicitó apoyo a jefatura de asistencia social, durante vacaciones de la licenciada; - Fortalecer el sistema TICS.

Reprogramar los presupuestos para las actividades de Servicio Social, los que son parte muy importante en el proceso de rehabilitación, tales como las actividades Socio recreativas y la visita domiciliaria en los diferentes Departamentos.

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

El DIDRID Psicomotor, no se precisa.

En el DIDRI Lesiones Centrales, no ha habido necesidad de hacer ajustes a las programaciones

El DIDRID Psicomotor, precisa se evaluará la modificación de metas y que las actividades ya se reiniciaron en julio.

Visita Familiar Integral:

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

Procedimientos Médicos Quirúrgicos Invasivos

En el DIDRI Medulares, no se precisa.

El DIDRIUM Dolor, ha coordinado con Dirección de Docencia y Coordinadores de las universidades para realizar el avance de actividades académicas vía web con médicos residentes.

Se coordinó para el mantenimiento de coche de paro y sus insumos, que

Tienen que estar siempre vigentes.

Fortalecer el sistema de Bioseguridad en el área

En el DIDRIAQT Posturales, Cuando la demanda de procedimientos disminuye, se debe disponer en dichos horarios la atención de consulta externa

El DIDRID Psicomotor, precisa se evaluará la modificación de metas y que las actividades ya se reiniciaron en julio.

En el DIDRI Lesiones Centrales, no ha habido necesidad de hacer ajustes a las programaciones

Procedimientos medico quirúrgicos no invasivos

El DIDRIUM Dolor precisa que se ha solicitado el reemplazo de 02 equipos de laserterapia de barrido.

Fortalecer el sistema de Bioseguridad en el área.

En el DIDRIAQT Posturales, se Cumplir con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

El DIDRID Psicomotor, precisa se evaluará la modificación de metas y que las actividades ya se reiniciaron en julio.

En el DIDRI Lesiones Centrales, no ha habido necesidad de hacer ajustes a las programaciones

Actividades sanitarias – hospitalización

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

Terapia Psicológica (Psicoterapia) Especializada - Hospitalización

En DIDRI Lesiones Medulares No se precisa

Atención médica especializada en el paciente hospitalizado de alta complejidad

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

Procedimientos médicos quirúrgicos no invasivos

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

Terapia Física Especializada - Hospitalización

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

Terapia Ocupacional Especializada-Hospitalización:

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

Atención de servicio social, consejería integral, taller terapéutico y visita familiar

En DIDRI Lesiones Medulares no se precisa.

Atención para prótesis, ortesis y artículos

En prótesis:

Las medidas que se adopten estarán en función a las disposiciones que establezca el Gobierno al término del Estado de Emergencia

En ortesis:

Las medidas que se adopten estarán en función a las disposiciones que establezca el Gobierno al término del Estado de Emergencia

En artículos:

Las medidas que se adopten estarán en función a las disposiciones que establezca el Gobierno al término del Estado de Emergencia

Atención para calzado ortopédico



Las medidas que se adopten estarán en función a las disposiciones que establezca el Gobierno al término del Estado de Emergencia

Atención en Arreglos y accesorios:

Las medidas que se adopten estarán en función a las disposiciones que establezca el Gobierno al término del Estado de Emergencia

Atención en componentes

Las medidas que se adopten estarán en función a las disposiciones que establezca el Gobierno al término del Estado de Emergencia

Atención en laboratorio

Se va requerir la modificación de metas, acorde a la situación coyuntural de la pandemia COVID19

Atención en rayos x

Se efectúe el mantenimiento correctivo de aire acondicionado de las áreas de Tomografía, Densitometría ósea y de Ecografía.

Se va requerir la modificación de metas, acorde a la situación coyuntural de la pandemia COVID19

Atención en densitometría ósea

Se va requerir la modificación de metas, acorde a la situación coyuntural de la pandemia COVID19

Se solicitó mantenimiento correctivo de aire acondicionado del área de Densitometría ósea

Atención en ecografías

No se precisa en el primer trimestre

Se solicitó instalación del caño en el área de Ecografía situada en la UFLAM

Atención en electromiografía

Durante el mes de Enero del 2020 hubo licencia del ejecutor de las electromiografías.

Se va requerir la modificación de metas, acorde a la situación coyuntural de la pandemia COVID19

Atención en Farmacia

En el primer trimestre, se remitió el plan de reinicio de actividades del DIDAAT y con la Nota Informativa N°227-2020-DEIDAADT, se remitió la modificación de metas del POI 2020

Atención en ortodoncia

En el primer trimestre, se remitió el plan de reinicio de actividades del DIDAAT y con la Nota Informativa N°227-2020-DEIDAADT, se remitió la modificación de metas del POI 2020.

Con NOTA INFORMATIVA N° 236-2020-DIDAAT- se presenta el horario trimestral del Servicio de Ortodoncia, para el reinicio de sus actividades en el mes de Julio, condicionado al cumplimiento de la RM N°288-2020-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 100 "manejo de la atención estomatológica en el contexto de la pandemia por COVID-19",

Atención en nutrición

En el primer trimestre, se remitió el plan de reinicio de actividades del DIDAAT y con la Nota Informativa N°227-2020-DEIDAADT, se remitió la modificación de metas del POI 2020

Se remitió la Propuesta de trabajo remoto para el DIDAAT

Modificación de Metas dado la coyuntura actual

Atención en Rehabilitación Profesional

Plan de reinicio de actividades del DIDAAT, remitido por correo electrónico al DEIDAADT.

Propuesta de trabajo remoto para el DIDAAT, remitido por correo electrónico al DEIDAADT, el 21.4.20.

Informe N°017-2020-DIDAAT

Modificación de metas del POI 2020, Nota informativa N°227-2020-DEIDAADT

Atención y Gestión del DIDAA Diagnostico

No se precisa

Atención y Gestión del Departamento de Enfermería

No se precisa

Atención de Rehabilitación para personas con Discapacidad Física (Enfermería)

Contratación de técnico de enfermería para apoyo en asistencia al paciente.

Quando se recupere el flujo de pacientes y la demanda se requiere contratar personal profesional y Técnico de enfermería para poner en marcha los 2 pabellones del servicio de hospitalización de medulares

Vino la empresa a evaluar, verificar fecha de garantía

Compra de insumos

Supervisión por parte de jefatura de servicios generales el cumplimiento de la dotación de ropa y contar con un stock para recambio

Arreglo de la calandria a la brevedad posible.

Evaluación de los equipos de lavado para detectar falla.

Compra de insumos.

A la fecha no se ha solucionado el mantenimiento del aire acondicionado y adquisición de lavadora ultrasónica, habiéndose coordinado constantemente con la oficina de mantenimiento y logística.



personal de enfermería, en cual después de ser analizado en las diferentes áreas competentes ha retornado al departamento de enfermería manifestando no haber disponibilidad para contrato de personal técnico de enfermería

En la Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Sensorial se presentó: DIDRI en la Comunicación:

Consulta Médica Especializada:

Tendremos el déficit de 3 médicos con factores de riesgo para el siguiente trimestre.

Si bien se ha realizado la reprogramación de actividades debido a la cuarentena, se requiere la contratación de los 2 médicos por terceros para cubrir la alta demanda no atendida de pacientes, debido a la urgencia sanitaria, en consulta médica especializada

Segundo Trimestre

Se iniciarán las atenciones a través de telemonitoreo, con lo cual debe incrementarse las atenciones en el III trimestre.

Terapia Psicológica Especializada:

Se ha realizado la modificación del POI para el reinicio de actividades.

Se solicitó la Contratación de un psicólogo para cubrir la alta demanda de pacientes.

Segundo trimestre

Contratación urgente de un psicólogo por suplencia para atención presencial de pacientes

Terapia de Lenguaje Especializada:

Se ha realizado la modificación del POI para el reinicio de actividades.

Contratación urgente de 2 tecnólogos para cubrir las plazas que quedaron pendientes por renunciadas.

Se iniciarán las atenciones a través de teleorientación, con lo cual debe incrementarse las atenciones en el III trimestre.

Servicio Social:

Continuar con las actividades de mejora en Servicio Social para mantener el logro de metas.

Se ha realizado la modificación del POI para el reinicio de actividades.

Se iniciarán las atenciones a través de teleorientación, con lo cual debe incrementarse las atenciones en el III trimestre.

Procedimientos Audiológicos

Se ha realizado la modificación del POI para el reinicio de actividades.

Se requiere la contratación de 2 médicos por terceros ya que después de la cuarentena la demanda no atendida sobrepasara lo ofertado.

En la Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental se presentó:

Consulta Médica Especializada

Contrato de personal por reemplazo para cubrir las renunciadas, designaciones, licencias, destaque y vacaciones (suplencia).

En el DIDRI en el Aprendizaje, Reprogramación de actividades teniendo en cuenta el estado de emergencia y las medidas que ello implica. Y brindar atención virtual además de la presencial.

DIDRIDIAS, no se precisa.

Terapia Psicológica Especializada

En el DIDRI en el Aprendizaje, debido al estado de emergencia se realizará la reprogramación correspondiente para los próximos meses del año.

En el segundo trimestre, Se brindó soporte emocional y orientación psicológica al paciente y familiar de forma virtual debido al estado de emergencia. Continuar brindando atención virtual además de la presencial.

DIDRIDIAS, no se precisa

Terapia Física Especializada

DIDRIDIAS, no se precisa

Terapia Ocupacional

DIDRIDIAS, no se precisa

Terapia Psicopedagógica Especializada

En el DIDRI en el Aprendizaje, debido al estado de emergencia se realizará la reprogramación correspondiente para los próximos meses del año. Brindar atención virtual además de la presencial

El DIDRIDIAS, no se precisa.

Terapia de Lenguaje Especializada

El DIDRIDIAS, no se precisa.

Servicio Social



En el DIDRI en el Aprendizaje, Debido al estado de emergencia se realizará la reprogramación correspondiente para los próximos meses del año. Brindar atención virtual además de la presencial DIDRIDIAS, no se precisa

En relación al Planeamiento y Presupuesto:

En la Oficina de Cooperación Científica Internacional

En el semestre:

Durante los meses de enero y febrero se entregó un cuadro resumido sobre las oportunidades de becas, cursos, congresos, pasantías a cada departamento para que lo coloquen en sus periódicos murales y puedan visualizarse por su personal.

Reforzar el envío de la información vía correo electrónico dirigido a las unidades orgánicas.

Durante los meses de enero y febrero y mediados de marzo se realizó el seguimiento personalizado a las solicitudes de seguimiento y monitoreo de los convenios. Para los próximos meses se harán seguimiento telefónico y vía por correo electrónico

Se propondrá el cambio del rubro de las búsquedas de becas, cursos y jornadas mensuales, por la búsqueda de programas de especialización y diplomados virtuales

Seguir fomentando el contacto vía correo electrónico y vía telefónica con nuestros cooperantes.

Fortalecer el seguimiento vía correo electrónico, vía telefónica y por trámite documentario.

La OCCI continuará manteniendo el contacto con nuestros cooperantes.

Cumplir los requisitos que exige cada cooperante.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Reiterar a los Jefes de las diferentes unidades orgánicas para la oportuna presentación de información de los seguimientos trimestrales y semestrales del Plan Operativo Institucional, el ingreso de información en el Aplicativo del CEPLAN V.01 y cumplir también con informar oportunamente al Ministerio de Salud.

Seguimiento a la solicitud de presupuesto por continuidad de inversiones, a OPMI MINSA y MEF.

Dada la emergencia sanitaria, se está realizando el trabajo remoto y mixto a fin de atender todas las demandas recibidas.

Seguimiento a todos los expedientes que son derivados a las distintas unidades orgánicas.

Reprogramar las actividades para la implementación de Documentos normativos vigentes

En relación a la Gestión Administrativa:

En el segundo trimestre

Dirección General:

Acciones de Rectoría, Dirección General y Sub Dirección, Comités, Comisiones: no se precisa

Brindar atención con calidad (parámetros de oportunidad y calidez).

Fortalecer espacios de dialogo interinstitucional con la finalidad de contribuir en el cumplimiento de los Objetivos institucionales.

Establecer mecanismos que generen un adecuado, nivel de compromiso de los trabajadores hacia el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Plan de Lucha Contra la Corrupción

Equipo de Secretaría:

Proponer a la Dirección Adjunta y OEAIDE, la emisión y delegación, de los documentos, a afectos de agilizar y simplificar las solicitudes presentadas.

Equipo de Seguros: Gestión de Seguros – Dictámenes: No se precisa

Equipo de Tramite Documentario: no se precisa

Equipo de Archivo Central: no se precisa

Unidad Funcional de prestaciones al asegurado: no se precisa

Unidad Funcional de Telesalud:

En el primer trimestre: Se contrató por terceros un profesional, se solicitó RRHH a tiempo parial de las OEI y Epidemiología y se ha solicitado el apoyo de la OEI, Epidemiología y Dirección Adjunta para cubrir las impresiones y el trabajo de los profesionales.

En el segundo trimestre:

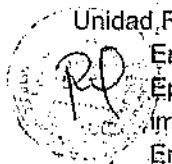
Disponer de un sistema de red de Telecomunicaciones y red de datos de alta calidad para desarrollar los servicios de Telemedicina y que esté integrado al sistema informático de la institución.

Fortalecer la plataforma de los servicios de Telemedicina para la mejora continua de los servicios que se brindan.

Para el tercer trimestre se va a solicitar contar médico a tiempo completo

Se va a solicitar mobiliario y equipo de cómputo necesario para el trabajo del profesional que se asigne.

Se ha reiterado a la OEI el Servicio de Video teleconferencia WEB.



En el primer trimestre:
Se ha solicitado al Responsable del Libro de reclamaciones y de la PAU, se realicen las acciones que correspondan, para la actualización del Reglamento para la atención de reclamos, consultas y sugerencias institucional.

El Responsable de la PAU de la Oficina de Gestión de la Calidad, debe liderar la elaboración e implementación de planes de mejora en base a la problemática y puntos críticos identificados en los estudios de satisfacción del usuario, donde se evalúa las necesidades y expectativas de los usuarios; así como de los procesos de atención de las insatisfacciones de los usuarios relacionados a los servicios de atención.

La Autoridad institucional debe promover y participar en espacios de articulación para el fortalecimiento de los servicios que se brinda a nuestros usuarios.

Las UPPS que participan en la evaluación, bajo la metodología de Rondas de Seguridad del paciente, deben evaluar la implementación de los planes de acción de periodos anteriores, para garantizar el levantamiento de observaciones realizados y el cumplimiento de $\geq 90\%$ de los criterios de evaluación de buenas prácticas de Seguridad del paciente.

Se ha remitido el Circular N° 008-2020-OGC/INR a los Directores Ejecutivos de la DEIDRIFMOT y DEIDRIFMENT para la remisión virtual del consolidado de incidentes, eventos adversos y eventos centinela correspondientes al mes de marzo y abril 2020

Se ha diseñado el Plan de Gestión de la Calidad y Mejora continua en salud institucional 2020, constituido por 06 ejes de trabajo, que incluye todas las actividades operativas que realiza la Plataforma de Atención al Usuario y OGC, en sus diferentes líneas de trabajo, como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

En el segundo trimestre:

No se precisa (sin dato remitido)

Oficina de Asesoría Jurídica:

Las diversas Unidades Orgánicas de la entidad deben derivar sus expedientes a la OAJ con la documentación completa fin de realizar la respuesta pertinente.

Los expedientes que son derivados para respuesta inmediata deben de tener los antecedentes y referencias que se indican a efectos de realizar la respuesta inmediata por parte de la OAJ para su respectivo pronunciamiento

Oficina Ejecutiva de Administración: No se precisa.

Unidad Funcional de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública: No se precisa.

La Oficina de Economía:

Coordinar con la Oficina de Logística del Equipo de Almacén y el Equipo de Patrimonio a fin de coordinar y poder emitir las NEAS de forma oportuna.

Coordinar con la Oficina de Personal – Remuneraciones a fin de cuadrar sus específicas de gasto.

Coordinar el área de Soporte SIAF del M.E.F. para que programen las actualizaciones de las tablas si perjudicar la información diaria.

Deberán tomar en cuenta las oficinas involucradas personal y logística que la no aprobación de registros SIAF ya sea compromiso o devengado es debido a problemas solucionados por el MEF.

Se dispuso a los personales encargados de las Cajas Recaudadoras, administre con mayor eficacia los cambios en monedas, a fin de atender oportunamente a los pacientes.

Se ha programado la obtención de cambio de monedas en el banco los días de semana en horarios que no afecten la atención en las cajas.

El inicio de las actividades en el Instituto permitirá continuar regularmente con la recaudación de los ingresos y alcanzar las metas propuestas para el presente ejercicio.

Previas coordinaciones se están trabajando ajustes con las oficinas y Aseguradoras a fin de establecer nuevos mecanismos.

Se solicita la coordinación constante con las oficinas involucradas para buscar la flexibilidad en el envío de documentos fuentes sustentatorios para el pago respectivo por parte de la Oficina de Economía.

Hacer uso de la Tecnología a través del trabajo remoto y así cumplir con el pleno desarrollo de la oficina.

Oficina de Personal:

En el segundo trimestre

En Capacitación: reiterar para el III TRIMESTRE la socialización y sensibilización del personal de todas las unidades orgánicas del INR, en relación al PDP aprobado y las responsabilidades que ello les conlleva, a fin de facilitar su ejecución y cumplimiento de metas.

En Legajo; se requiere contratar un personal con conocimientos informáticos para la sistematización de Legajos a través de software de administración de Legajos. Se requiere mobiliario adecuado para la nueva infraestructura física.

Potenciar al Equipo de Bienestar de Personal con el requerimiento de RR. HH como es una Trabajadora Social y personal administrativo.

Contar con Caja chica como apoyo para el colaborador ante eventos de urgencias y accidentes de trabajo.

Asistir a las Capacitaciones que Essalud convoca.

Control de Asistencia: que cumpla los procesos que se requiere para la evaluación, seguimiento y resultados, con proyección estadísticas.

Estandarizar los horarios establecidos acorde a las normas.

Reglamentar: la reprogramación de actividades: horarios, vacaciones y otros procesos

Se solicitará a Informática implementar un LINK en donde se mantengan informados al personal sobre todas las directrices establecidas.

Un personal técnico que apoye en el proceso de información.

Entrega oportuna de material de escritorio para el archivo documentario, que es el instrumento diario en el proceso de información.

Área para el archivo documentario pasivo

Gestión del Plan de Desarrollo de las personas: Socialización y sensibilización del personal de todas las unidades orgánicas del INR, en relación al PDP aprobado y las responsabilidades que ello conlleva, a fin de facilitar su ejecución y cumplimiento de metas

En relación a la Gestión de Recursos Humanos (Med.Residentes) no se precisa

Oficina de Logística

Acciones de programación de bienes y servicios: No se precisa

Acciones de adquisición de bienes y contratación de servicios: No se precisa

Acciones de almacenamiento de bienes: No se precisa

Acciones de registro y control de bienes patrimoniales: No se precisa

Gestión de Monitoreo y Supervisión de la Oficina: No se precisa

La Oficina de Estadística e Informática:

Triaje: Para mejorar el cumplimiento de criterios de admisión, se viene coordinando con área de referencias para que a través del sistema REFCON se ajuste este cumplimiento en el momento de la Referencia; por eso casi todos los pacientes SIS (solo se rechazaron 2) cumplen con los criterios.

En referencia y contrarreferencia: No se precisa

En Administración de la Oferta programadas de Citas:

La oficina de Seguros debe tomar conocimiento de los turnos profesionales que realizan los exámenes relacionados con sus usuarios SCTR, y conocer la oferta disponible en la semana. De esta manera, el usuario se apersona el día de la semana correcto si hay cupos libres en el día deseado, y la unidad de Seguros puede controlar la oferta disponible para poder requerir mayor disponibilidad de profesional.

Sobre Procesamiento y Difusión de la Información Informática:

Camas hospitalarias: Se oficializó vía correo electrónico el número de camas hospitalarias.

Estado de emergencia: Mientras continúe la cuarentena obligatoria, mantener el acceso permanente al Sistema INRDIS II, para la elaboración de los productos estadísticos, vía remota.

Copia de Historias Clínicas:

A través del personal se viene realizando el ordenamiento de las historias clínicas pasivas, por digito terminal, su ordenamiento permite agilizar la búsqueda de historias antiguas.

Gestión de Sistemas Informáticos

Socializar a los Usuarios, en el uso del Formato de Solicitud de Soporte Técnico Informático.

Contratar Personal Informático CAS para cubrir demanda, de atención, y dejar de depender de Servicio Terceros.

Gestión de Infraestructura Informática:

Presentar para el siguiente Trimestre estado situacional de los Equipos Informáticos y Plan de mantenimiento

Gestión de Telecomunicaciones:

Contratación del servicio para optimización y balance de la Carga Eléctrica en el Datacenter

Reproducción De Formatos Para Las Actividades Sanitarias

Se solicitó (Nota Informativa N°001-2020-ARC/HC-OEI/INR) y fue atendida Se solicitó mediante la compra de



Contamos con un personal, por terceros, él nos apoya en el Ordenamiento y registro de H. C. Pasivas del Sótano, y con la búsqueda y entrega de Historias Clínicas activas, a los servicios. Asimismo cubre las exigencias del incremento de solicitudes de H.C, a raíz del funcionamiento de Hospitalización pabellón "B" y próximamente el ambiente de hospitalización de L. Centrales.

Según recomendación de la Norma Técnica N°139-MINSA/2018/DGAIN, se solicitó diversos bienes, para el Archivo Pasivo (sótano), como aire acondicionado, video cámaras, coches, escaleras, etc., los mismos que están siendo cotizados y atendidos.

A inicios del 2020 la empresa Iron Mountain concluyó con el servicio encomendado (INFORME N° 001-2020-OEI/INR), y presentó el registro de todas HC pasivas en un Excel (inventario), asimismo fueron extraídos los formatos a conservar y a eliminar, según Norma Técnica N°139-MINSA/2018/DGAIN todo ello registrado y guardados en cajas archiveras (conservar) y sacos (eliminar).

Segundo trimestre: No se ha precisado

Oficina de Asesora Jurídica

En el primer trimestre, se requiere que todos los expedientes a ser derivados a la OAJ contengan toda la documentación requerida a fin de evaluar profundamente el caso y emitir el informe legal correspondiente en los plazos oportunos.

Los expedientes enviados a la OAJ deben ser necesariamente para pronunciamiento legal.

No aplica, al no presentarse dificultades para el cumplimiento de las metas en el segundo trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.

En el Órgano de Control Institucional:

Servicio de Control

No se precisa por haber programación de metas

Servicio Relacionado y de Apoyo

Solicitar que la Titular de la Entidad y Directores Ejecutivos de Administración, Planeamiento Estratégico, Investigación, Docencia y Apoyo en la Atención al Diagnóstico y Tratamiento y otros nos brinden información oportuna ya sea física presencial o por medio de la WEB para realizar nuestra labor por la modalidad de trabajo remoto, de ser el caso, en los meses de mayo. Que se continúe con emitir las Respuestas dentro de los plazos establecidos sobre las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.

En el segundo trimestre: Que la Titular de la Entidad, disponga a los Directores Ejecutivos de las Unidades Orgánicas del INR, nos brinden información oportuna, por cuanto el OCI efectúa su trabajo con fechas establecidas.

Servicio de Control Simultáneo:

Para la ejecución de los meses de mayo de 2020 y otros se solicita que la Titular de la Entidad y los Directores Ejecutivos de Administración, Planeamiento Estratégico, Investigación, Docencia y Apoyo en la Atención al Diagnóstico y Tratamiento, Funciones Motoras, Mentales y otros nos brinden información oportuna ya sea física presencial o por medio de la WEB para realizar nuestra labor por la modalidad de trabajo remoto, de ser el caso.

En el segundo trimestre: que el Titular de la Entidad disponga a sus funcionarios nos brinden información oportuna, a fin de cumplir con los objetivos del OCI.

Actividades de Reserva

No se precisa, por no haberse programado metas.

Oficina de Comunicaciones

Imagen Institucional y Relaciones Públicas

Que se respete el presupuesto asignado según programación para que se pueda cumplir con las metas propuestas.

Que se respete el presupuesto asignado para que actividades conmemoradas a nivel mundial, tengan el impacto esperado.

Considerar la compra de un proyector multimedia.

Se requiere atender requerimientos de compra de merchandising institucional para las actividades.

No contamos con impresora multifuncional.

Disponer de un presupuesto para el lavado al seco de los bienes que se usan para actividades protocolares.

Mala ubicación de Central Telefónica (Oficina compartida)

Personal de Central Telefónica no cuenta con una silla adecuada (ergonómica)

Tomar acciones para la reparación de la Central Telefónica hacia su nueva ubicación, se ha reiterado con Nota Informativa a Dirección General y a la Oficina de Estadística e Informática.

Escasos recursos para cumplir con el objetivo de presentar un mural por mes.

Prensa y Comunicación Social

Sobre el desinterés de los medios, es un tema que no puede ser controlado por la Oficina de Comunicaciones. Asimismo, considerar al menos dos Voceros por área, de modo que se pueda contar con más profesionales dispuestos a dar las entrevistas.

Sobre reporte de noticias del sector salud, se debe coordinar permanentemente con Minsa, para que remita a primera hora la información necesaria.

Continuar generando notas de prensa exclusivamente para los medios de comunicación.

Comprender que es decisión del medio de comunicación el publicar nuestras Notas de Prensa.

Reconocer las oportunidades que brinda la coyuntura nacional y contactar a los medios de comunicación con la finalidad de generar entrevistas e informes

Mayor generación de productos audiovisuales, simplificando los procesos para poder realizar más en un menor tiempo; considerando que actualmente este es el medio para generar mayor interacción con los diversos públicos, claro ejemplo en los números de compartidos que hacen que nuestro video logre el objetivo de informar.

Adquisición de softwares con licencia (Adobe Photoshop, Premiere, Corel Draw, Illustrator).

Gestión, Monitoreo y Supervisión de la Oficina

Se requiere una secretaria para la Oficina de Comunicaciones

Del segundo trimestre: no hay información

Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada

En relación a la Investigación:

En el primer trimestre

Continuar haciendo seguimiento de las publicaciones

En el segundo trimestre

Seguir teniendo producción científica para mantener publicaciones institucionales.

En relación a la Docencia Especializada:

En el primer trimestre:

Se reprogramará para el II trimestre.

Se cumplió con emitir opinión a través del Memo N° 122-2020-OEAIDE/INR el 06 de marzo 2020.

Cuando se reinicien las actividades por la cuarentena se continuará con las actividades programadas. OEAIDE realizará reiterativo sobre el asunto.

Cuando llegue la propuesta de convenio de la UNMSM (Posgrado) se emitirá la opinión respectiva.

En el segundo trimestre: No se precisa

En relación a la Capacitación Especializada

En el Primer trimestre:

Se reprogramaron los cursos, para el II Trimestre, estaremos a la espera de la aprobación del Plan de Investigación, para dar ejecución de los cursos talleres.

En el segundo trimestre

Los cursos serán reprogramados para el III y IV trimestre.

En relación a las acciones de diseño y elaboración de proyectos de investigación

En relación al Monitoreo y Supervisión:

En enero:

Se solicitó contratación de servicios de terceros que se hizo efectivo a partir del mes de febrero, así mismo se elaboró brecha de personal de la UFIDT proyectado de acuerdo a las nuevas instalaciones y de acuerdo al nivel de categoría EXP-19-INR-015891-001. (Nota Informativa N° 102-2019-UFIDT-OEAIDE/INR.) Dirigido a la Directora de la OEAIDE el 13/12/2019, y con el expediente se derivó a Motoras-Montalvo Chávez, rosa sabina el 18/12/2020.

En febrero

Exp. 20-002877-001, se realizó seguimiento, aún pendiente de aprobación.

En Marzo

El contar con personal de terceros no hace sostenible la gestión de las investigaciones, y por la contingencia mencionada no se contara con personal de terceros los próximos meses, por eso se está proponiendo trabajar de manera virtual algunas de las actividades, para lo cual es necesario contar con el plan de trabajo aprobado.

En el segundo trimestre:



actualmente se encuentra en C.E.L. 2019-000200-0017, se realizó seguimiento, con personal de aprobación, de no realizarse contratación de personal NO se podrá llevar a cabo actividades programadas para el segundo semestre.

En relación a las Acciones del Centro de Información Documentaria Científica:

Sobre la continuidad de los servicios bibliográficos del CENDOC

Se realizó la difusión a través del correo electrónico, según detalle:

-Correo Electrónico N°012-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se difundió a los investigadores INR (05-05-2020).

-Correo Electrónico N°014-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se difundió a los directores ejecutivos y jefes de departamento y oficinas (05-05-2020).

Sobre Atención presencial de usuarios

Se brindará servicio virtual bibliográfico durante el II trimestre, utilizando el correo electrónico, a fin de atender las solicitudes bibliográficas de los usuarios.

Sobre las Asesorías Personalizadas

Utilización de fuentes de información de acceso abierto especializadas y acceso por biblioteca virtual del Instituto Nacional de Salud a Base de Datos EBSCO Host.

Se ha programado en el Cuadro de Necesidades 2020, la contratación de personal de apoyo en biblioteca.

Sobre la Atención Virtual de Usuario:

Utilizar la plataforma virtual para capacitar en la formación de usuarios I y II y así facilitar el acceso y uso de bases de datos científicas y de los gestores bibliográficos. Esta actividad está programada en el Plan de Investigación actualizado en el mes de abril, el cual está pendiente de aprobación con R.D.

En el segundo trimestre

Se brindó búsquedas especializadas a usuarios sobre temas de medicina y rehabilitación, recuperándose un total de 15 publicaciones entre artículos originales, reportes de caso y tesis, en inglés y español.

Difusión de la Publicación Institucional

Mediante Nota Informativa N°012-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se informa sobre dicha publicación institucional en revista indexada.

En el segundo trimestre:

Se realizó la difusión a través del correo electrónico según detalle:

Correo Elect.N°005-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se difundió a los directores ejecutivos y jefes de departamento y oficinas (20-04-2020), Correo Elect.N°006-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se difundió a los investigadores INR (20-04-2020), -Correo Elect.N°007-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se difundió a los alumnos de rotaciones especializadas (20-04-2020), Correo Elect.N°008-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se difundió a los coordinadores de universidades de pre y posgrado (20-04-2020), Correo Elect.N°009-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se difundió a la Presidenta de la Asoc. de Méd. Residentes del INR (20-04-2020).

Asimismo:

Se realizó la difusión a través del correo electrónico, según detalle:

Con Correo Elect. N°016-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se realiza difusión a investigadores institucionales. (02-06-2020), Con Correo Elect. N°037-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se realiza difusión a médicos residentes. (11-06-2020), Con Correo Elect. N°054-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se realiza difusión a profesionales institucionales. (17-06-2020), Con Correo Elect. N°055-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se realiza difusión a otros usuarios de CENDOC (17-06-2020).

Con Correo electrónico N°043-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se realiza difusión a investigadores institucionales (15-06-2020).

Difusión de Productos de Información: Alerta Temática

Se solicitó la publicación de la Alerta Temática en la Página Web del INR para su difusión. (Nota Informativa N°001-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR), la cual ya está disponible en el siguiente enlace:

http://www.inr.gob.pe/transparencia/docencia2015/pdf/alertas/2019/alertas_tematicas.pdf

En el segundo trimestre



Mediante Correo Electrónico N°010-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se presentó la propuesta de la Alerta Temática N°01-2020 a la jefatura de UFIDT (30-04-2020).

Asimismo, se difundió por correo electrónico a las direcciones ejecutivas asistenciales, jefaturas de oficinas, coordinadores de rotaciones específicas y coordinadores de posgrado. Además a los investigadores INR y médicos residentes.

-Finalmente, con Memorando Circular N°001-2020-OEAIDE/INR del 14-01-2020, se difundió a las Unidades Orgánicas del INR.

Se realizó la difusión a través del correo electrónico a los directores ejecutivos y jefes de departamento y oficinas (Correo Electrónico N°015-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, el 05-05-2020).

Elaboración y Difusión de Boletín Bibliográfico

Se solicitó la publicación del Boletín Bibliográfico en la Página Web del INR para su difusión. (Nota Informativa N°012-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR) y se accede mediante el enlace http://www.inr.gob.pe/transparencia/docencia2015/assets/cendoc/boletin/boletin_cendoc_julio_diciembre_2019.pdf

Asimismo, se realizó la difusión por correo electrónico a las direcciones ejecutivas asistenciales, jefaturas de oficinas, coordinadores de rotaciones específicas y coordinadores de posgrado. (Correo Electrónico N°004-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR) y con Memorando Circular N°012-2020-OEAIDE/IN el 21-02-2020).

Sobre la Difusión de último número de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública.

Se difundió el último número de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública Vol. 36 N°4 2019 por correo electrónico a las direcciones ejecutivas asistenciales, jefaturas de oficinas, coordinadores de rotaciones específicas y coordinadores de posgrado. (Correo Electrónico N°002-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR).

Sobre el Desarrollo de colección bibliográfica especializada

Se ha programado en el Cuadro de Necesidades 2020, la adquisición del material bibliográfico y suscripción de revistas respectivamente

Se remitió a la OEA el requerimiento de revistas científicas aprobadas por las direcciones ejecutivas para la suscripción 2020. (Nota Informativa N°011-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR del 18-02-2020).

Sobre la Donación de ejemplares de producto institucional.

Se proyectó los oficios y cartas para la donación de dichos ejemplares dirigidas a las instituciones de salud que brindan atención en rehabilitación de Lima y Callao, así como a las Universidades que cuentan con convenio Docente-Asistencial con el INR.

Asimismo, se proyectó oficio a la Biblioteca Nacional del Perú, en cumplimiento de la Ley de Depósito Legal.

Sobre Catalogación

Con Correo Electrónico N°036-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se informa los problemas técnicos del servidor institucional. (11-06-2020). Se coordinó con Jefe de Eq. de Informática y a la fecha está pendiente la solución de los conflictos del software con otros programas institucionales.

Elaboración de Propuestas documentos normativos:

Con Correo Electrónico N°061-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se remite proyecto de Directiva Administrativa de descarte de material bibliográfico (18-06-2020).

Con Correo Electrónico N°080-2020-CENDOC-UFIDT-OEAIDE/INR, se remite el proyecto de D. A. que regula el repositorio digital del INR (27-06-2020).

Oficina de Personal:

En relación a la Prevención de riesgos y daños para la salud (Oficina de Personal):

En Vigilancia, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales:

Vigilancia, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales: Recibir la información vía WhatsApp, correo y en físico.

Comunicación vía telefónica en algunos casos para su respectivo llenado y presentación.

En Actualización del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo: No se precisa

En Capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo:

Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo: en estos tiempos de pandemia, a manera preventiva es una buena opción realizar capacitaciones remotas.

En el Monitoreo en Seguridad y Salud en el Trabajo: No se precisa



Sobre la Vigilancia Periódica de la calidad del Agua:

En el primer trimestre:

En el mes de enero se realiza el seguimiento al expediente N° 12390-001 emitido por la Oficina de Servicios Generales donde comunica que mediante adjudicación simplificada N°17-2019-CS-INR, se contrató a la empresa MIGA SAC CONTRATISTA GENERALES, para el mejoramiento del sistema de almacenamiento de agua estando incluido entre sus labores a realizar el cambio de tuberías, el tiempo de ejecución es de 70 días, habiéndose iniciado el 23 de noviembre 2019.

En el segundo trimestre:

Hacer de conocimiento a la DEIDAAT el resultado de la concentración del cloro del grifo de agua del comedor. Informar a la oficina de servicios generales que la concentración del cloro del servicio de hospitalización C no cumple con los parámetros establecidos.

La oficina de Epidemiología continuara con la vigilancia de control de agua en las instalaciones del INR.

Sobre la Vigilancia de Residuos Sólidos:

En el primer trimestre:

A los Responsables del Manejo de Residuos Sólidos de los diferentes Departamentos y Servicios, deben realizar las coordinaciones permanentes con el Service de limpieza para el recojo diario de los residuos y en caso de que un recipiente esté lleno las ¾ partes, solicitar el recojo oportuno de los residuos, así como verificar el adecuado acondicionamiento.

Los Jefes de Dptos y Servicios deben hacer extensivo a su personal los resultados de las supervisiones que mensualmente la oficina de Epidemiología remite, con la finalidad que se ponga en práctica la etapa de segregación de los residuos en forma correcta.

La Oficina de Servicios Generales:

Indicar a los supervisores del Service de Limpieza, que permanentemente supervise la adecuada limpieza de las diferentes áreas de los departamentos y servicios, así como la de los baños públicos, en cumplimiento de su contrato con la institución.

Gestionar los cambios necesarios en la infraestructura del almacenamiento final (presencia de cajas eléctricas empotradas y deterioro de la mayólica y rejilla), que reiteradamente se observa.

Realizar la Supervisión permanente a la Empresa Huanchaquito (Empresa recolectora de residuos Biocontaminados y especiales) y entregar a la Oficina de Epidemiología una copia del informe de seguimiento de traslado de residuos Biocontaminados hacia el relleno sanitario, como se establece en la normatividad vigente.

En el segundo trimestre:

Jefes de Dptos y Servicios

Hacer extensivo a su personal los resultados de la supervisión del mes, con la finalidad de continuar con la responsabilidad de segregar los residuos en forma correcta.

Servicio de Hospitalización C.

Los recipientes de residuos que se encuentran en sala de aislamiento deben permanecer con tapa y terminado el procedimiento solicitar al personal de limpieza el retiro de los residuos segregados.

La Oficina de Servicios Generales:

Continuar con el retiro de los tachos de metal pequeños y sin tapa que se encuentran en las habitaciones de los pacientes en hospitalización C.

Coordinaciones con las oficinas pertinentes para el cumplimiento del Memorándum N° 054-2020-EPI/INR, en relación a la adquisición de recipientes para el cumplimiento de la etapa de acondicionamiento en hospitalización C,

Supervisión permanente de la limpieza adecuada de las diferentes áreas.

Continuar con la Supervisión permanente a la Empresa CANICOBA (Empresa recolectora de residuos Biocontaminados y especiales) y entregar a la Oficina de Epidemiología una copia del informe en forma mensual del seguimiento del traslado de residuos Biocontaminados hacia el relleno sanitario, como se establece en la normatividad vigente.

Mantenimiento de ducha, inodoro, piso y retiro de cajas eléctricas en el almacenamiento final.

Enviar mensualmente a la of. de epidemiología copia del oficio y manifiestos remitidos a la DIRIS LIMA SUR
Oficina de Epidemiología

Programar las charlas de manejo de residuos sólidos de acuerdo a lo solicitado por los Dpto.

Continuar enviando a la DIRIS LIMA SUR las fotos del recojo de residuos biocontaminados generados en la institución y con las supervisiones en las instalaciones del INR



Sobre la Vigilancia Periódica de la calidad de alimentos:

En el primer trimestre:

La DEIDAADT, realizar el seguimiento de los expedientes. Continuar con el seguimiento de expediente. Monitoreo del cumplimiento de las BPM en especial los procesos de Higiene alimentaria. Realizar el seguimiento del expediente. A la Ofc. Ejecutiva de Planeamiento: efectivizar solicitud realizada por el área usuaria (expediente N° 7623), para el cumplimiento de la normatividad vigente. A la Ofc. Ejecutiva de Planeamiento: efectivizar solicitud realizada por el área usuaria (expediente N° 7623), para el cumplimiento de la normatividad vigente. A la OEA - Ofic. Logística: Agilizar los procesos para el abastecimiento de lo solicitado por el área usuaria con prontitud, con la finalidad de cumplir con las condiciones sanitarias dispuestas por la normatividad vigente.

A la Ofc. Servicios Generales:

Se ha evidenciado que no se ha mejorado la iluminación, se requiere mejorar la potencia de las luminarias o aumentar el número de las mismas.

El cumplimiento de la implementación de las medidas de prevención y control juntamente con el Service de Limpieza, según se establece en la normatividad (RD N° 068-2019-SA-DG-INR, Plan de Plagas de Desinsectación del INR). o La revisión de la infraestructura: grietas, techos, etc. Al no haber sido efectiva la anterior fumigación, coordinar con el Service mejorar el método de erradicación ante la posibilidad de resistencia de los insectos al insecticida empleado y la utilización de productos aprobados por DIGESA.

• La Oficina de Epidemiología realizará supervisiones inopinadas y aumentará la frecuencia de las mismas y emitirá los informes correspondientes.

En el segundo trimestre:

Se precisa las mismas acciones del primer trimestre.

La Oficina de Epidemiología realizará supervisiones inopinadas y aumentará la frecuencia de las mismas y emitirá los informes correspondientes.

Sobre Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El ASIS 2018 se encuentra para la firmas de la RD..

Sobre Investigación Epidemiológica:

En el semestre

La Oficina de Epidemiología continuar con la realización de las pruebas de tamizaje prueba rápida VIH, Sífilis y Hepatitis B para los pacientes hospitalizados, consultorio externo y trabajadores de la institución en forma continua previa Capacitación permanente a los trabajadores de la institución en relación a Infecciones de transmisión sexual VIH-SIDA, continuar con la contratación del Profesional de Enfermería que es por la modalidad de terceros

Sobre Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria

Al Equipo de Vigilancia Hospitalaria de la Oficina de Epidemiología continuar con la Vigilancia Activa de las IAAS en el Servicio de Hospitalización de Lesiones Medulares y coordinaciones permanentes con el personal del servicio de hospitalización y Jefatura del Departamento de Lesiones Medulares.

A las Direcciones Ejecutivas y Jefes de Departamentos y Servicios:

*Promover en el personal a su cargo las prácticas de las medidas de Bioseguridad adecuadas y facilitar que el total de su personal reciba las capacitaciones programadas por la Oficina de Epidemiología.

*Facilitar al personal del Equipo de Vigilancia Hospitalaria y Equipo de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología ingresar a sus ambientes para la supervisión y monitoreo de la óptima adherencia de la higiene de manos, el uso adecuado de los Equipos de Protección personal y la Verificación del Manejo de Residuos Sólidos en las diferentes áreas y en especial en las que presenten un alto riesgo por la labor que desempeñan.

*En caso de que el personal de salud detecte un Sintomático Respiratorio debe informar de a la Enfermera del Equipo de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de la Oficina de Epidemiología, para que se inicie proceso de toma de muestra y Baciloscopia en el laboratorio de la institución.

En el segundo trimestre:

Se precisa lo del primer trimestre y adicionalmente:



Oficina de Epidemiología realiza, con el objetivo de prevenir y controlar las infecciones Asociadas a la Atención de Salud.

***A Las Jefaturas De Las Unidades Orgánicas Asistenciales:**

Reiterar a su personal que ante la presencia de síntomas respiratorios, no acudir a laborar, comunicar a su jefe inmediato para que se informen a la Oficina de Epidemiología quien coordinará con el Equipo de SST para el seguimiento clínico.

***A La Oficina De Personal- Equipo De Seguridad Y Salud En El Trabajo:**

Implemente el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo a exposición a COVID-19, en cumplimiento de lo establecido en la RM N° 239-2020-MINSA.

***Dirección Ejecutiva De Administración – Oficina De Logística- Oficina De Servicios Generales**

Abastecimiento oportuno de Insumos y materia para la Higiene de manos. La Oficina de Epidemiología remitió Memorándum N° 053-2020-EPI/INR y Memorándum N° 054-2020-EPI/INR,

***Oficina De Servicios Generales:**

Gestionar el abastecimiento de los insumos de higiene de manos (jabón líquido Clorhexidina al 2%, alcohol gel con su respectivo dispensador, papel interfoliado con su respectivo dispensador y recipientes para manejo de residuos sólidos solicitados mediante Memorándum N° 053-2020-EPI/INR y Memorándum N° 054-2020-EPI/INR, del 13 y 15 de abril.

•Verificar el stock de insumos de higiene de manos, para la dotación oportuna.

Oficina De Epidemiología:

•Continuar con la Vigilancia Epidemiológica de COVID-19.

•Continuar con las Supervisiones y monitoreo de la higiene de manos, de la limpieza y desinfección hospitalaria, y del adecuado manejo de los residuos sólidos.

•En coordinación con el Comité de PC IAAS y el Comité de Manejo de Residuos Sólidos y las Unidades Orgánicas involucradas, como Departamento de Enfermería y Oficina de Servicios Generales, actualizar las Directivas de Bioseguridad, de Limpieza y Desinfección, de manejo de Ropa Hospitalaria.

•Programar las capacitaciones permanentes en el adecuada a todo el personal en Higiene de manos, Manejo de Residuos Sólidos, limpieza y desinfección hospitalaria, Manejo de Ropa Hospitalaria, TBC y protocolo respiratorio y actualización en la Vigilancia Epidemiológica de COVID-19.

Sobre Vigilancia en Salud Pública:

Fortalecer el sistema de registro a nivel de los consultorios externos mediante las coordinaciones respectivas con las Jefaturas y Direcciones ejecutivas correspondientes. *Capacitación permanente al personal de salud a nivel de departamentos y grupos ocupacionales.

Supervisión continua mediante la vigilancia activa en cumplimiento de la normativa vigente

En el segundo trimestre:

Fortalecer el sistema de registro a nivel de los consultorios externos mediante las coordinaciones respectivas con las Jefaturas y Direcciones ejecutivas correspondientes. *Capacitación permanente al personal de salud a nivel de departamentos y grupos ocupacionales.

*Supervisión continua mediante la vigilancia activa en cumplimiento de la normativa vigente

Sobre Vigilancia de Plagas:

Identificado los puntos críticos en el establecimiento; la OFICINA DE SERVICIOS GENERALES debe supervisar que el Service de limpieza realice la limpieza profunda en estos ambientes.

*Supervisión del proceso de Limpieza permanente en los ambientes considerados críticos por la Oficina de servicios Generales y la Oficina de Epidemiología.

*Fortalecer la capacitación al personal de Salud sobre la importancia de identificar peligros y riesgos ante la presencia de insectos vectores y otros por la Oficina de Epidemiología.

En el segundo trimestre:

*Identificado los puntos críticos en el establecimiento; la OFICINA DE SERVICIOS GENERALES debe supervisar que el Service de limpieza realice la limpieza profunda en estos ambientes.

*Supervisión del proceso de Limpieza permanente en los ambientes considerados críticos por la Oficina de servicios Generales y la Oficina de Epidemiología.

*Fortalecer la capacitación al personal de Salud sobre la importancia de identificar peligros y riesgos ante la presencia de insectos vectores y otros por la Oficina de Epidemiología.



Oficina de Servicios Generales

En lo relacionado a las Actividades de Mantenimiento, Reparación de Equipos y Establecimientos de Salud, así como de servicios Generales:
Mantenimiento y Reparación de Equipos:
En el cuarto trimestre: No se precisa
Mantenimiento y reparación de Establecimientos de Salud
En el cuarto trimestre: No se precisa
Servicios Generales
En el cuarto trimestre: No se precisa

Servicio de Farmacia

En lo relacionado a la Comercialización de Medicamentos e Insumos: Dispensación de Recetas de Medicinas y Material Médico y Dispensación de Recetas de Preparados Magistrales:
Plan de Reinicio de Actividades del DIDAAT, remitido por correo electrónico al DEIDAADT, el 8.4.20.
Nota Informativa N°227-2020-DEIDAADT- Modificación de Metas del POI 2020 del DIDAAT remitido por correo electrónico al DEIDAADT, el 24.4.20.



CONCLUSIONES

- a. Dada la declaración de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, se dictaron medidas para la prevención y control a fin de evitar la propagación del COVID-19, aprobado con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y sus ampliaciones, así como la declaración de Estado de Emergencia Nacional aprobado con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, sus ampliaciones y normas complementarias y disposiciones internas; se ha dispuesto el reinicio gradual de las labores, las cuales deben ser coordinadas por cada Órgano o Unidad Orgánica.
- b. Dada la Emergencia Sanitaria, las atenciones en los Órganos y Unidades Orgánicas no se han desarrollado con normalidad, motivo por el cual las metas programadas no fueron ejecutadas, siendo necesario evaluar la situación coyuntural a fin de determinar la necesidad de modificación de metas en el POI en los meses subsecuentes.
- c. La Dirección General, precisa que las Guías Técnicas y documentos normativos en los diferentes Departamentos de las Direcciones Ejecutivas del INR se encuentra desactualizadas, considerando necesarios que estas deben ser actualizadas.
- d. La Oficina de Planeamiento Estratégico precisa que los Órganos y Unidades Orgánicas no presentan oportunamente los informes de evaluación del Plan Operativo Institucional, para poder efectuar el ingreso de información en el aplicativo del CEPLAN V.01 y la remisión de los documentos y reportes al Ministerio de Salud, en los plazos establecidos.
- e. A pesar de la situación coyuntural, el crecimiento de la demanda genera lista de espera que no es posible ser atendida por el número insuficiente de personal en los diferentes servicios de salud, situación que se también se suscita en las Oficinas Administrativas por falta de capacidad operativa; debido a licencias, renunciaciones, enfermedad o designaciones como funcionarios, proceso CAS desiertos, lo que conlleva en algunos casos a realizar contrataciones por reemplazo como servicios por terceros en forma temporal o no requiriéndose la ejecución del mismo.
- f. Los Órganos y Unidades Orgánicas, vienen requiriendo el mantenimiento correctivo de algunos equipos, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y continuidad en el servicio.
Así tenemos a la DEIDAADT (aire acondicionado de las áreas de Tomografía, Densitometría ósea y de Ecografía); DIDRIUM Dolor (Coche de Paro).
- g. El DIDRIUM Dolor, precisa que Continúa la dificultad del escaso tiempo para la atención de paciente nuevo: 45" y paciente continuador 15".
- h. En el DIDRIUM Dolor, considera que se debe fortalecer el sistema de Bioseguridad en todos los servicios a su cargo, a fin de proteger la salud de los trabajadores y pacientes, que permitan disminuir los riesgos.
- i. El DIDRIUM Dolor precisa que se ha solicitado el reemplazo de 02 equipos de laserterapia de barrido (por obsolescencia de los existentes), para realizar los procedimientos médico quirúrgicos no invasivos.
- j. En el DIDRIUM Posturales, se precisa que los pacientes con trastornos posturales de grado moderado a severo, requieren un mayor tiempo del que se dispone actualmente; asimismo las atenciones por Terapia Física y Ocupacional Especializada, el tiempo de espera, para terapia individual son muy prolongados, debido a la gran demanda (6 meses turno tarde y 3 meses turno mañana).
En la Unidad Funcional de TELESALD, se ha efectuado la respectiva implementación y a operativizar las teleconsultas, teleconferencias y telecapacitación, sin embargo, no se cuenta con el personal médico y técnico informático a tiempo completo.
Se debe solicitar sala zoom a la DIGTEL, lo que limita al uso de una sola sala zoom. Para la atención de consulta virtual (trabajo remoto) se requieren salas zoom simultáneas para asegurar la confidencialidad de los datos del paciente. Por ahora se va a trabajar por videollamada desde el celular del profesional.
- k. La Oficina de Calidad, no cuenta con un plan de mejora para resolver la problemática detectada, en relación a las necesidades y expectativas de los usuarios, que tenga como partida la identificación de los puntos críticos o espacios de mejora de los actuales procesos del servicio.
- l. La Oficina de Economía, viene recepcionando información por parte de los Equipos de trabajo de Oficina de Logística, en fechas muy próximas al plazo de presentación de los estados financieros de la Entidad al Pliego Ministerio de Salud, por la cual nos retrasa para el análisis y elaboración debiendo correr contra el tiempo a fin de lograr presentar en la fecha de presentación.
Asimismo, la Oficina de Personal, remite las planillas emitidas por el Equipo de Remuneraciones, con diferencias en los clasificadores de gasto.
- m. El Órgano de Control Institucional-OCI, viene cumpliendo con las actividades programadas, sin embargo, dado el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID 19, han dificultado una de las actividades operativas. Tomando en cuenta que estas deben ser debidamente coordinados con los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas.



- o. En el Equipo de Tramite Documentario de la Dirección General, se ha implementado la mesa de partes virtual mediante el correo tramite@inr.gob.pe y el sistema de trámite, el cual ha permitido el ingreso de información y su respectiva derivación. Sin embargo, para su adecuado funcionamiento, se hace necesario, contar con el soporte técnico necesario.
- p. La OEAIDE, en relación a la investigación precisa que las publicaciones de las investigaciones enviadas a revistas no dependen de nuestra institución, por lo que no necesariamente se ajusta a los meses programados, pero se programó el total de investigaciones en base a las que tienen potencialidad de ser publicadas. Para el caso del II trimestre se programó una (01) investigación, pero se publicaron dos artículos científicos, considerar que estas investigaciones son productos de las asesorías del año 2019.
- q. La Oficina de Epidemiología en relación a las acciones de Vigilancia de Residuos Sólidos precisa que, en las etapas de acondicionamiento y segregación, en estos meses, se ha alcanzado una valoración de Satisfactorio en los servicios de laboratorio, farmacia y Central de Esterilización, alcanzando el 100%.
Hospitalización C no cuenta con la cantidad de tachos necesarios para cumplir con la etapa de acondicionamiento, se han reubicado los tachos de metal que no eran los indicados para el servicio.
En el mes de abril se remitió a la Ofic.Servicios Generales el Memorandum N° 054-2020-EPI/INR, solicitando bienes de bioseguridad, para el servicio de hospitalización C, establecido en la NT. 144, requerimiento que a la fecha no se ha cumplido.
En el Transporte o Recolección Interna la calificación en el mes que se realizó la supervisión el criterio de valoración alcanzado fue satisfactorio.
En el Almacenamiento Final la calificación de Aceptable, se sigue observando la presencia de cajas eléctricas empotradas, y persiste el deterioro de la mayólica, rejilla, lavadero, inodoro y ducha inoperativa.
- r. La Oficina de Epidemiología en relación a las acciones, Vigilancia Periódica de La Calidad de Alimentos como resultado de la verificación mensual de las condiciones sanitarias del servicio y de los productos alimenticios que elabora el Service de brinda alimentación en el INR (Concesionario GDUAL EIRL), se determinó que no se viene cumpliendo con la normatividad vigente, dado que persiste incumplimiento de los criterios de evaluación, como son:
no cuentan con cortina sanitaria en el área de cocina, falta de zócalos, en las paredes, presencia de vectores (cucarachas) en el ambiente de cocina, los sshh de hombres y mujeres no cumplen con lo establecidos en la Norma Técnica 098-MINSA/DIGESA-V.01, la temperatura de las cámaras congeladoras no es de acuerdo a las normas, se ha solicitado el mantenimiento de los equipos mediante expediente N° 9822, el mismo que se encuentra en el equipo de adquisiciones desde el 09 de agosto, así mismo a la fecha de supervisión se evidenció que las congeladoras y las refrigeradoras se encuentran malogradas.
- s. En relación a la Vigilancia de Plagas, la Oficina de Epidemiología precisa que se reportan la presencia de insectos en diferentes áreas del INR, situación que ha sido debidamente comunicado a la Oficina de Servicios Generales, Direcciones Ejecutivas, Departamentos y Comité de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios (MRH).
- t. La Unidad Funcional de Prestaciones del Asegurado ha cumplido con la presentación oportuna de los Formatos Únicos de Atención – FUA a la Gerencia Macro Regional Centro Medio del SIS (registrado en la plataforma del SIASIS), de lo ejecutado de enero 6974 (FUAs), febrero 7449 (FUAs), marzo 3586 (FUAs), abril 220 (FUAs), mayo 222 (FUAs), junio 230 (FUAs), Total 18681, llegándose a cumplir con la meta programada.
- u. El Departamento de Enfermería, al no efectuarse el mantenimiento correctivo de la lavadora ultrasónica (varios años) que corresponde al Servicio de Central de Esterilización; ha requerido la adquisición de un nuevo equipo; el mismo que ha sido retornado por la Oficina de Logística.



RECOMENDACIONES:

- a. Los Órganos y Unidades Orgánicas, para el reinicio gradual de sus actividades, deberán prever las medidas de seguridad a fin de evitar el contagio y propagación del COVID19, acorde a las disposiciones del Gobierno, Ministerio de Salud, SERVIR y Directivas emitidas por la Institución; lo que conlleva a modificar en varios puestos de trabajo el lugar y la forma de prestación de las funciones, implementando las modalidades de trabajo presencial, trabajo remoto o una modalidad mixta, previo evaluación integral de la situación de cada uno de nuestros/as servidores/as, así como la redefinición de las prioridades institucionales para no a dejar desprovistos a los/as ciudadanos/as de los bienes y servicios que brindamos y asegurar la calidad de los servicios que requieren los/as ciudadanos/as.

Se deberá considerar la importancia de evitar aglomeraciones y respetar las medidas de distanciamiento social.

esumada de atenciones que se prevé realizar en el segundo semestre. Deberán evaluar sus actividades, y de considerarlo necesario solicitar la modificación de las metas programadas en el POI en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

- c. La Dirección General, en coordinación con la Oficina de Personal, la Oficina de Gestión de la Calidad, la OEAIDE, va a requerir la capacitación de los profesionales médicos en lo correspondiente a procesos para elaboración de guías técnicas y documentos normativos.
- d. Los Órganos y Unidades Orgánicas deben remitir oportunamente a la Oficina de Planeamiento Estratégico los informes de evaluación del Plan Operativo Institucional (matrices cuantitativa y cualitativa), para poder efectuar el ingreso de información en el aplicativo del CEPLAN V.01 y la remisión de los documentos y reportes al Ministerio de Salud, en los plazos establecidos.

Asimismo, cumplir con remitir los informes de implementación de las Recomendaciones que son vertidas.

- e. Reiterar a la Oficina de Personal y a la Comisión pertinente, que deben realizar permanentemente las gestiones y acciones administrativas correspondientes que permita a los diferentes órganos y unidades orgánicas (asistenciales y administrativas), contar con el recurso humano suficiente y en forma oportuna. Se deberán viabilizar la contratación por reemplazo o suplencia temporal, por las licencias, renunciadas, enfermedad prolongada o designaciones como funcionarios.

Los Órganos, Unidades Orgánicas y Comités deberán remitir o reiterar los expedientes requiriendo el Personal, que permita el desarrollo adecuado de las funciones, atender la demanda insatisfecha en la institución y mejorar la atención a los pacientes; efectuando el seguimiento a los expedientes que han sido derivados.

- f. La Oficina de Servicios Generales, previa evaluación, deberá gestionar y hacer el seguimiento a los requerimientos de mantenimiento correctivo, efectuados por los Órganos y Unidades Orgánicas, acciones que permitirán garantizar su adecuado funcionamiento y continuidad en el servicio.

Asimismo, deberá considerar prioritario la realización del mantenimiento preventivo, acciones que permitirá prolongar la vida útil de los equipos y evitar la interrupción de las actividades laborales por acontecimientos imprevistos.

- g. El DIDRIUM deberá presentar su requerimiento de propuesta para Incrementar el tiempo de atención de paciente nuevo en 60" y continuador en 60", para su respectiva evaluación por las instancias pertinentes.

- h. La Oficina de Epidemiología deberá brindar la asistencia técnica y programar las actividades que sean necesarias, dirigidas al Personal que labora en el DIDRIUM Dolor, sobre el sistema de Bioseguridad. Acción que debe ser también considerado por todos los Órganos y Unidades Orgánicas.

- i. La Oficina de Logística deberá evaluar viabilidad de adquisición de 02 equipos de laserterapia de barrido, que han sido requeridos por el DIDRIUM Dolor, para realizar los procedimientos medico quirúrgicos no invasivos. El DIDRIUM Dolor deberá efectuar el seguimiento y coordinaciones pertinentes.

- j. El DIDRIAQ Posturales, deberá fundamentar la ampliación del tiempo de atención de los pacientes con trastornos posturales de grado moderado a severo; asimismo a fin de mejorar el tiempo de espera en Terapia Física y Ocupacional Especializada, que son muy prolongados debido a la gran demanda, para para ser evaluado por la Gestión.

- k. La Unidad Funcional de Telesalud, dada la necesidad de mejorar su funcionabilidad, deberá requerir para su respectiva evaluación:

Un sistema de red de Telecomunicaciones y red de datos de alta calidad para desarrollar los servicios de Telemedicina y que esté integrado al sistema informático de la institución.

Fortalecer la plataforma de los servicios de Telemedicina para la mejora continua de los servicios que se brindan.

Asimismo, solicitar contar médico a tiempo completo, mobiliario y equipo de cómputo necesario para el trabajo del profesional que se asigne.

- l. La Oficina de Gestión de la Calidad, a través del responsable de la PAU, debe elaborar e implementar el plan de mejora en base a la problemática y puntos críticos identificados en los estudios de satisfacción del usuario, donde se evalúa las necesidades y expectativas de los usuarios; así como de los procesos de atención de las insatisfacciones de los usuarios relacionados a los servicios de atención.

- m. La Oficina de Logística deberá coordinar con sus Equipos de Almacén y Patrimonio a fin de poder remitir las NEAS en forma oportuna a la Oficina de Economía, que les permita efectuar el análisis correspondiente y la elaboración y remisión de los Estados Financieros al Ministerio de Salud en los plazos establecidos.

Asimismo, la Oficina de Personal, deberá coordinar con el Equipo de Remuneraciones a fin de cuadrar las específicas de gasto según los clasificadores, en las Planillas mensuales.

- n. El Órgano de Control Institucional-OCI, a fin de continuar con el cumplimiento de sus actividades de acuerdo al Plan Anual de Control, reitera la colaboración de los Órganos y Unidades Orgánicas de la institución, quienes deberán brindar la información requerida (ya sea física o vía web) dentro de los plazos establecidos y superar



los riesgos detectados, informados como resultados del servicio de control simultaneo y del servicio relacionado y de apoyo, acción que deberá ser oficializada.

- o. La Oficina de Estadística e Informática, deberá brindar el soporte informático necesario al Equipo de Trámite Documentario, para el buen funcionamiento de la mesa de partes virtual.
- p. La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIIDE), deberá seguir teniendo producción científica para mantener publicaciones institucionales.
- q. La Oficina de Epidemiología, en relación a la actividad de Vigilancia de Residuos Sólidos, Epidemiología ha propuesto lo siguiente:

Los Jefes de los Departamentos y Servicios deben hacer extensivo a su personal los resultados de las supervisiones que mensualmente la Oficina de Epidemiología remite, con la finalidad que pongan en práctica la etapa de segregación de los residuos sólidos.

Servicio de Hospitalización C: Los recipientes de residuos que se encuentran en sala de aislamiento deben permanecer con tapa y terminado el procedimiento solicitar al personal de limpieza el retiro de los residuos segregados.

La Oficina de Servicios Generales deberá

Continuar con el retiro de los tachos de metal pequeños y sin tapa que se encuentran en las habitaciones de los pacientes en hospitalización C.

Coordinaciones con las oficinas pertinentes para el cumplimiento del Memorandum N° 054-2020-EPI/INR, en relación a la adquisición de recipientes para el cumplimiento de la etapa de acondicionamiento en hospitalización C.

Supervisión permanente de la limpieza adecuada de las diferentes áreas.

Continuar con la Supervisión permanente a la Empresa CANICOPA (Empresa recolectora de residuos Biocontaminados y especiales) y remisión del informe del traslado hacia el relleno sanitario.

Mantenimiento de ducha, inodoro, piso y retiro de cajas eléctricas en el almacenamiento final.

Enviar mensualmente a la Of. de Epidemiología copia del oficio y manifiestos remitidos a la DIRIS LIMA SUR

Oficina de Epidemiología

Programar las charlas de manejo de residuos sólidos de acuerdo a lo solicitado por los Dpto.

- r. En relación a la Actividad Vigilancia Periódica de la Calidad de Alimentos, la Oficina de Epidemiología ha propuesto lo siguiente:

La DEIDAADT, deberá realizar el seguimiento de los expedientes y el monitoreo del cumplimiento de las normas de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

La OEPE, dar atención al expediente 007623, sobre la inversión: optimización de las áreas del Servicio de Nutrición.

La Oficina de Logística, deberá agilizar los procesos para el abastecimiento de los requerimientos realizados por el área usuaria.

La Oficina de Servicios Generales, deberá mejorar la iluminación, se requiere mejorar la potencia de las luminarias o aumentar el número de las mismas.

- s. En relación a la Vigilancia de Plagas, el mismo que aún persiste; la Oficina de Epidemiología ha propuesto lo siguiente:

Identificándose los puntos críticos en el establecimiento; la Oficina de Servicios Generales debe fortalecer el Servicio de Limpieza, a fin de que se realice la limpieza profunda en estos ambientes.

Supervisión del proceso de Limpieza permanente en los ambientes considerados críticos por la Oficina de Servicios Generales y la Oficina de Epidemiología.

Fortalecer la capacitación al personal de Salud sobre la importancia de identificar peligros y riesgos ante la presencia de insectos vectores y otros por la Oficina de Epidemiología.

- t. La Unidad Funcional de Prestaciones del Asegurado, deberá continuar realizando el seguimiento y coordinaciones pertinentes con la Gerencia Macro Regional Centro Medio del SIS, en relación a los FUAs y las actas de conformidad del proceso de evaluación automática que son presentados, el cual garantice el cumplimiento de las metas mensuales; y el levantamiento de observaciones que puedan suscitarse.

- u. El Departamento de Enfermería, deberá reiterar y efectuar el seguimiento a su requerimiento de adquisición de una lavadora ultrasónica, para respectiva evaluación por las instancias pertinentes, debiendo presentar la información que le sea requerida a fin que sea evaluada por las instancias pertinentes y se determine su inclusión en el plan de reposición según disposiciones vigentes.







PERÚ
Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

I. Formato del Aplicativo CEPLAN V.01:

- Anexo B-6: Reporte de seguimiento del POI
(CEPLAN)



Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PERIODO: 2019 - 2023
 de Gobierno: E - GOBIERNO NACIONAL
 11 - SALUD
 011 - M. DE SALUD
 d Ejecutora: 000125 - INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

TIPO ESTRATEGICO NACIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
UNIDAD OPERATIVA 1 - PREVENIR VISULAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DADOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AE101.02 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES								
12500152 - 4396201	PREVENCIÓN Y EXAMEN DE CÁLCULOS RESPIRATORIOS EN LAS 087 : PERSONA ATENDIDA		06 : TBC VIH SIDA (PP 0016)	Fs	15.00	9.00	60.00	1. Se ejecuto según lo programado INR no tiene población asignada. 2. Se ejecuto según lo programado. 3. Se ejecuto según lo programado. 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. Se ejecuto mas de lo programado 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) INR no tiene población asignada.
				Fn	12,844.00	0.00	0.00	7. 8. 9. 10. 11. 12.
				MOTIVO:		1. No se programa meta 2. No se programa meta 3. No se programa meta 4. No se programa meta 5. No se ejecuto la meta programada 6. No se programa meta 7. 8. 9. 10. 11. 12.		
12500556 - PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	006 : ATENCIÓN		07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	Fs	800.00	0.00	0.00	1. Se ejecuto según lo programado INR no tiene población asignada. 2. Se ejecuto según lo programado. 3. Se ejecuto según lo programado. 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. Se ejecuto mas de lo programado 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) INR no tiene población asignada.
				MOTIVO:		1. No se programa meta 2. No se programa meta 3. No se programa meta 4. No se programa meta 5. No se ejecuto la meta programada 6. No se programa meta 7. 8. 9. 10. 11. 12.		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					597,515.00	0.00	54.55	1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto mas de lo programado 6. Se ejecuto según lo programado
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					11.00	6.00	54.55	1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto mas de lo programado 6. Se ejecuto según lo programado



AE101.03 - VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.
 001 : ACCIÓN
 09.02 : OFICINA DE PERSONAL
 001 : ACCIÓN

012500074 - ACTUALIZACION SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	001 : ACCION	09.02 : OFICINA DE PERSONAL	Fn	1,750,223.00	140.00	0.01	7. 8. 9. 10. 11. 12.	MOTIVO: 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada 5. Se ejecuto la meta no programada 6. No se ejecuto la meta programada 7. 8. 9.
--	--------------	-----------------------------	----	--------------	--------	------	-------------------------------------	---

012500075 - CAPACITACION EN RIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	001 : ACCION	09.02 : OFICINA DE PERSONAL	Fn	15,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12.	MOTIVO: 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. Se ejecuto la meta no programada 5. Se ejecuto segun lo programado 6. Se ejecuto segun lo programado (al DIDRID Comun.) 7. 8. 9.
---	--------------	-----------------------------	----	-----------	------	------	-------------------	--

012500076 - MONITOREO EN RIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	001 : ACCION	09.02 : OFICINA DE PERSONAL	Fn	120,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12.	MOTIVO: 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada 6. No se ejecuto la meta programada 7. 8. 9.
--	--------------	-----------------------------	----	------------	------	------	-------------------	---



012500187 - PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES	087 : PERSONA ATENDIDA	18.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fn	20,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12.	MOTIVO: 1. Se ejecuto mas de lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada, emergencia Nac.
---	------------------------	---------------------------------------	----	-----------	------	------	-------------------	---

TOTAL POR A/E FINANCIERO S/	1,905,223.00	140.00	39.80
-----------------------------	--------------	--------	-------

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

5. No se ejecuto la meta programada, emergencia Nac.
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.; T.Remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.27
- 11.
- 12.

Fn 74,407.00 37,408.00 50.27

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada, emergencia Nac.
5. No se ejecuto la meta programada, emergencia Nac.
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs 73.00 38.00 52.05

Fn 63,216.00 31,608.00 50.00

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada, emergencia Nac.
6. Se ejecuto lo programado (T. Remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 49.97
- 11.
- 12.

Fs 70.00 79.00 112.86

Fn 63,248.00 31,608.00 49.97

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada, (emerg.Nac.)
4. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
5. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
6. No se ejecuto la meta programada (T. Remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 5,530.00 2,766.00 50.02

Fn 39,744.00 19,872.00 50.00

MOTIVO:

12500188 - 0515202 RETRASO L LEVE, MODERADO, SEVERO 087 : PERSONA ATENDIDA ESPECIALIZADA

18.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA



12500189 - 0515203 TORNOS DEL ESPECTRO 087 : PERSONA ATENDIDA ESPECIALIZADA

18.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

12500191 - 0515201 TORNO DE APRENDIZAJE 087 : PERSONA ATENDIDA ESPECIALIZADA

18.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

0012500192 - 0515202 RETRASO AL LEVE, MODERADO, SEVERO

087 : PERSONA ATENDIDA

18.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

Fs 2.00 0.00 0.00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se programo meta
4. No se programo meta
5. No se programo meta
6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

0012500193 - 0515203 ESTORNOS DEL ESPECTRO STA

087 : PERSONA ATENDIDA

18.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

Fs 86.00 134.00

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nasc.)
4. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
5. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
6. Se ejecuto lo programado (T. Remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

0012500194 - 0515201 ESTORNOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

18.03 : TERAPIA PSICOPEDAGOGICA ESPECIALIZADA

Fs 10,143.00 4,036.00

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nasc.)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nasc.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nasc.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

0012500195 - 0515202 RETRASO AL LEVE, MODERADO, SEVERO

087 : PERSONA ATENDIDA

18.03 : TERAPIA PSICOPEDAGOGICA ESPECIALIZADA

Fs 11.00 0.00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se programo meta
4. No se programo meta
5. No se programo meta
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nasc.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:



11.
12.
MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

188.79

107.00

Fs

18.03 : TERAPIA PSICOPEDAGOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500196 - 0515203
TORNOS DEL ESPECTRO
TA

49.98

39,756.00

Fn

012500197 - 0515201
TORNOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

18.04 : SERVICIO SOCIAL

35.50

338.00

Fs

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

50.00

56,064.00

Fn



1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

58.82

17.00

Fs

012500198 - 0515203
TORNOS DEL ESPECTRO

087 : PERSONA ATENDIDA

18.04 : SERVICIO SOCIAL

49.99

56,076.00

Fn

012500199 - 0515002
DOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

16.01 : ATENCION PARA PROTESIS

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

26.06

142.00

Fs

37.00

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se programo meta
- 3. No se programo meta
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se programo meta
- 6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se programo meta
- 2. No se programo meta
- 3. No se programo meta
- 4. No se programo meta
- 5. No se programo meta
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se programo meta
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se programo meta
- 3. No se ejecuto la meta programada

Fn 71,196.00 35,598.00 50.00

Fs 3.00 2.00 66.67

Fn 71,196.00 35,598.00 50.00

Fs 1.00 0.00 0.00

Fn 71,208.00 35,598.00 49.99

Fs 6.00 2.00 33.33

Fn 13,044.00 6,522.00 50.00

Fs 5.00 0.00 0.00

087 : PERSONA ATENDIDA

16.01 : ATENCION PARA PROTESIS

0012500200 - 0515003
TABOS DE MIEMBRO SUPERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

16.01 : ATENCION PARA PROTESIS

0012500201 - 0515012
ISTORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

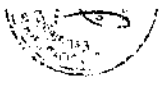
16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

0012500202 - 0515002
TABOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

0012500203 - 0515003
TABOS DE MIEMBRO SUPERIOR



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

- 4. No se programa meta
- 5. No se programa meta
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fn 13,044.00 6,522.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. 0.00
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs 12.00 0.00

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500204 - 0515004
MEDAD MUSCULAR Y UNION URAL

Fn 13,044.00 6,522.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. 5.41
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs 37.00 2.00

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500205 - 0515005
ES DEL NERVIJO PERIFERICO

Fn 13,044.00 6,522.00

MOTIVO:

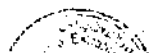
- 1. 13.21
- 2. 50.00
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs 53.00 7.00
Fn 13,044.00 6,522.00

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500206 - 0515006
DORNOS DEL DESARROLLO DE CION MOTRIZ



0012500207 - 0515007
 RAEIDAD ARTICULAR
 NERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

Fn

13,044.00

6,522.00

50.00

10.

1. Se ejecuto mas de lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

0012500208 - 0515008
 RMEBAD CEREBRO VASCULAR

087 : PERSONA ATENDIDA

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

Fn

13,044.00

6,522.00

50.00

10.

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

0012500209 - 0515009
 FALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

Fn

13,044.00

6,522.00

50.00

10.

1. Se ejecuta según lo programado
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

0012500310 - 0515012
 STORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

Fs

161.00

19.00

11.80

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
7.
8.
9.
10. 50.00
11.
12.
MOTIVO:

Fn 13,044.00 6,522.00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
7.
8.
9.
10. 50.00
11.
12.
MOTIVO:

Fs 27.00 2.00

Fn 56,064.00 28,032.00

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
7.
8.
9.
10. 49.99
11.
12.
MOTIVO:

Fs 51.00 16.00

Fn 56,076.00 28,032.00

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
7.
8.
9.
10. 49.44
11.
12.
MOTIVO:

Fs 173.00 35.00

Fn 13,192.00 6,522.00

012500211 - 0515201
TORNOS DE APRENDIZAJE 087 : PERSONA ATENDIDA 16.02 : ATENCION PARA ORTESIS



012500212 - 0515202 RETRASO L LEVE, MODERADO, SEVERO 087 : PERSONA ATENDIDA 16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

12500213 - 0515001 ES MEDULARES 087 : PERSONA ATENDIDA 16.02 : ATENCION PARA ORTESIS

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

012500214 - 0515001 NES MEDULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	16.03 : ATE) DE ARTICULOS	Fs	16.00	4.00	25.00	1. Se ejecuto mas de lo programado
--------------------------------------	------------------------	----------------------------	----	-------	------	-------	------------------------------------

2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1012500215 - 0515005 NES DEL NERVIJO PERFERICO	087 : PERSONA ATENDIDA	16.03 : ATENCION DE ARTICULOS	Fs	5.00	0.00	0.00	1. No se ejecuto la meta programada
---	------------------------	-------------------------------	----	------	------	------	-------------------------------------

2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:



2012500216 - 0515007 REMEDIAD ARTICULAR NERVATIVA	087 : PERSONA ATENDIDA	16.03 : ATENCION DE ARTICULOS	Fs	12.00	0.00	0.00	1. No se ejecuto la meta programada
---	------------------------	-------------------------------	----	-------	------	------	-------------------------------------

2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

0012500217 - 0515009 FALOPATIA INFANTIL	087 : PERSONA ATENDIDA	16.03 : ATENCION DE ARTICULOS	Fs	4.00	0.00	0.00	1. No se ejecuto la meta programada
--	------------------------	-------------------------------	----	------	------	------	-------------------------------------

2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

6.25

1.00

14.00

Fs

16.03 : ATENCION DE ARTICULOS

087 : PERSONA ATENDIDA

012500218 - 0515012
TORNOS POSTULARES

50.00

31,050.00

62,100.00

Fn

16.03 : ATENCION DE ARTICULOS

087 : PERSONA ATENDIDA

012500219 - 0515201
TORNOS DE APRENDIZAJE

0.00

0.00

8.00

Fs

16.03 : ATENCION DE ARTICULOS

087 : PERSONA ATENDIDA

012500220 - 0515002
ADOS DE MIEMBRO INFERIOR



55.46

29,535.00

53,259.00

Fn

16.03 : ATENCION DE ARTICULOS

087 : PERSONA ATENDIDA

012500222 - 0515101
JUSIA YO SORBERA

8.26

9.00

109.00

Fs

16.03 : ATENCION DE ARTICULOS

087 : PERSONA ATENDIDA

012500222 - 0515101
JUSIA YO SORBERA

49.99

31,050.00

62,112.00

Fn

19.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500222 - 0515101
JUSIA YO SORBERA

55.81

168.00

301.00

Fs

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria/deficit personal)
- 4. No se programo meta

MOTIVO:

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora



012500223 - 0515104
SIS CEREBRAL INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

19.01 : CONSULTA MEDICA
ESPECIALIZADA

Fh

67,900.00

28,950.00

42.64

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500224 - 0515105
RMEDAD CEREBRO VASCULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

19.01 : CONSULTA MEDICA
ESPECIALIZADA

Fh

40,521.00

20,250.00

49.97

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500225 - 0515101
STORNOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

19.01 : CONSULTA MEDICA
ESPECIALIZADA

F5

44.00

16.00

36.36

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fh

39,744.00

19,872.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

19.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500226 - 0515202 RETRASO AL LEVE, MODERADO, SEVERO

Fs

12.00

11.00

50.00

39,744.00

19,872.00

Fm

50.00

256.00

128.00

Fs

49.98

39,756.00

19,872.00

Fm

19.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500227 - 0515203 TORNOS DEL ESPECTRO



77.08

48.00

37.00

Fs

19.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500228 - 0515101 LUSIA YO SORBERA

31.73

130,104.00

41,285.98

Fm

87.79

213.00

187.00

Fs

19.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500229 - 0515104 SIS CEREBRAL INFANTIL

50.00

65,040.00

32,520.00

Fm

19.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500229 - 0515104 SIS CEREBRAL INFANTIL



012500230 - 0515105 MEDAD CEREBRO VASCULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	19.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fn	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. Se ejecuto mas de lo programado 11. Se ejecuto mas de lo programado 12. No se ejecuto la meta programada
MOTIVO:										
1. Se ejecuto mas de lo programado										
2. Se ejecuto mas de lo programado										
3. Se ejecuto segun lo programado										
4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)										
5. No se ejecuto la meta programada										
6. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)										
7. No se ejecuto la meta programada										
8. No se ejecuto la meta programada										
9. No se ejecuto la meta programada										
10. No se ejecuto la meta programada										
11. No se ejecuto la meta programada										
12. No se ejecuto la meta programada										

012500231 - 0515201 STORNOS DE APRENDIZAJE	087 : PERSONA ATENDIDA	19.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	5.00	19.00	380.00	50.00	50.00	50.00	1. Se ejecuto mas de lo programado 2. Se ejecuto mas de lo programado 3. Se ejecuto segun lo programado 4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.) 5. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.) 6. No se ejecuto la meta programada 7. No se ejecuto la meta programada 8. No se ejecuto la meta programada 9. No se ejecuto la meta programada 10. No se ejecuto la meta programada 11. No se ejecuto la meta programada 12. No se ejecuto la meta programada
MOTIVO:										
1. Se ejecuto mas de lo programado										
2. Se ejecuto mas de lo programado										
3. Se ejecuto segun lo programado										
4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)										
5. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)										
6. No se ejecuto la meta programada										
7. No se ejecuto la meta programada										
8. No se ejecuto la meta programada										
9. No se ejecuto la meta programada										
10. No se ejecuto la meta programada										
11. No se ejecuto la meta programada										
12. No se ejecuto la meta programada										

012500232 - 0515203 STORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	087 : PERSONA ATENDIDA	19.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	79.00	53.00	67.09	49.99	49.99	49.99	1. Se ejecuto mas de lo programado 2. Se ejecuto mas de lo programado 3. Se ejecuto segun lo programado 4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.) 5. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. No se ejecuto la meta programada 8. No se ejecuto la meta programada 9. No se ejecuto la meta programada 10. No se ejecuto la meta programada 11. No se ejecuto la meta programada 12. No se ejecuto la meta programada
MOTIVO:										
1. Se ejecuto mas de lo programado										
2. Se ejecuto mas de lo programado										
3. Se ejecuto segun lo programado										
4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)										
5. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)										
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)										
7. No se ejecuto la meta programada										
8. No se ejecuto la meta programada										
9. No se ejecuto la meta programada										
10. No se ejecuto la meta programada										
11. No se ejecuto la meta programada										
12. No se ejecuto la meta programada										

012500233 - 0515001 INES MEDULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	16.04 : ATENCION PARA CALZADO ORTOPEDICO	Fs	84.00	7.00	8.33	8.33	8.33	8.33	1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada
MOTIVO:										
1. No se ejecuto la meta programada										
2. No se ejecuto la meta programada										
3. No se ejecuto la meta programada										
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)										
5. No se ejecuto la meta programada										

(emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fn
 60,792.00
 30,396.00

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs
 36.00
 8.00
 60,792.00
 30,396.00

16.04 : ATENCION PARA CALZADO ORTOPEDICO

12500234 - 0515002
 ADOS DE MIEMBRO INFERIOR 087 : PERSONA ATENDIDA



1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fn
 12.00
 3.00
 60,792.00
 30,396.00

16.04 : ATENCION PARA CALZADO ORTOPEDICO

12500235 - 0515005
 ES DEL NERVIDO PERIFERICO 087 : PERSONA ATENDIDA

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs
 226.00
 15.00
 60,792.00
 30,396.00

16.04 : ATENCION PARA CALZADO ORTOPEDICO

12500236 - 0515006
 ORNOS DEL DESARROLLO DE CION MOTRIZ 087 : PERSONA ATENDIDA

012500237 - 0515007
 MEDAD ARTICULAR
 NERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

16.04 : ATENCION PARA CALZADO
 ORTOPEDICO

Fs 48.00 11.00

22.92

1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 60,792.00 30,396.00

50.00

MOTIVO:

012500238 - 0515009
 FALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

16.04 : ATENCION PARA CALZADO
 ORTOPEDICO

Fs 48.00 3.00

6.25

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 60,792.00 30,396.00

50.00

MOTIVO:



012500239 - 0515012
 STORNIOS POSTILARES

087 : PERSONA ATENDIDA

16.04 : ATENCION PARA CALZADO
 ORTOPEDICO

Fs 204.00 30.00

14.71

1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 60,864.00 30,396.00

49.94

MOTIVO:

012500240 - 0515301
 STORNIOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

16.04 : ATENCION PARA CALZADO
 ORTOPEDICO

Fs 12.00 4.00

33.33

1. No se ejecuta la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

Fn 56,064.00 28,032.00

50.00

- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs	48.00	12.00	25.00
			1. Se ejecuto según lo programado
			2. Se ejecuto mas de lo programado
			3. No se ejecuto la meta programada
			4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
			5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
			6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
Fn	56,076.00	28,032.00	49.99

12500241 - 0515202 RETRASO L LEVE, MODERADO, SEVERO

16.04 : ATENCION PARA CALZADO ORTOPEDICO

087 : PERSONA ATENDIDA

MOTIVO:

Fs	4.00	0.00	0.00
			1. No se ejecuto la meta programada
			2. No se ejecuto la meta programada
			3. No se ejecuto la meta programada
			4. No se programo meta
			5. No se programo meta
			6. No se programo meta
			7.
			8.
			9.
Fn	107,592.00	53,796.00	50.00

12500244 - 0515009 ALOPATIA INFANTIL

19.03 : TERAPIA DE LENGUAJE ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

MOTIVO:

Fs	961.00	751.00	78.15
			1. Se ejecuto mas de lo programad
			2. Se ejecuto mas de lo programado
			3. Se ejecuto según lo programado
			4. No se programo meta
			5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
			6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
			7.
			8.
			9.
Fn	65,040.00	32,520.00	50.00

12500245 - 0515101 USIA YO SORDERA

19.03 : TERAPIA DE LENGUAJE ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

MOTIVO:

Fs	4,195.00	2,912.00	69.42
			1. Se ejecuto mas de lo programado
			2. Se ejecuto mas de lo programado
			3. Se ejecuto según lo programado
			4. No se programo meta

12500246 - 0515104 SIS CEREBRAL INFANTIL

19.03 : TERAPIA DE LENGUAJE ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora



2012500248 - 0515201
SERVICIOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

19.03 : TERAPIA DE LENGUAJE
ESPECIALIZADA

Fh

39.744,00

19.872,00

50,00

MOTIVO:

1. No se programa meta
2. No se programa meta
3. No se programa meta
4. No se programa meta
5. No se programa meta
6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

0012500249 - 0515202 RETRASO
AL LEVE, MODERADO, SEVERO

087 : PERSONA ATENDIDA

19.03 : TERAPIA DE LENGUAJE
ESPECIALIZADA

Fh

0,00

0,00

0,00

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado

2012500247 - 0515105
REMEDIAD CEREBRO VASCULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

19.03 : TERAPIA DE LENGUAJE
ESPECIALIZADA

Fh

65.064,00

32.520,00

49,98

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programa meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs

839,00

481,00

57,33

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programa meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

0012500250 - 0515203
ESTORNOS DEL ESPECTRO

087 : PERSONA ATENDIDA

19.03 : TERAPIA DE LENGUAJE
ESPECIALIZADA

Fs

2.394,00

1.538,00

64,24

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado

- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. No se programó meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fn 79,488.00 39,744.00 50.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs 132.00 0.00 0.00

16.05 : ATENCION EN ARREGLOS Y ACCESORIOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500251 - 0515001
IES MEDULARES



Fn 60,792.00 30,396.00 50.00

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs 95.00 46.00 48.42

16.05 : ATENCION EN ARREGLOS Y ACCESORIOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500252 - 0515002
ADOS DE MIEMBRO INFERIOR

Fn 60,792.00 30,396.00 50.00

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs 19.00 3.00 15.79

16.05 : ATENCION EN ARREGLOS Y ACCESORIOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500253 - 0515003
ADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

Fn 60,792.00 30,396.00 50.00

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

012500254 - 0515005
NES DEL NERVIJO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

16.05 : ATENCION EN ARREGLOS Y
ACCESORIOS

Fn 60,792.00

30,396.00

50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500255 - 0515008
RHEIDAD CEREBRO VASCULAR

087 : PERSONA ATENDIDA

16.05 : ATENCION EN ARREGLOS Y
ACCESORIOS

Fn 60,792.00

30,396.00

50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:



012500256 - 0515009
PALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

16.05 : ATENCION EN ARREGLOS Y
ACCESORIOS

Fn 60,792.00

30,396.00

50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500257 - 0515012
STORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

16.05 : ATENCION EN ARREGLOS Y
ACCESORIOS

Fs 24.00

0.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada

(emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 49.94
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fn 60,864.00 30,396.00

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. Se ejecuto según lo programado (inicio emerg.sanit.)
 4. No se programa meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs 343.00 144.00

19.04 : SERVICIO SOCIAL

087 : PERSONA ATENDIDA

12500258 - 0515101
 LUSIA YO SORDERA



1. Se ejecuto mas de lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. Se ejecuto mas de lo programado (inicio emerg.sanit.)
 4. No se programa meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs 110.00 47.00

19.04 : SERVICIO SOCIAL

087 : PERSONA ATENDIDA

12500259 - 0515104
 SIS CEREBRAL INFANTIL

Fn 65,040.00 32,520.00

1. Se ejecuto mas de lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. No se programa meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 49.98
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs 34.00 28.00

19.04 : SERVICIO SOCIAL

087 : PERSONA ATENDIDA

12500260 - 0515105
 EDAD CEREBRO VASCULARES

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

012500261 - 0515201
TORNOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

19.04 : SERVICIO SOCIAL

Fs 2.00 0.00

1. No se ejecuto meta
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto meta
4. No se ejecuto meta
5. No se ejecuto meta
6. No se ejecuto meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

50.00

012500262 - 0515202 RETRASO
AL LEVE, MODERADO, SEVERO

087 : PERSONA ATENDIDA

19.04 : SERVICIO SOCIAL

Fs 1.00 0.00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto meta
3. No se ejecuto meta
4. No se ejecuto meta
5. No se ejecuto meta
6. No se ejecuto meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

50.00



012500263 - 0515203
TORNOS DEL ESPECTRO
TA

087 : PERSONA ATENDIDA

19.04 : SERVICIO SOCIAL

Fs 54.00 40.00

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

49.98

012500264 - 0515101
CUSIA VO SORDERA

087 : PERSONA ATENDIDA

19.05 : PROCEDIMIENTOS AUDIOLOGICOS

Fs 1.302.00 792.00

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

36.06

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

1. No se programa meta
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se programa meta
 4. No se programa meta
 5. No se programa meta
 6. No se programa meta
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs 8.00 4.00

19.05 : PROCEDIMIENTOS AUDIOLÓGICOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500265 - 0515105
MEDAD CEREBRO VASCULARES

Fh 70,344.00 35,166.00

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se programa meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs 15.00 0.00

19.05 : PROCEDIMIENTOS AUDIOLÓGICOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500266 - 0515203
TORNOS DEL ESPECTRO

Fh 70,692.00 35,346.00



1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs 108.00 0.00

16.06 : ATENCION EN COMPONENTES

087 : PERSONA ATENDIDA

12500267 - 0515001
ES MEDULARES

Fh 60,792.00 30,396.00

16.06 : ATENCION EN COMPONENTES

087 : PERSONA ATENDIDA

12500268 - 0515002
ADOS DE MIEMBRO INFERIOR

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.

Fs 84.00 0.00

Fh 60,792.00 30,396.00

- 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

0125002669 - 0515003
TADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

16.06 : ATENCION EN COMPONENTES

Fn

60,792.00

30,396.00

50.00

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

PERIODO DE SALIDA
012500270 - 0515005
NES DEL NERVIJO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

16.06 : ATENCION EN COMPONENTES

Fn

60,792.00

30,396.00

50.00

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



012500271 - 0515008
RMEDAD CEREBRO VASCULAR

087 : PERSONA ATENDIDA

16.06 : ATENCION EN COMPONENTES

Fn

60,792.00

30,396.00

50.00

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

012500272 - 0515009
PALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

16.06 : ATENCION EN COMPONENTES

Fn

60,792.00

30,396.00

50.00

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada

(emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.

Fn 60,792.00 30,396.00
 50.00

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 49.94
 11.
 12.

Fs 12.00 0.00
 49.94 30,396.00



12500273 - 0515012
 TORNOS POSTULARES
 087 : PERSONA ATENDIDA
 16.06 : ATENCION EN COMPONENTES

12500279 - 0515202 RETRASO
 LEVE, MODERADO, SEVERO
 087 : PERSONA ATENDIDA
 20.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

1. No se ejecuto la meta programada
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 33.06
 11.
 12.

Fs 1,900.00 830.00
 33.06 35,481.99

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10.

Fn 107,318.00 35,481.99
 33.06
 80,298.00

12500281 - 0515007
 ADOS DE MIEMBRO INFERIOR
 087 : PERSONA ATENDIDA
 16 : DIDA BIOMECANICA

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

1012500285 - 0515002 RETRASO AL LEVE, MODERADO, SEVERO

20.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA
F\$ 3,806.00 2,924.00

F\$ 70,692.00 35,346.00

- 11.
- 12.
- MOTIVO:
- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
- 5. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
- 6. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1012500287 - 0515001 LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

F\$ 71,196.00 35,598.00

- 39.74 1. Se ejecuto segun lo programado
- 2. Se ejecuto segun lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programadaEmergencia sanitaria
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1012500288 - 0515002 LITADOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

F\$ 15.00 5.00

F\$ 71,196.00 35,598.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1012500289 - 0515007 ENFERMEDAD ARTICULAR NERVIOSA

087 : PERSONA ATENDIDA

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

F\$ 116.00 13.00

- 11.24 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 49.99
 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

35,598.00

71,208.00

Fn

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

16.00

91.00

Fs

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500290 - 0515008
 MEDAD CEREBRO VASCULAR

26,502.00

53,004.00

Fn



1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

53.00

509.00

Fs

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500291 - 0515012
 TORNOS POSTULARES

53,004.00

106,008.00

Fn

1. Se ejecuto mas de lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. Se ejecuto mas de lo programado
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

852.00

1,550.00

Fs

20.03 : TERAPIA PSICOPEDAGOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500293 - 0515202 RETRASO L LEVE, MODERADO, SEVERO

35,346.00

70,692.00

Fn

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

087 : PERSONA ATENDIDA

12500295 - 0515001
 ES MEDULARES

926.00

1,609.00

Fs

57.55 1. Se ejecuto mas de lo programado



012500296 - 0515002
TADOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

Fn 13,044.00 6,522.00

50.00

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado
- 81.82 4. No se programa meta
- (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada
- (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada
- (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 50.00 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500297 - 0515003
TADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

Fn 13,044.00 6,522.00

50.00

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto meta no programada
3. Se ejecuto meta no programada
- 300.00 4. No se programa meta
5. No se programa meta
6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 50.00 10.
- 11.
- 12.

012500298 - 0515004
RMEPAD MUSCULAR Y UNION
EURAL

087 : PERSONA ATENDIDA

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

Fs 1.00 3.00

300.00

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fn 13,044.00 6,522.00

50.00

10.

11.

12.

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. No se ejecuto la meta programada
- 33.33 4. Se ejecuto meta no programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs	57.00	19.00
Fn	13,044.00	6,522.00

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

087 : PERSONA ATENDIDA

12500299 - 0515005
EDAD DEL NERVIJO PERIFERICO

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
- 36.36 4. Se ejecuto meta no programada
5. Se ejecuto según lo programado
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs	44.00	16.00
Fn	13,044.00	6,522.00

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

087 : PERSONA ATENDIDA

12500300 - 0515006
TORNOS DEL DESARROLLO DE
ACION MOTRIZ



1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
- 62.34 4. Se ejecuto meta no programada
5. Se ejecuto mas de lo programado
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs	154.00	96.00
Fn	13,044.00	6,522.00

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

087 : PERSONA ATENDIDA

12500301 - 0515007
EDAD ARTICULAR - ERATIVA

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
- 196.23 4. Se ejecuto meta no programada
5. Se ejecuto mas de lo programado
6. Se ejecuto mas de lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
10. 50.00
- 11.
- 12.

Fs	53.00	104.00
Fn	13,044.00	6,522.00

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

087 : PERSONA ATENDIDA

12500302 - 0515008
EDAD CEREBRO VASCULAR

012500303 - 0515R09
FALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

Fs	13.00	3.00	
Fn	13,044.00	6,522.00	

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500304 - 0515012
STORNOS POSTLARES

087 : PERSONA ATENDIDA

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

Fs	143.00	72.00	
Fn	13,192.00	6,522.00	

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto meta no programado
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 49.44
- 11.
- 12.

MOTIVO:



012500305 - 0515101
ACUSIA YO SORBERA

087 : PERSONA ATENDIDA

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

Fs	2.00	0.00	
Fn	65,040.00	32,520.00	

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programa meta
- 5. No se programa meta
- 6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500306 - 0515104
LISIS CEREBRAL INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

Fs	1.00	7.00	
Fn	65,040.00	32,520.00	

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se programa meta
- 5. Se ejecuto mas de lo programado
- 6. Se ejecuto meta no programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 700.00
- 11. 50.00
- 12.

12.
MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada
6. No se ejecuto la meta programada
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	2.00	0.00	
Fn	65,064.00	32,520.00	49.98

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

042500307 - 0515105
MEDAD CEREBRO VASCULARES 087 : PERSONA ATENDIDA

Fs	47.00	14.00	29.79
Fn	39,744.00	19,872.00	50.00

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

112500308 - 0515201
TORNOS DE APRENDIZAJE 087 : PERSONA ATENDIDA



1. Se ejecuto según lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs	183.00	63.00	34.43
Fn	39,744.00	19,872.00	50.00

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

12500309 - 0515202 RETRASO
- LEVE, MODERADO, SEVERO 087 : PERSONA ATENDIDA

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. Se ejecuto mas de lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs	11.00	10.00	90.91
Fn	39,756.00	19,872.00	49.98

14.02 : ATENCION EN NUTRICION

12500310 - 0515203
TORNOS DEL ESPECTRO 087 : PERSONA ATENDIDA

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

- 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500315 - 0515202 RETRASO 087 : PERSONA ATENDIDA
AL LEVE, MODERADO, SEVERO

20.04 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 5,562.00 2,403.00

43.70

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1012500320 - 0515202 RETRASO 087 : PERSONA ATENDIDA
AL LEVE, MODERADO, SEVERO

20.05 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

Fs 3,014.00 1,318.00

43.73

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500325 - 0515202 RETRASO 087 : PERSONA ATENDIDA
AL LEVE, MODERADO, SEVERO

20.06 : TERAPIA DE LENGUAJE ESPECIALIZADA

Fs 3,008.00 1,220.00

40.56

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500329 - 0515202 RETRASO 087 : PERSONA ATENDIDA
AL LEVE, MODERADO, SEVERO

20.07 : SERVICIO SOCIAL

Fs 654.00 152.00

23.24

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)



- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 70,692.00 35,346.00 50.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 706.00 148.00 20.96

14.03 : ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL

087 : PERSONA ATENDIDA

12500331 - 0515001
IES MEDULARES

Fn 71,196.00 35,598.00 50.00



- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. Se ejecuto mas de lo programado (trabajo remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 294.00 102.00 34.69

14.03 : ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL

087 : PERSONA ATENDIDA

12500332 - 0515002
ADOS DE MIEMBRO INFERIOR

Fn 71,196.00 35,598.00 50.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. Se ejecuto mas de lo programado (trabajo remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 734.00 60.00 8.17

14.03 : ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL

087 : PERSONA ATENDIDA

12500333 - 0515007
EDAD ARTICULAR
PATIVA

Fn 71,208.00 35,598.00 49.99

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

MOTIVO:

012500334 - 0515008	087 : PERSONA ATENDIDA	14.03 : ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL	Fs	232.00	0.00	0.00	0.00	1. No se ejecuto la meta programada
RHEMAD CEREBRO VASCULAR								
<ol style="list-style-type: none"> 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 								

MOTIVO:

012500335 - 0515012	087 : PERSONA ATENDIDA	14.03 : ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL	Fs	422.00	17.00	4.03	4.03	1. No se ejecuto la meta programada
STORNOS POSTULARES								
<ol style="list-style-type: none"> 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 								

MOTIVO:

012500336 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	88.00	45.00	51.14	51.14	1. No se ejecuto la meta programada
INES MEDULARES								
<ol style="list-style-type: none"> 2. Se ejecuto mas de lo programado 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 								

MOTIVO:

012500337 - 0515004	087 : PERSONA ATENDIDA	21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	13.00	6.00	46.15	46.15	1. No se ejecuto la meta programada
RHEMAD MUSCULAR Y UNION DURAL								
<ol style="list-style-type: none"> 2. Se ejecuto mas de lo programado 3. Se ejecuto mas de lo programado 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 								



- 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 39.15 4. No se programo meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto meta programada (T. Remoto)
 7.
 8.
 9.
 50.00 10.
 11.
 12.

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PERSONA ATENDIDA

12500338 - 0515006
 TORNO DEL DESARROLLO DE
 CION MOTRIZ

193.00

493.00

Fs

57,552.00

115,104.00

Fn

- 11.
 - 12.
- MOTIVO:

44.33 1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se programo meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto meta programada (T. Remoto)
 50.00 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PERSONA ATENDIDA

12500339 - 0515009
 LOPATIA INFANTIL

207.00

467.00

Fs

31,050.00

62,100.00

Fn

- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 11.11 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 7.
 8.
 9.
 50.00 10.
 11.
 12.

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PERSONA ATENDIDA

12500340 - 0515012
 ORNOS POSTULARES

1.00

9.00

Fs

31,050.00

62,100.00

Fn

- 1.
 - 2.
 - 3.
- MOTIVO:

41.36 1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

PERSONA ATENDIDA

12500341 - 0515201
 ORNOS DE APRENDIZAJE

79.00

191.00

Fs



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

1012500342 - 0515202 RETRASO AL LEVE, MODERADO, SEVERO 087 : PERSONA ATENDIDA

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fn	39,744.00	19,872.00	50.00
Fs	7.00	1.00	14.29
Fn	39,744.00	19,872.00	50.00

- MOTIVO:
- No se ejecuto la meta programada
 - Se ejecuto mas de lo programado
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada
 - No se ejecuto la meta programada



1012500343 - 0515203 ACCIONES DEL ESPECTRO

087 : PERSONA ATENDIDA

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fn	39,756.00	19,872.00	49.98
Fs	27.00	15.00	55.56
Fn	63,912.00	31,956.00	50.00

MOTIVO:

1012500344 - 0515001 INES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

Fn	63,912.00	31,956.00	50.00
Fs	27.00	15.00	55.56
Fn	63,912.00	31,956.00	50.00

- MOTIVO:
- No se ejecuto la meta programada
 - Se ejecuto mas de lo programado
 - Se ejecuto segun lo programado
 - Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

21.02 : TERAPIA ESPECIALIZADA } PSICOLOGICA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500345 - 0515004
 AEDAD MUSCULAR Y UNION URAL

0.00	1.	No se programo meta			
	2.	No se programo meta			
	3.	No se programo meta			
	4.	No se programo meta			
	5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)			
	6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)			
	7.				
	8.				
	9.				
50.00	10.		63,912.00	31,956.00	
	11.				
	12.				
	MOTIVO:				

Fn

125.00	3.	Se ejecuto según lo programado	8.00	10.00	
	4.	No se programo meta			
	5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)			
	6.	No se programo meta			
	7.				
	8.				
	9.				
50.00	10.		63,912.00	31,956.00	
	11.				
	12.				
	MOTIVO:				

Fs

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500346 - 0515005
 IES DEL NERVO PERIFERICO

34.99	4.	Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)	383.00	134.00	
	5.	Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)			
	6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)			
	7.				
	8.				
	9.				
50.00	10.		63,912.00	31,956.00	
	11.				
	12.				
	MOTIVO:				

Fn

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500347 - 0515006
 TORNO DEL DESARROLLO DE ICIÓN MOTRIZ

51.69	4.	Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)	89.00	46.00	
	5.	Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)			
	6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)			
	7.				
	8.				
	9.				
50.00	10.		63,912.00	31,956.00	
	11.				
	12.				
	MOTIVO:				

Fs

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

012500348 - 0515009
 ALOPATIA INFANTIL



2012500349 - 0515201
STORNIOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

Fn 39,744.00 19,872.00

50.00 10.

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuta la meta programada (emergencia sanitaria)
4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

0012500350 - 0515202 RETRASO AL LEVE, MODERADO, SEVERO

087 : PERSONA ATENDIDA

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

Fn 39,744.00 19,872.00

50.00 10.

1. No se programa meta
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se programa meta
5. No se programa meta
6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

0012500351 - 0515203 ESTIGMOS DEL ESPECTRO

087 : PERSONA ATENDIDA

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

Fs 444.00 496.00

111.71 49.98

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
5. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

0012500352 - 0515001 CNES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

15.01 : ATENCION EN LABORATORIO

Fs 10,380.00 1,786.00

17.21 1.

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)





AO100012500354 - 0515007
 ENFERMEDAD ARTICULAR
 DEGENERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

15.01 : ATENCION EN LABORATORIO

Fn

63,912.00

31,956.00

50.00

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AO100012500355 - 0515008
 ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR

087 : PERSONA ATENDIDA

15.01 : ATENCION EN LABORATORIO

Fs

1,848.00

580.00

50.00

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

AO100012500353 - 0515002
 AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

15.01 : ATENCION EN LABORATORIO

Fs

1,716.00

507.00

29.55

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

11.
12.
MOTIVO:

- No se ejecuto la meta programada
- No se ejecuto la meta programada
- No se ejecuto la meta programada
- No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
-
-
-
- 49.96
- 10.
-
-
- MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada

2. No se ejecuto la meta programada

3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 50.00

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada

2. No se ejecuto la meta programada

3. No se ejecuto la meta programada

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 50.00

11.

12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado

2. Se ejecuto mas de lo programado

3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

Fs 3,312.00 226.00

087 : PERSONA ATENDIDA 15.01 : ATENCION EN LABORATORIO

AO100012500356 - 0515012
TRANSTORNOS POSTULARES

Fn 63,960.00 31,956.00

087 : PERSONA ATENDIDA 21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

AO100012500357 - 0515001
LESIONES MEDULARES

Fn 60,792.00 30,396.00

Fs 8.00 0.00

087 : PERSONA ATENDIDA 21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

AO100012500358 - 0515003
AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

Fn 60,792.00 30,396.00

087 : PERSONA ATENDIDA 21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

AO100012500359 - 0515004
ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION
MIONEURAL

Fs 68.00 27.00





AO100012500361 - 0515006
TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE
LA FUNCION MOTRIZ

21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fn 60,792.00 30,396.00

50.00 10.

MOTIVO:

AO100012500362 - 0515009
ENCEFALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fn 60,792.00 30,396.00

50.00 10.

MOTIVO:

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado

2. Se ejecuto mas de lo programado

3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)

4. No se programo meta

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada

2. No se ejecuto la meta programada

3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)

4. No se programo meta

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada

2. Se ejecuto mas de lo programado

3. Se ejecuto según lo programado

4. No se ejecuto la meta programada

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

087 : PERSONA ATENDIDA

21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs

18.00

1.00

- 5.56 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 49.94
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 35.08 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

AO100012500364 - 0515201
TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs

650.00

228.00

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 650.00 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 56,064.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 56.62 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 49.99
- 11.
- 12.

AO100012500365 - 0515203
TRANSITORIOS DEL ESPECTRO
AUTISTA

087 : PERSONA ATENDIDA

21.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fh

56,076.00

28,032.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 56,076.00 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 49.99
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AO100012500366 - 0515001
LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

Fs

1,272.00

146.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 11.48 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 50.00 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.



AOI00012500367 - 0515002
AMPURDADOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

Fs 504.00 61.00

12.10

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fo 12,216.00 6,108.00

50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500368 - 0515003
AMPURDADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

Fs 96.00 7.00

7.29

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fo 12,216.00 6,108.00

50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500369 - 0515004
ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION
MIONEURAL

087 : PERSONA ATENDIDA

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

Fs 24.00 4.00

16.67

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. Se ejecuto mas de la programado
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fo 12,216.00 6,108.00

50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500370 - 0515005
LESIONES DEL NERVIJO PERIFERICO

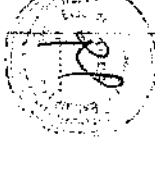
087 : PERSONA ATENDIDA

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

Fs 672.00 70.00

10.42

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 50.00

11.

12.

Fh

12,216.00

6,108.00

50.00

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

087 : PERSONA ATENDIDA

AO100012500371 - 0515006
TRANSFIDOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada

2. No se ejecuto la meta programada

3. No se ejecuto la meta programada

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 50.00

11.

12.

Fs

804.00

105.00

13.06

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

087 : PERSONA ATENDIDA

AO100012500372 - 0515007
ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada

2. No se ejecuto la meta programada

3. No se ejecuto la meta programada

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 50.00

11.

12.

Fh

12,216.00

6,108.00

50.00

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

087 : PERSONA ATENDIDA

AO100012500373 - 0515008
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado

2. Se ejecuto mas de lo programado

3. No se ejecuto la meta programada

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 30.56

11.

12.

Fs

180.00

55.00

13.32

15.02 : ATENCION EN RAYOS X

087 : PERSONA ATENDIDA

AO100012500374 - 0515009
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado

2. Se ejecuto mas de lo programado

3. No se ejecuto la meta programada

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 6,108.00

11.

12.

Fh

12,216.00

6,108.00

50.00



AO100012500374 - 0515009 ENCEFALOPATIA INFANTIL	087 : PERSONA ATENDIDA	15.02 : ATENCION EN RAYOS X	Fs	396.00	69.00	17.42	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto meta programada 2. Se ejecuto meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
--	------------------------	-----------------------------	----	--------	-------	-------	--

MOTIVO:



AO100012500375 - 0515010 EMFERMEDAD DE PARKINSON	087 : PERSONA ATENDIDA	15.02 : ATENCION EN RAYOS X	Fs	12.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
---	------------------------	-----------------------------	----	-------	------	------	---

MOTIVO:



AO100012500376 - 0515012 TRANSTORNOS POSTILARES	087 : PERSONA ATENDIDA	15.02 : ATENCION EN RAYOS X	Fs	3,000.00	399.00	13.30	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. Se ejecuto según lo programado 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
--	------------------------	-----------------------------	----	----------	--------	-------	---

MOTIVO:

AO100012500377 - 0515105 HIPOACUSIA VO SORBERA	087 : PERSONA ATENDIDA	15.02 : ATENCION EN RAYOS X	Fs	12.00	4.00	33.33	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ejecuto mas de lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada
---	------------------------	-----------------------------	----	-------	------	-------	--

MOTIVO:

- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn	65,040.00	32,520.00	50.00

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn	65,040.00	32,520.00	50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs	24.00	0.00	0.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

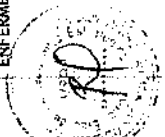
Fn	65,064.00	32,520.00	49.98

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

AO100012500378 - 0515104
 PARALISIS CEREBRAL INFANTIL
 087 : PERSONA ATENDIDA
 15.02 : ATENCION EN RAYOS X



AO100012500379 - 0515105
 ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES
 087 : PERSONA ATENDIDA
 15.02 : ATENCION EN RAYOS X



AO100012500380 - 0515201
 TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE
 087 : PERSONA ATENDIDA
 15.02 : ATENCION EN RAYOS X

- 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AO100012500381 - 0515202 RETRASO MENTAL LEVE, MODERADO, SEVERO
 087 : PERSONA ATENDIDA
 15.02 : ATENCION EN RAYOS X
 Fn 39,744.00 19,872.00 50.00
 10. 11. 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AO100012500382 - 0515203 TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
 087 : PERSONA ATENDIDA
 15.02 : ATENCION EN RAYOS X
 Fn 39,756.00 19,872.00 49.98
 10. 11. 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



AO100012500383 - 0515001 LESIONES MUSCULARES
 087 : PERSONA ATENDIDA
 21.04 : SERVICIO SOCIAL
 Fs 75.00 13.00 17.33
 10. 11. 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se programa meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AO100012500384 - 0515004 ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL
 087 : PERSONA ATENDIDA
 21.04 : SERVICIO SOCIAL
 Fs 8.00 8.00 100.00
 10. 11. 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se programa meta
5. No se ejecuto la meta programada

6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)								
7.									
8.									
9.									
10.		50.00	31,050.00	62,100.00	Fn				
11.									
12.									
MOTIVO:									

1.	Se ejecuto mas de lo programado								
2.	No se ejecuto la meta programada								
3.	No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)	33.33	2.00	6.00	Fs				
4.	No se programo meta								
5.	No se programo meta								
6.	No se programo meta								
7.									
8.									
9.									
10.		50.00	31,050.00	62,100.00	Fn				
11.									
12.									
MOTIVO:									

AOI00012500385 - 0515005 LESIONES DEL NERVIDO PERIFERICO 087 : PERSONA ATENDIDA 21.04 : SERVICIO SOCIAL

AOI00012500386 - 0515006 TRAYECTORIAS DEL DESARROLLO DE 087 : PERSONA ATENDIDA 21.04 : SERVICIO SOCIAL

1.	No se ejecuto la meta programada								
2.	No se ejecuto la meta programada								
3.	No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)	30.94	43.00	139.00	Fs				
4.	No se programo meta								
5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)								
6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)								
7.									
8.									
9.									
10.		50.00	31,050.00	62,100.00	Fn				
11.									
12.									
MOTIVO:									

AOI00012500387 - 0515009 ENCEFALOPATIA INFANTIL 087 : PERSONA ATENDIDA 21.04 : SERVICIO SOCIAL

1.	No se ejecuto la meta programada								
2.	No se ejecuto la meta programada								
3.	No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)	34.96	93.00	266.00	Fs				
4.	No se programo meta								
5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)								
6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)								
7.									
8.									
9.		49.99	62,100.00	124,224.00	Fn				
10.									
11.									
12.									
MOTIVO:									

AOI00012500387 - 0515009 ENCEFALOPATIA INFANTIL 087 : PERSONA ATENDIDA 21.04 : SERVICIO SOCIAL



AD100012500388 - 0515012
TRANSFORMOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

21.04 : SERVICIO SOCIAL

Fs

0.00

0.00

- 0.00 1. No se programa meta
- 2. No se programa meta
- 3. No se programa meta
- 4. No se programa meta
- 5. No se programa meta
- 6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

AD100012500389 - 0515201
TRANSFORMOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

21.04 : SERVICIO SOCIAL

Fn

56,064.00

28,032.00

50.00

MOTIVO:

AD100012500390 - 0515203
TRANSFORMOS DEL ESPECTRO
AUTISTA

087 : PERSONA ATENDIDA

21.04 : SERVICIO SOCIAL

Fs

161.00

53.00

32.92

MOTIVO:

AD100012500391 - 0515001
LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL
ESPECIALIZADA

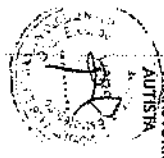
Fs

59.00

18.00

30.51

MOTIVO:



Fn	66,828.00	33,414.00	50.00
Fs	59.00	18.00	30.51

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 49.99
- 11.
- 12.

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

12.
MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500392 - 0515004
ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION
MIONEURAL

087 : PERSONA ATENDIDA

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL
ESPECIALIZADA

Fs 18.00 1.00

50.00 10.

Fn 66,828.00 33,414.00

12.
MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500393 - 0515005
LESIONES DEL NERVIJO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL
ESPECIALIZADA

Fs 18.00 14.00

50.00 10.

Fn 66,828.00 33,414.00

12.
MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500394 - 0515006
TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE
LA FUNCION MOTRIZ

087 : PERSONA ATENDIDA

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL
ESPECIALIZADA

Fs 1,140.00 432.00

49.97 10.

Fn 66,868.00 33,414.00

12.
MOTIVO:

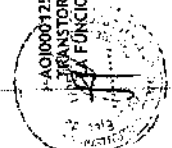
1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada

AOI00012500395 - 0515009
ENCEFALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL
ESPECIALIZADA

Fs 746.00 273.00



AOI00012500399 - 0515001
LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

15.03 : ATENCION EN DENSITOMETRIA
OSEA

Fs 240,00 0,00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 66.648,00 33.324,00

50,00

MOTIVO:

AOI00012500400 - 0515007
ENFERMEDAD ARTICULAR
DEGENERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

15.03 : ATENCION EN DENSITOMETRIA
OSEA

Fs 684,00 46,00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 66.648,00 33.324,00

50,00

MOTIVO:



AOI00012500401 - 0515008
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR

087 : PERSONA ATENDIDA

15.03 : ATENCION EN DENSITOMETRIA
OSEA

Fs 24,00 0,00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 66.648,00 33.324,00

50,00

MOTIVO:



AOI00012500402 - 0515012
TRANSITORIOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

15.03 : ATENCION EN DENSITOMETRIA
OSEA

Fs 252,00 0,00

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 66.660,00 33.324,00

49,99

(emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 50.00
 10. 53,004.00
 11. 26,502.00
 12. 50.00
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. 0.00
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 50.00
 10. 86,208.00
 11. 43,104.00
 12. 50.00
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. 41.64
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 50.00
 10. 56,064.00
 11. 28,032.00
 12. 50.00
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. 45.27
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 49.99
 10. 56,076.00
 11. 28,032.00
 12. 49.99
 MOTIVO:

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

ACI00012500396 - 0515104
 PARALISIS CEREBRAL INFANTIL

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

ACI00012500397 - 0515201
 TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE

21.05 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

ACI00012500398 - 0515203
 TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA



- 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AOI00012500403 - 0515001
 LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

15.05 : ATENCION EN ECOGRAFIAS

Fn	26,628.00	13,314.00	50.00	10.	11.	12.
----	-----------	-----------	-------	-----	-----	-----

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
 - 2. No se ejecuto la meta programada
 - 3. No se ejecuto la meta programada
 - 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AOI00012500404 - 0515002
 MIEMBROS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

15.05 : ATENCION EN ECOGRAFIAS

Fn	26,628.00	13,314.00	50.00	10.	11.	12.
----	-----------	-----------	-------	-----	-----	-----

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto mas de lo programado
 - 2. Se ejecuto mas de lo programado
 - 3. Se ejecuto mas de lo programado
 - 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AOI00012500405 - 0515005
 LESIONES DEL NERVIJO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

15.05 : ATENCION EN ECOGRAFIAS

Fn	26,640.00	13,314.00	49.98	10.	11.	12.
----	-----------	-----------	-------	-----	-----	-----

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto mas de lo programado
 - 2. Se ejecuto mas de lo programado
 - 3. Se ejecuto mas de lo programado
 - 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AOI00012500406 - 0515006
 TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE

087 : PERSONA ATENDIDA

15.05 : ATENCION EN ECOGRAFIAS

Fs	12.00	0.00	0.00	1.	10.	50.00
Fn	8,436.00	4,218.00				

MOTIVO:



- 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

AO100012500410 - 0515010
 ENFERMEDAD DE PARKINSON

087 : PERSONA ATENDIDA

15.05 : ATENCION EN ECOGRAFIAS

Fs 6.00 0.00

0.00

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 50.00

11.

12.

MOTIVO:

AO100012500411 - 0515012
 TRASTORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

15.05 : ATENCION EN ECOGRAFIAS

Fs 120.00 0.00

0.00

4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 49.55

11.

12.

MOTIVO:



AO100012500412 - 0515101
 HIPOACUSIA YO SORDERA

087 : PERSONA ATENDIDA

15.05 : ATENCION EN ECOGRAFIAS

Fs 7.00 2.00

28.57

5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

7.

8.

9.

10. 56.75

11.

12.

MOTIVO:

AO100012500414 - 0515009
 ENCEFALOPATIA INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

21.06 : PROCEDIMIENTOS MEDICOS QUIRURGICOS INVASIVOS

Fs 49.00 17.00

34.69

1. No se ejecuto la meta programada

2. Se ejecuto mas de lo programado

3. No se ejecuto la meta programada

(emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 34.69
 11.
 12.

Fn 78,896.00 -43,149.00 54.69
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.

Fs 6.82 3.00 44.00
 Fn 107,592.00 53,796.00 50.00
 MOTIVO:

21.07 : PROCEDIMIENTOS MEDICOS QUIRURGICOS NO INVASIVOS

087 : PERSONA ATENDIDA

AOI00012500416 - 0515009 ENCEFALOPATIA INFANTIL



1. Se ejecuto mas de lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.

Fs 720.00 156.00 21.67
 Fn 160,596.00 80,298.00 50.00
 MOTIVO:

15.06 : ATENCION EN ELECTROMIOGRAFIA

087 : PERSONA ATENDIDA

AOI00012500418 - 0515005 LESIONES DEL NERVIJO PERIFERICO



1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 7.
 8.
 9.
 10. 50.00
 11.
 12.

Fs 12.00 6.00 50.00
 Fn 160,596.00 80,298.00 50.00
 MOTIVO:

13.01 : ATENCION Y GESTION DE LA DEIDA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

087 : PERSONA ATENDIDA

AOI00012500419 - 0515005 LESIONES DEL NERVIJO PERIFERICO

AD100012500420 - 0515001
 LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

24.01 : CONSULTA MEDICA
 ESPECIALIZADA LESIONES MEDULARES

Fs 535,00 552,00

103,18

1. Se ejecuto mas de lo programado, all demanda de atencion
2. Se ejecuto mas de lo programado, all demanda de atencion
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programa meta (por Emerg.Nac
5. No se programa meta (por Emerg.Nac
6. No se programa meta (por Emerg.Nac
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 160,596,00 80,298,00

50,00

AD100012500421 - 0515001
 LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

24.02 : PROCEDIMIENTOS MEDICO
 QUIRURGICOS INVASIVOS LESIONES
 MEDULARES

Fs 340,00 705,00

207,35

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto mas de lo programado
4. No se programa meta (por Emerg.Nac
5. No se programa meta (por Emerg.Nac
6. No se programa meta (por Emerg.Nac
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 107,592,00 53,796,00

50,00



AD100012500422 - 0515007
 ENFERMEDAD ARTICULAR
 DEGENERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

22.01 : ATENCION Y GESTION DE LA
 DEBIDA FUNCIONES MOTORAS

Fs 12,00 6,00

50,00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 160,596,00 80,298,00

50,00

AD100012500423 - 0515001
 LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

24.03 : TERAPIA OCUPACIONAL
 ESPECIALIZADA

Fs 264,00 129,00

48,86

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se programa meta (por Emerg.Nac.)
5. No se programa meta (por Emerg.Nac.)
6. No se programa meta (por Emerg.Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 107,592,00 53,796,00

50,00

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta (por Emerg-Nac)
5. No se programo meta (por Emerg-Nac)
6. No se programo meta (por Emerg-Nac)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500424 - 0515001
LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA
24.04 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 744.00 874.00 117.47

Fn 107,592.00 53,796.00 50.00

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) T.Remoto
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) T.Remoto
6. Se ejecuto mas de lo programado (tra remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500425 - 0515001
LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA
24.05 : TERAPIA PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA

Fs 917.00 -475.00 51.80

Fn 107,592.00 53,796.00 50.00



MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
5. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
6. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

AOI00012500426 - 0515001
LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA
24.06 : SERVICIO SOCIAL

Fs 1,432.00 1,307.00 91.27

Fn 107,592.00 53,796.00 50.00



AOI00012500427 - 0515001
LESIONES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA
23.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fs 89.00 18.00 20.22

Fn 63,912.00 31,956.00 50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

AO100012500428 - 0515005
 LESIONES DEL NERVIJO PERIFERICO
 087 : PERSONA ATENDIDA
 23.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fs 24.00 2.00

Fn 63,912.00 31,956.00

- 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:
1. No se programa meta
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. Se ejecuto segun lo programado
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.

AO100012500429 - 0515008
 ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR
 087 : PERSONA ATENDIDA
 23.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fs 3,492.00 611.00

Fn 116,916.00 58,458.00

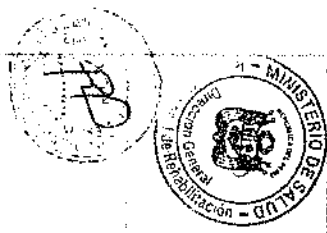
1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:
1. No se ejecuto la meta programada
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.

AO100012500430 - 0515009
 ENCEFALOPATIA INFANTIL
 087 : PERSONA ATENDIDA
 23.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fs 264.00 49.00

Fn 63,912.00 31,956.00

1. No se ejecuto la meta programada
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:
1. No se ejecuto la meta programada
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.



AO100012500431 - 0515010 ENFERMEDAD DE PARKINSON	087 : PERSONA ATENDIDA	23.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	196.00	46.00	23.47	1. Se ejecuto mas de lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 49.96 11. 12. MOTIVO:
---	------------------------	---------------------------------------	----	--------	-------	-------	--

AO100012500432 - 0515001 LESIONES MEDULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	24.07 : VISITA FAMILIAR INTEGRAL	Fh	63,960.00	31,956.00	50.00	1. No se programa meta 2. No se programa meta 3. No se programa meta 4. No se programa meta (por Emerg. Nac) 5. No se programa meta (por Emerg. Nac) 6. No se programa meta (por Emerg. Nac) 7. 8. 9. 10. 50.00 11. 12. MOTIVO:
--	------------------------	----------------------------------	----	-----------	-----------	-------	---



AO100012500433 - 0515001 LESIONES MEDULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	107,592.00	53,796.00	13.10	1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 50.00 11. 12. MOTIVO:
--	------------------------	---	----	------------	-----------	-------	---



AO100012500434 - 0515005 LESIONES DEL NERVIJO PERIFERICO	087 : PERSONA ATENDIDA	23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fh	63,912.00	31,956.00	50.00	1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7.
---	------------------------	---	----	-----------	-----------	-------	--

8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

Fs	3,142.00	262.00
Fn	63,912.00	31,956.00
Fs	216.00	14.00

23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500435 - 0515008
MEDAD CEREBRO VASCULAR

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

Fn	63,912.00	31,956.00
Fs	244.00	20.00

23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500436 - 0515009
ALOPATIA INFANTIL

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

Fn	63,960.00	31,956.00
Fs	49.96	10.00

23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500437 - 0515010
MEDAD DE PARKINSON

MOTIVO:

012500438 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	24.08 : ACT	YES SANITARIAS	Fs	108.00	71.00	65.74	1. Se ejecuto mas de lo programado
---------------------	------------------------	-------------	----------------	----	--------	-------	-------	------------------------------------

2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (por Emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. Se ejecuto mas de lo programado (epilepsis)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500439 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	24.09 : TERAPIA PSICOLOGICA (PSICOTERAPIA) HOSPITALIZACION	Fs	1,376.00	926.00	67.30	1. Se ejecuto mas de lo programado
---------------------	------------------------	--	----	----------	--------	-------	------------------------------------

2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto mas de lo programado
5. Se ejecuto mas de lo programado
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500440 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	24.10 : ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN EL PACIENTE HOSPITALIZADO DE ALTA COMPLEJIDAD	Fs	1,529.00	1,520.00	99.41	1. Se ejecuto mas de lo programado
---------------------	------------------------	--	----	----------	----------	-------	------------------------------------

2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. Se ejecuto según lo programado
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500441 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	24.11 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA HOSPITALIZACION	Fs	6,343.00	6,010.00	94.75	1. Se ejecuto mas de lo programado
---------------------	------------------------	--	----	----------	----------	-------	------------------------------------

2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto mas de lo programado (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.

MOTIVO:



12.
MOTIVO:

- 7.28 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	+26.00	51.00
Fn	63,912.00	31,956.00

112500442 - 0515001
IES MEDULARES
087 : PERSONA ATENDIDA
23.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	24.00	2.00
Fn	63,912.00	31,956.00

112500443 - 0515005
IES DEL NERVI PERIFERICO
087 : PERSONA ATENDIDA
23.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA



MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	18,734.00	2,955.00
Fn	63,912.00	31,956.00

112500444 - 0515008
MEDAD CEREBRO VASCULAR
087 : PERSONA ATENDIDA
23.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	707.00	135.00
Fn	63,912.00	31,956.00

112500445 - 0515009
HLOPATIA INFANTIL
087 : PERSONA ATENDIDA
23.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA



012300447 - 0515001
NES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

24.12 : ATENCION DE SERVICIO SOCIAL,
CONSEJERIA INTEGRAL, TALLER
TERAPEUTICO Y VISITA FAMILIAR
HOSPITALIZACION

Fh

107,592.00

53,796.00

50.00

MOTIVO:

012300448 - 0515001
NES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

24.13 : PROCEDIMIENTOS MEDICO
QUIRURGICOS NO INVASIVOS

Fs

358.00

192.00

53.63

MOTIVO:

Fh

107,592.00

53,796.00

50.00

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
4. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto segun lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada (por Emerg.Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (por Emerg.Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (por Emerg.Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

112500449 - 0515001 IES MEDULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	24.14 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA HOSPITALIZACION	Fs	3,017.00	1,382.00	45.81	1.	No se ejecuto la meta programada
							2.	No se ejecuto la meta programada
							3.	Se ejecuto mas de lo programado
							4.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							7.	
							8.	
							9.	
						50.00	10.	
							11.	
							12.	
					MOTIVO:			
112500450 - 0515001 IES MEDULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	454.00	25.00	5.51	1.	No se ejecuto la meta programada
							2.	No se ejecuto la meta programada
							3.	No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
							4.	No se programo meta
							5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							6.	No se ejecuto meta programada (Emerg.Sanit.)
							7.	
							8.	
							9.	
						50.00	10.	
							11.	
							12.	
					MOTIVO:			
112500451 - 0515004 MEDAD MUSCULAR Y UNION JRAL	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	23.00	6.00	26.09	1.	No se ejecuto la meta programada
							2.	No se ejecuto la meta programada
							3.	Se ejecuto según lo programado
							4.	No se programo meta
							5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							7.	
							8.	
							9.	
						50.00	10.	
							11.	
							12.	
					MOTIVO:			
112500457 - 0515005 ES DEL NERVIDO PERIFERICO	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	1,766.00	242.00	13.70	1.	No se ejecuto la meta programada
							2.	No se ejecuto la meta programada
							3.	No se ejecuto la meta programada
							4.	No se programo meta
							5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							6.	No se ejecuto meta programada (Emerg.Sanit.)
							7.	
							8.	
							9.	
						50.00	10.	
							11.	
							12.	
					MOTIVO:			
112500457 - 0515005 ES DEL NERVIDO PERIFERICO	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fn	62,100.00	31,050.00	50.00	1.	No se ejecuto la meta programada
							2.	No se ejecuto la meta programada
							3.	No se ejecuto la meta programada
							4.	No se programo meta
							5.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
							6.	No se ejecuto meta programada (Emerg.Sanit.)
							7.	
							8.	
							9.	
						50.00	10.	
							11.	
							12.	
					MOTIVO:			



112500451 - 0515004
MEDAD MUSCULAR Y UNION
JRAL

112500457 - 0515005
ES DEL NERVIDO PERIFERICO

2012500453 - 0515006	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	16.00	2.00	12.50	1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto meta programada (Emerg. Sanit.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
2012500453 - 0515006	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fn	62,100.00	31,050.00	50.00	MOTIVO: 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (Emerg. Sanit.) 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.

2012500454 - 0515007	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	3,078.00	545.00	17.71	1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto meta programada (Emerg. Sanit.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
2012500454 - 0515007	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fn	115,104.00	57,552.00	50.00	MOTIVO: 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto meta programada (Emerg. Sanit.) 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.

2012500455 - 0515012	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	529.00	59.00	11.15	1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto meta programada (Emerg. Sanit.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
2012500455 - 0515012	087 : PERSONA ATENDIDA	25.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fn	62,112.00	31,050.00	49.99	MOTIVO: 1. No se ejecuto la meta programada 2. Se ejecuto según lo programado 3. No se ejecuto la meta programada

2012500456 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	23.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	Fs	230.00	42.00	18.26	1. No se ejecuto la meta programada 2. Se ejecuto según lo programado 3. No se ejecuto la meta programada
2012500456 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	23.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	Fn	230.00	42.00	18.26	MOTIVO: 1. No se ejecuto la meta programada 2. Se ejecuto según lo programado 3. No se ejecuto la meta programada



4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 50.00
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. Se ejecuto mas de lo programado
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 50.00
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9. 50.00
 10. 50.00
 11.
 12.
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.

23.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

2500457 - 0515005
 S DEL NERVIU PERIFENCO

Fn	63,912.00	31,956.00
Fs	12.00	2.00
Fn	63,912.00	31,956.00

23.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

2500458 - 0515008
 IDAD CEREBRO VASCULAR

Fn	63,912.00	31,956.00
Fs	8,870.00	1,596.00
Fn	63,912.00	31,956.00

23.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

2500459 - 0515009
 OPATIA INFANTIL

Fn	269.00	39.00
Fs	63,912.00	31,956.00
Fn	63,912.00	31,956.00



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

- 9. No se ejecuto la meta programada
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

0012500460 - 05150010	087 : PERSONA ATENDIDA	23.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA	Fs	269.00	104.00	38.66	1. Se ejecuto mas de lo programado
<p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ejecuto mas de lo programado 2. Se ejecuto mas de lo programado 3. Se ejecuto mas de lo programado 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 							

0012500461 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	88.00	4.00	4.55	1. No se ejecuto la meta programada
<p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (Emerg. Sanit.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 							

0012500462 - 0515004	087 : PERSONA ATENDIDA	23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	9.00	2.00	22.22	1. Se ejecuto según lo programado
<p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ejecuto según lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. Se ejecuto según lo programado 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (Emerg. Sanit.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 							

0012500463 - 0515005	087 : PERSONA ATENDIDA	23.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	716.00	65.00	9.08	1. No se ejecuto la meta programada
<p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 							



- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11. 50.00
- 12.

MOTIVO:

Fn 63,912.00 31,956.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 63,912.00 31,956.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 49.96
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 63,960.00 31,956.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7. 50.00
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.

Fs 80.00 5.00

Fn 66,648.00 33,324.00

112500464 - 0515007
MEDAD ARTICULAR
ERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

25.02 : TERAPIA PSICOLOGICA
ESPECIALIZADA



112500465 - 0515012
TORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

25.02 : TERAPIA PSICOLOGICA
ESPECIALIZADA

112500466 - 0515001
IES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

23.05 : SERVICIO SOCIAL

MOTIVO:

012300467 - 0515008 MEDAD CEREBRO VASCULAR	087 : PERSONA ATENDIDA	23.05 : SERVICIO SOCIAL	Fs	2,599.00	218.00	8.39	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
---	------------------------	-------------------------	----	----------	--------	------	---

MOTIVO:

012300468 - 0515009 ALOPATIA INFANTIL	087 : PERSONA ATENDIDA	23.05 : SERVICIO SOCIAL	Fs	175.00	9.00	5.14	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
--	------------------------	-------------------------	----	--------	------	------	---



MOTIVO:

012300469 - 0515010 MEDAD DE PARKINSON	087 : PERSONA ATENDIDA	23.05 : SERVICIO SOCIAL	Fs	235.00	24.00	10.21	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
---	------------------------	-------------------------	----	--------	-------	-------	---

MOTIVO:

012300470 - 0515008 MEDAD CEREBRO VASCULAR	087 : PERSONA ATENDIDA	23.06 : PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS NO INVASIVOS	Fs	3,136.00	510.00	16.26	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
---	------------------------	--	----	----------	--------	-------	---

- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 80,292.00 40,146.00 50.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 130.00 22.00 16.92

Fn 80,304.00 40,146.00 49.99

23.06 : PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS NO INVASIVOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500471 - 0515010 MEDAD DE PARKINSON



- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 998.00 110.00 11.02

Fn 62,100.00 31,050.00 50.00

25.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500472 - 0515001 LES MEDULARES

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 156.00 107.00 68.59

Fn 62,100.00 31,050.00 50.00

25.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500473 - 0515004 MEDAD MUSCULAR Y UNION IRAL

012500474 - 0515005
NES DEL SERVICIO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

25.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 8,959.00 1,416.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

50.00 31,050.00

012500475 - 0515006
STORNOS DEL DESARROLLO DE
ACION MOTRIZ

087 : PERSONA ATENDIDA

25.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fn 62,100.00 31,050.00

- 17.05 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7. 50.00
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:



012500476 - 0515007
MEDAD ARTICULAR
NERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

25.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 17,459.00 3,277.00

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

50.00 31,050.00

012500477 - 0515012
STORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

25.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 985.00 434.00

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7. 49.99
- 8.

Fn 62,112.00 31,050.00

- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

Fs 3.00 4.00

12500478 - 0515001
LES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fh 59,820.00 29,910.00

50.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto)

Fs 535.00 249.00

46.54

12500479 - 0515002
ADOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fh 59,820.00 29,910.00

50.00

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (T. Remoto)

Fs 59.00 42.00

71.19

12500480 - 0515003
ADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fh 59,820.00 29,910.00

50.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. Se ejecuto mas de lo programado

Fs 4.00 2.00

50.00

MOTIVO:

12500481 - 0515004
EDAD MUSCULAR Y UNION RAL

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA



- 4. No se programo meta
- 5. No se programo meta
- 6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. No se ejecuta la meta programada (emergencia sanitaria)
- 4. No se programo meta
- 5. No se programo meta
- 6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. No se programo meta
- 5. No se programo meta
- 6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada

012500482 - 0515005
NES DEL NERVIJO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fh

59,820.00

29,910.00

50.00



012500483 - 0515006
STORNO DEL DESARROLLO DE

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fh

59,820.00

29,910.00

50.00

012500484 - 0515007
RMEIDAD ARTICULAR
NERATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fh

59,820.00

29,910.00

50.00

012500485 - 0515012
STORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

26.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

Fs

1,153.00

565.00

49.00

- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 112,884.00 56,412.00 49.97

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto mas de lo programado (T. Remoto) 65.07
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 209.00 136.00 65.07

Fn 63,912.00 31,956.00 50.00

26.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500486 - 0515002 ADOS DE MIEMBRO INFERIOR



- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto mas de lo programado 171.43
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 21.00 36.00 171.43

Fn 63,912.00 31,956.00 50.00

26.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500487 - 0515003 ADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se programo meta
- 3. No se programo meta
- 4. Se ejecuto meta no programada (T. Remoto) 200.00
- 5. No se programo meta
- 6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 1.00 2.00 200.00

Fn 63,912.00 31,956.00 50.00

26.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

12500488 - 0515005 ES DEL NERVIJO PERIFERICO

MOTIVO:

012500489 - 0515006 STORNOS DEL DESARROLLO DE ACION MOTRIZ	087 : PERSONA ATENDIDA	26.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	83.00	48.00	57.83	1. No se ejecuto la meta programada 2. Se ejecuto mas de lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. No se programo meta 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10.
			Fn	63,912.00	31,956.00	50.00	11. 12.

MOTIVO:

M12500490 - 0515012 STORNOS POSTULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	26.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	190.00	115.00	60.53	1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto meta no programada (T. Remoto) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10.
			Fn	63,960.00	31,956.00	49.96	11. 12.

MOTIVO:

M12500492 - 0515002 STORNOS DE MIEMBRO INFERIOR	087 : PERSONA ATENDIDA	26.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA	Fs	1,312.00	927.00	70.66	1. Se ejecuto mas de lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. Se ejecuto según lo programado 4. No se programo meta 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9.
			Fn	60,792.00	30,396.00	50.00	10. 11. 12.

MOTIVO:

M12500493 - 0515003 STORNOS DE MIEMBRO SUPERIOR	087 : PERSONA ATENDIDA	26.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA	Fs	150.00	71.00	47.33	1. Se ejecuto mas de lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. Se ejecuto según lo programado 4. No se programo meta 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7.
			Fn	60,792.00	30,396.00	50.00	



8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:
1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Fs 27.00 9.00
33.33

112500494 - 0515004
VEJAD MUSCULAR Y UNION
JRAL
087 : PERSONA ATENDIDA
26.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fh 60,792.00 30,396.00
50.00



112500495 - 0515005
ES DEL NERVIJO PERIFERICO
087 : PERSONA ATENDIDA
26.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 24.00 22.00
91.67

MOTIVO:
1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Fh 60,792.00 30,396.00
50.00

112500496 - 0515006
FORNOS DEL DESARROLLO DE
CION MOTRIZ
087 : PERSONA ATENDIDA
26.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 1,042.00 535.00
51.34

MOTIVO:
1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Fh 60,792.00 30,396.00
50.00

112500497 - 0515007
VEDAD ARTICULAR
ERATIVA
087 : PERSONA ATENDIDA
26.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs 58.00 29.00
50.00

MOTIVO:
1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada



012500498 - 0515012
STORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

26.03 : TERAPIA FISICA ESPECIALIZADA

Fs

2,985.00

1,917.00

64.22

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. Se ejecuto segun lo programado
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 49.94
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500499 - 0515001
NES MEDULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

25.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

Fs

66.00

6.00

9.09

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500500 - 0515004
MEDAD MUSCULAR Y UNION RURAL

087 : PERSONA ATENDIDA

25.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

Fs

156.00

53.00

33.97

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programa meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 50.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500501 - 0515005

087 : PERSONA ATENDIDA

25.04 : TERAPIA OCUPACIONAL

Fs

1,966.00

293.00

14.90

- 1. No se ejecuto la meta programada

MOTIVO:

ESPECIALIZAD

IES DEL NERVI PERIFERICO

- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 62,100.00 31,050.00 50.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 13.00 0.00 0.00

Fn 62,100.00 31,050.00 50.00

25.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

12500502 - 0515006 TORNO DEL DESARROLLO DE LA MOTRIZ
087 : PERSONA ATENDIDA



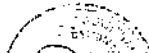
- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 1,002.00 132.00 13.17

Fn 62,100.00 31,050.00 50.00

25.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

12500503 - 0515007 DEDAJO ARTICULAR ERATIVA
087 : PERSONA ATENDIDA



- 1. Se ejecuro mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 131.00 23.00 17.56

Fn 62,112.00 31,050.00 49.99

25.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

12500504 - 0515012 TORNO POSTULARES
087 : PERSONA ATENDIDA

012500505 - 0515001	087 : PERSONA ATENDIDA	25.05 : SERVICIO SOCIAL	FN	63,912.00	31,956.00	50.00	10.	11.	12.	MOTIVO:
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 										

012500506 - 0515004	087 : PERSONA ATENDIDA	25.05 : SERVICIO SOCIAL	FN	63,912.00	31,956.00	50.00	10.	11.	12.	MOTIVO:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ejecuto segun lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 										

012500507 - 0515005	087 : PERSONA ATENDIDA	25.05 : SERVICIO SOCIAL	FN	63,912.00	31,956.00	50.00	10.	11.	12.	MOTIVO:
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria) 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 										



012500508 - 0515007	087 : PERSONA ATENDIDA	25.05 : SERVICIO SOCIAL	FN	63,912.00	31,956.00	50.00	10.	11.	12.	MOTIVO:
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ejecuto la meta programada 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12. 										

Fn 63,912.00) 31,956.00
 50.00 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

12500509 - 0515012
 ORNOS POSTULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

25.05 : SERVICIO SOCIAL

Fn 63,960.00) 31,956.00
 49.96 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

12500510 - 0515002
 ADOS DE MIEMBRO INFERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

26.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

Fn 66,648.00) 33,324.00
 50.00 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

12500511 - 0515003
 DOS DE MIEMBRO SUPERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

26.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

Fn 66,648.00) 33,324.00
 50.00 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado

2500514 - 0515006
 ORNOS DEL DESARROLLO DE
 ION MOTRIZ

087 : PERSONA ATENDIDA

26.04 : TERAPIA OCUPACIONAL ESPECIALIZADA

18.85 1.
 46.00 2.
 46.00 3.



4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto segun lo programado
- 36.99 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 49.99 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
- 8.80 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 50.00 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
- 17.13 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 49.99 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:



012500516 - 0515005
NES DEL NERVIJO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

25.06 : PROCEDIMIENTOS MEDICOS QUIRURGICOS INVASIVOS

Fn 80,292.00 40,146.00

50.00 10.

MOTIVO:

012500517 - 0515007
MAEDAD ARTICULAR
RESATIVA

087 : PERSONA ATENDIDA

25.06 : PROCEDIMIENTOS MEDICOS QUIRURGICOS INVASIVOS

Fs 397.00 68.00

17.13 4.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	48.00	8.00	
Fn	75,651.00	43,149.00	57.04

26.05 : PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS INVASIVOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500518 - 0515012
TORNOS POSTULARES

1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se programo meta
6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	7.00	11.00	157.14
Fn	80,292.00	40,146.00	50.00

26.06 : PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500519 - 0515003
ADOS DE MIEMBRO SUPERIOR



1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	45.00	23.00	51.11
Fn	80,304.00	40,146.00	49.99

26.06 : PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS

087 : PERSONA ATENDIDA

12500520 - 0515012
TORNOS POSTULARES

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado (inicio emerg.sanit.)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

Fs	464.00	212.00	45.69
Fn	60,792.00	30,396.00	50.00

26.07 : SERVICIO SOCIAL

087 : PERSONA ATENDIDA

12500521 - 0515002
ADOS DE MIEMBRO INFERIOR

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se programo meta
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se programo meta
3. No se programo meta
4. No se programo meta
5. No se programo meta
6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se programo meta
3. No se programo meta
4. No se programo meta
5. No se programo meta
6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se programo meta
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.



0012500523 - 0515004
 RAEDAD MUSCULAR Y UNION
 EURAL

087 : PERSONA ATENDIDA

26.07 : SERVICIO SOCIAL

Fn 60,792.00

30,396.00

50.00

0012500522 - 0515003
 TADOS DE MIEMBRO SUPERIOR

087 : PERSONA ATENDIDA

26.07 : SERVICIO SOCIAL

Fn 60,792.00

30,396.00

50.00

0012500524 - 0515005
 MES DEL NERVIJO PERIFERICO

087 : PERSONA ATENDIDA

26.07 : SERVICIO SOCIAL

Fn 60,792.00

30,396.00

50.00

0012500525 - 0515006
 ISTORNOS DEL DESARROLLO DE
 JNCION MOTRIZ

087 : PERSONA ATENDIDA

26.07 : SERVICIO SOCIAL

Fs 59.00

40.00

67.80

Fn 60,792.00

30,396.00

50.00

10.
11.
12.
MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se programo meta
4. No se programo meta
5. No se programo meta
6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	1.00	4.00	400.00
Fn	60,792.00	30,396.00	50.00

26.07 : SERVICIO SOCIAL

087 : PERSONA ATENDIDA

012500526 - 0515007
MEDAD ARTICULAR
ERATIVA

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado (inicio emerg.sanit.)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	176.00	111.00	63.07
Fn	60,864.00	30,396.00	49.94

26.07 : SERVICIO SOCIAL

087 : PERSONA ATENDIDA

012500527 - 0515012
TORNOS POSTULARES



1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada (emergencia sanitaria)
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs	2,052.00	140.00	6.82
Fn	80,292.00	40,146.00	50.00

25.07 : PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS

087 : PERSONA ATENDIDA

012500528 - 0515005
IES DEL NERVIJO PERIFERICO

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada

Fs	2,199.00	197.00	8.96
Fn	80,304.00	40,146.00	49.99

25.07 : PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS NO INVASIVOS

087 : PERSONA ATENDIDA

012500529 - 0515007
MEDAD ARTICULAR
ERATIVA

(emerg. Nac.)

- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500530 - 0515008
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR

087 : PERSONA ATENDIDA

23.08 : ACTIVIDADES SANITARIAS ESPECIALIZADA EN MEDICINA DE REHABILITACION

Fs

127.00

0.00

0.00

Fh

107,592.00

53,796.00

50.00

012500531 - 0515008
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR

087 : PERSONA ATENDIDA

23.07 : PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS INVASIVOS

Fs

478.00

121.00

25.31

Fh

80,292.00

40,146.00

50.00

012500532 - 0515010
ENFERMEDAD DE PARKINSON

087 : PERSONA ATENDIDA

23.07 : PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS INVASIVOS

Fs

45.00

5.00

11.11

Fh

80,304.00

40,146.00

49.99

0.00 1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (Modif.)
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada
 6. No se ejecuto la meta programada (Modif.)
 7.
 8.
 9.
 50.00 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs 12.00 0.00
)
 Fn 160,596.00 80,298.00

1. No se ejecuto meta programada
 2. No se ejecuto meta programada
 3. No se ejecuto meta programada
 4. No se ejecuto meta programada
 5. No se ejecuto meta programada
 6. No se ejecuto la meta programada
 7.
 8.
 9.
 50.00 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs 12.00 0.00
 Fn 160,596.00 80,298.00

15.07 : ATENCION Y GESTION DEL DIDA
 DIAGNOSTICO

087 : PERSONA ATENDIDA

012500534 - 0515005
 LES DEL NERVIJO PERIFERICO



1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se ejecuto la meta programada
 3. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac. y deficit personal)
 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 7.
 8.
 9.
 93.96 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs 82,440.00 21,966.00
 Fn 1,414,962.00 1,329,559.41

27.01 : ATENCION ESPECIALIZADA DE
 ENFERMERIA EN EL PACIENTE
 HOSPITALIZADO DE ALTA COMPLEJIDAD

087 : PERSONA ATENDIDA

012500535 - 0515001
 LES MEDULARES



1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.

Fs 12.00 6.00
 Fn 112,140.00 38,559.15

17.01 : ATENCION Y GESTION DE LA
 DEIDRI FUNCIONES MENTALES

087 : PERSONA ATENDIDA

012500537 - 0515202 RETRASO
 L LEVE, MODERADO, SEVERO

012300539 - 5004449 CITACION EN MEDICINA DE SILTIACION	088 : PERSONA CAPACITADA	29.01 : ASISTENCIA TECNICA EN RBC	Fs	1,503.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se programo meta 2. No se programo meta 3. No se programo meta se suspendi act. por pandemia 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7. 8. 9. 10. 11. 12.
--	--------------------------	-----------------------------------	----	----------	------	------	--

- MOTIVO:
1. No se programo meta
 2. No se ejecuto la meta programada capcit. prof. medicos
 3. No se programo meta
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. Se ejecuto segun lo programado
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.

012500542 - 5004449 CITACION EN MEDICINA DE SILTIACION	088 : PERSONA CAPACITADA	30.02 : DIFUSION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN DISCAPACIDAD	Fs	140.00	54.00	38.57	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se programo meta 2. No se ejecuto la meta programada capcit. prof. medicos 3. No se programo meta 4. No se programo meta 5. No se programo meta 6. Se ejecuto segun lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.
--	--------------------------	--	----	--------	-------	-------	---

MOTIVO:

012500548 - 0515207 AL LEVE, MODERADO, SEVERO	087 : PERSONA ATENDIDA	19.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se programo meta 2. No se programo meta 3. No se programo meta 4. No se programo meta 5. No se programo meta 6. No se programo meta 7. 8. 9. 10. 11. 12.
--	------------------------	--	----	------	------	------	---

MOTIVO:

012300549 - 0515005 NES DEL NERVIJO PERIFERICO	087 : PERSONA ATENDIDA	21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA	Fs	26.00	8.00	30.77	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ejecuto mas de lo programado 2. No se ejecuto la meta programada 3. No se ejecuto la meta programada 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.) 7.
---	------------------------	--	----	-------	------	-------	---

	Fs	9,108.00	4,548.00	49.93
--	----	----------	----------	-------

8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

1. No se programa meta
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. No se programa meta
 4. No se programa meta
 5. No se programa meta
 6. No se programa meta
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs	1.00	1.00	100.00
Fn	100.00	100.00	100.00

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

112500550 - 0515101
SUSIA YO SORDERA

1. No se ejecuto la meta programada
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. No se ejecuto la meta programada
 4. No se programa meta
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nat.)
 6. No se programa meta
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs	9.00	2.00	22.22
Fn	31,640.00	15,769.00	49.84

21.01 : CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

112500551 - 0515104
SIS CEREERAL INFANTIL

1. No se ejecuto la meta programada
 2. No se programa meta
 3. Se ejecuto mas de lo programado
 4. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
 5. Se ejecuto meta no programada(teleorientac.)
 6. No se programa meta
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs	1.00	5.00	500.00
Fn	31,740.00	15,870.00	50.00

21.02 : TERAPIA PSICOLOGICA ESPECIALIZADA

087 : PERSONA ATENDIDA

112500552 - 0515104
SIS CEREERAL INFANTIL

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se programa meta
4. No se programa meta
5. No se programa meta
6. No se programa meta
- 7.

Fs	2.00	0.00	0.00
Fn	087 : PERSONA ATENDIDA		

21.04 : SERVICIO SOCIAL

087 : PERSONA ATENDIDA

112500553 - 0515104
SIS CEREERAL INFANTIL

Fn 31,740.00 15,870.00

50.00

- 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500559 - 0515104
ISIS CEREBRAL INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

19.05 : PROCEDIMIENTOS AUDIOLOGICOS

Fn 0.00 0.00

0.00

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
 - 2. No se programo meta
 - 3. Se ejecuto segun lo programado
 - 4. No se programo meta
 - 5. No se programo meta
 - 6. No se programo meta
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500561 - 0515006
TORNOS DEL DESARROLLO DE
NICION MOTRIZ

087 : PERSONA ATENDIDA

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

Fs 0.00 0.00

0.00

- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500562 - 0515101
CUSIA YO SONDERA

087 : PERSONA ATENDIDA

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

Fn 0.00 0.00

0.00

- 1. Se ejecuto segun lo programado
 - 2. Se ejecuto segun lo programado
 - 3. Se ejecuto segun lo programado
 - 4. No se programo meta
 - 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500563 - 0515104
ISIS CEREBRAL INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

Fs 0.00 0.00

0.00

- 1.
 - 2.
 - 3.
 - 4.
 - 5.
 - 6.
 - 7.
- MOTIVO:

8.
9.
10.
11
12.
MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto según lo programado
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

36.92

24.00

65.00

Fs

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

12500564 - 0515006
FORNOS DEL DESARROLLO DE
ACION MOTRIZ

087 : PERSONA ATENDIDA

7.
8.
9.
10. 0.00
11.
12.

0.00

0.00

Fn

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

087 : PERSONA ATENDIDA

1. No se ejecuto la meta programada
2. No se ejecuto la meta programada
3. No se ejecuto la meta programada
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

21.15

11.00

52.00

Fs

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

12500565 - 0515104
CEREBRAL INFANTIL

087 : PERSONA ATENDIDA

7.
8.
9.
10. 0.00
11.
12.

0.00

0.00

Fn

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

087 : PERSONA ATENDIDA

1. Se ejecuto según lo programado
2. No se ejecuto la meta programada
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)

21.43

6.00

28.00

Fs

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

12500566 - 0515105
EDAD CEREBRO VASCULARES

087 : PERSONA ATENDIDA

7.
8.
9.
10. 0.00
11.
12.

0.00

0.00

Fn

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

087 : PERSONA ATENDIDA

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada

46.70

85.00

182.00

Fs

14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

12500567 - 0515201
ORNOS DE APRENDIZAJE

087 : PERSONA ATENDIDA

(emerg. Nac.)
 No se ejecuto la meta programada
 (emerg. Nac.)

- 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. No se ejecuto la meta programada
 2. Se ejecuto mas de lo programado
 3. Se ejecuto mas de lo programado
 4. No se ejecuto la meta programada
 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:



X012500569 - 05151203
 STORNIOS DEL ESPECTRO
 087 : PERSONA ATENDIDA
 14.01 : ATENCION EN ORTODONCIA

Fn 0.00
 Fs 26.00
 Fn 0.00

0.00
 17.00
 0.00

0.00
 65.38
 0.00
 10.

X012500570 - 05150003
 TADOS DE MIEMBRO SUPERIOR
 087 : PERSONA ATENDIDA
 14.03 : ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL

Fn 0.00
 Fs 280.00
 Fn 0.00

0.00
 166.00
 0.00

0.00
 59.29
 0.00
 10.
 11.
 12.

X012500571 - 05150005
 087 : PERSONA ATENDIDA
 14.03 : ATENCION EN REHABILITACION

Fs 377.00

236.00

62.60
 1. No se ejecuto la meta programada

- 2. Se ejecuto mas de lo programado
- 3. Se ejecuto mas de lo programado
- 4. No se programo meta
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. Se ejecuto mas de lo programado (trabajo remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto mas de lo programado
- 2. No se ejecuto la meta programada
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. 191.67
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. Se ejecuto mas de lo programado (trabajo remoto)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

MOTIVO:

12500572 - 0515202 RETRASO LEVE, MODERADO, SEVERO 087 : PERSONA ATENDIDA

14.03 : ATENCION EN REHABILITACION PROFESIONAL

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/ 21,162,404.00

GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; AEL 02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL



12500059 - SERVICIOS LES

001 : ACCION

09.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

1.	Se ejecuto según lo programado			
2.	Se ejecuto según lo programado			
3.	Se ejecuto según lo programado luz, agua, gas, comun., vigilancia, limpieza, resid.sólidos y combust.	50.00	18.00	
4.	Se ejecuto según lo programado			
5.	Se ejecuto según lo programado			
6.	Se ejecuto según lo programado			
7.				
8.				
9.				
10.		61.80	2,674,245.14	
11.				
12.				

MOTIVO:

12500063 - MANTENIMIENTO Y ACCION DE ESTABLECIMIENTOS

09.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

1.	No se ejecuto la meta programada			
2.	No se ejecuto la meta programada			
3.	No se ejecuto la meta programada	5.88	2.00	
4.	Se ejecuto según lo programado			
5.	No se ejecuto la meta programada			
6.	No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)			
7.		82,216.00	4,991.99	
8.				
9.				

MOTIVO:

012500066 - MANTENIMIENTO Y 042: EQUIPO
ACION DE EQUIPO

09.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Fn	154,287.00	131,019.20	79.75	9.	No se ejecuto la meta programada
Fs	341.00	18.00	5.28	10.	No se ejecuto la meta programada
				11.	No se ejecuto la meta programada
				12.	No se ejecuto la meta programada
				1.	No se ejecuto la meta programada
				2.	No se ejecuto la meta programada
				3.	No se ejecuto la meta programada
				4.	No se ejecuto la meta programada
				5.	No se ejecuto la meta programada
				6.	No se ejecuto la meta programada
				7.	(emerg. Nac.)
				8.	
				9.	
				10.	

MOTIVO:

012500093 - VIGILANCIA
DICA DE LA CALIDAD DE AGUA

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Fn	179,787.00	76,514.63	42.56	10.	No se ejecuto la meta programada
Fs	12.00	5.00	41.67	11.	No se ejecuto la meta programada
				12.	No se ejecuto la meta programada
				1.	No se ejecuto la meta programada
				2.	No se ejecuto la meta programada
				3.	No se ejecuto la meta programada
				4.	No se ejecuto la meta programada
				5.	No se ejecuto la meta programada
				6.	No se ejecuto la meta programada
				7.	No se ejecuto la meta programada
				8.	No se ejecuto la meta programada
				9.	No se ejecuto la meta programada
				10.	No se ejecuto la meta programada
				11.	No se ejecuto la meta programada
				12.	No se ejecuto la meta programada

MOTIVO:

012500094 - VIGILANCIA DE
UOS SOLIDOS

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Fn	10,296.00	5,148.00	50.00	10.	No se ejecuto la meta programada
Fs	12.00	5.00	41.67	11.	No se ejecuto la meta programada
				12.	No se ejecuto la meta programada
				1.	No se ejecuto la meta programada
				2.	No se ejecuto la meta programada
				3.	No se ejecuto la meta programada
				4.	No se ejecuto la meta programada
				5.	No se ejecuto la meta programada
				6.	No se ejecuto la meta programada
				7.	No se ejecuto la meta programada
				8.	No se ejecuto la meta programada
				9.	No se ejecuto la meta programada
				10.	No se ejecuto la meta programada
				11.	No se ejecuto la meta programada
				12.	No se ejecuto la meta programada

MOTIVO:

012500095 - VIGILANCIA
DICA DE LA CALIDAD DE
NTOS

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Fn	10,296.00	5,148.00	50.00	10.	No se ejecuto la meta programada
Fs	12.00	5.00	41.67	11.	No se ejecuto la meta programada
				12.	No se ejecuto la meta programada
				1.	No se ejecuto la meta programada
				2.	No se ejecuto la meta programada
				3.	No se ejecuto la meta programada

MOTIVO:

4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado, verificando: sanitarias, servicios y productos alimenticios
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se cumplió meta, en proceso aprob. 2018
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se programo meta, se efectúa vigil. trans. sexual y hepatitis
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado, cumplimiento del Plan de VPC de IAAS
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado, cumplimiento del Plan de VPC de IAAS
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs 1.00 0.00 0.00

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

112500096 - ANALISIS DE LA OFICINA DE SALUD (ASIS) 001 : ACCION

Fh 10,296.00 5,148.00



07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

112500097 - INVESTIGACION OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA 001 : ACCION

Fs 2.00 1.00

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

112500098 - VIGILANCIA OFICINA HOSPITALARIA 001 : ACCION

Fh 10,296.00 5,148.00



07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

112500099 - VIGILANCIA EN OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA 001 : ACCION

Fs 4.00 2.00

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

112500099 - VIGILANCIA EN OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA 001 : ACCION

Fh 10,296.00 5,148.00

Fs 4.00 2.00

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

112500099 - VIGILANCIA EN OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA 001 : ACCION



012500100 - VIGILANCIA DE

001 : ACCION

07 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

Fn 10,296.00 5,148.00

50.00

1. No se programo meta
2. No se programo meta
3. Se ejecuto según lo programado, registro eventos o enferm.notif. obligatoria
4. No se programo meta
5. No se programo meta
6. Se ejecuto según lo programado, registro eventos o enferm.notif. obligatoria
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado, superv. notif.sobre presencia de insectos
3. No se ejecuto la meta programada
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado, superv. notif.sobre presencia de insectos
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 108,260.00 16,960.20

15.67

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012300179 - PRENSA Y

001 : ACCION

11 : OFICINA DE COMUNICACIONES

Fs 12.00 6.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 97,584.00 59,748.00

61.23

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 12.00 6.00

112500180 - GESTIÓN, DREO Y SUPERVISIÓN DE LA ACCIÓN 001 : ACCION A

11 : OFICINA DE COMUNICACIONES

Fn 47,770.00 23,880.00

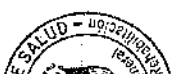
MOTIVO:

Fs 14,360.00 6,428.00

112500543 - DISPENSACIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 134 : RECETA

14.04 : ATENCIÓN EN FARMACIA

Fn 1,549,457.00 560,362.70



MOTIVO:

Fs 180.00 182.00

112500544 - DISPENSACION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 134 : RECETA

14.04 : ATENCIÓN EN FARMACIA

Fn 6,000.00 3,000.00

MOTIVO:

Fs 120.00 120.00

112500557 - INSTALACION DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 069 : MZ

09.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Fn 182,569.00 182,568.84

MOTIVO:

012500558 - MEJORAMIENTO INSTITUTOS DE SALUD (IOARR)

042 : EQUIPO

09.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

F5

5.00

5.00

100.00

1. No se programo meta
2. No se programo meta
3. Se ejecuto segun lo programado
4. No se programo meta
5. No se programo meta
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Fn

403,066.00

403,065.70

100.00

MOTIVO:

AEI.02.04 - ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA

TOTAL POR ABE

FINANCIERO S/

7,220,400.00

4,172,392.40

012500186 - 5005900 SERVICIO TRANSPORTE ASISTIDO DE LA ACIA

083 : PACIENTE ATENDIDO

01.03 : REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS (104)

F5

16.00

1.00

6.25

1. No se requirió del servicio
2. No se requirió del servicio
3. Se ejecuto segun lo programado
4. No se ejecuto meta programada
5. No se ejecuto meta programada
6. No se ejecuto meta programada (Emerg.SanIt.)
- 7.
- 8.
- 9.

Fn

11,596.00

0.00

0.00

MOTIVO:



012500545 - 5002824 UNION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN LOS HOSPITALARIOS ENCARGADOS AUTORIZADOS

006 : ATENCION

01.03 : REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS (104)

F5

1,320.00

347.00

26.29

1. No se ejecuto la meta programada
2. Se ejecuto mas de lo programado, mayor afluencia
3. No se ejecuto la meta programada (Emerg.SanIt.)
4. No se ejecuto meta programada (Emerg.SanIt.)
5. No se ejecuto meta programada (Emerg.SanIt.)
6. No se ejecuto meta programada (Emerg.SanIt.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

25,500.00

136,022.40

533.42

MOTIVO:

012500546 - 5005901 UNION DE TRIAJE

006 : ATENCION

01.03 : REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS (104)

F5

1,440.00

0.00

463.00

32.15

1. Se ejecuto mas de lo programado
2. Se ejecuto mas de lo programado
3. No se cumplió meta, disminución de atenciones
4. No se ejecuto meta programada (Emerg.SanIt.)
5. No se ejecuto meta programada (Emerg.SanIt.)
6. No se ejecuto meta programada (Emerg.SanIt.)
- 7.

- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. No se cumplió meta
3. Dificultades para aceptación de las referencias otras IPRESS
4. No se ejecutó meta programada (Emerg. Sanit.)
5. No se ejecutó meta programada (Emerg. Sanit.)
6. No se ejecutó meta programada (Emerg. Sanit.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

25.00

10.00

40.00

Fs

01.03 : REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS (104)

112500547 - 5005899 SERVICIO TRANSPORTE ASISTIDO DE LA ENCIA 006 : ATENCION

100.00

700.00

700.00

Fn

TOTAL POR AEL : FINANCIERO S/ 37,796.00 136,727.40

FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEL04.02 - GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.



112500001 - TRIAJE

001 : ACCION

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Fs

11.00

3.00

27.27

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado 1722 Atenciones trim.
4. No se programo meta
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



Fn

177,276.00

88,638.00

50.00

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado 1210 Referencia y 368 contras. Trim.
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs

12.00

6.00

50.00

112500002 - REFERENCIA Y ARRREFERENCIA

001 : ACCION

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Fn

177,276.00

88,638.00

50.00

MOTIVO:

012500003 - ADMINISTRACION 001 : ACCION
OFERTA PROGRAMADA DE

10 : OFICINA
INFORMATICA

Fs 12.00 6.00

50.00 1. Se ejecuto segun lo programado

2. Se ejecuto segun lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado, se realizo trim. 10, 649 citas.
4. Se ejecuto segun lo programado
5. Se ejecuto segun lo programado
6. Se ejecuto segun lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500011 - ASESORAMIENTO
ICO EN GESTION DE
RATAACIONES

05 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Fs 12.00 6.00

1. Se ejecuto segun lo programado
2. Se ejecuto segun lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado
4. Se ejecuto segun lo programado
5. Se ejecuto segun lo programado
6. Se ejecuto segun lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:



012500012 - ASESORAMIENTO
ICO ADMINISTRATIVO

05 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Fs 12.00 6.00

1. Se ejecuto segun lo programado
2. Se ejecuto segun lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado
4. Se ejecuto segun lo programado
5. Se ejecuto segun lo programado
6. Se ejecuto segun lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

012500013 - GESTION
OBRO Y SUPERVISION DE LA
IA

05 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Fs 12.00 6.00

1. Se ejecuto segun lo programado
2. Se ejecuto segun lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado, emision de documentos y opiniones legales diversas.
4. Se ejecuto segun lo programado
5. Se ejecuto segun lo programado
6. Se ejecuto segun lo programado, emision de documentos y opiniones legales diversas.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs 12.00 6.00

1. Se ejecuto segun lo programado
2. Se ejecuto segun lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado
4. Se ejecuto segun lo programado
5. Se ejecuto segun lo programado
6. Se ejecuto segun lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fs 12.00 6.00

1. Se ejecuto segun lo programado
2. Se ejecuto segun lo programado
3. Se ejecuto segun lo programado
4. Se ejecuto segun lo programado
5. Se ejecuto segun lo programado
6. Se ejecuto segun lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

6.00

12.00

Fs

09 : OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

001 : ACCION

12500014 - GESTION, MONITOREO Y SUPERVISION DE LA

105,463.00

346,612.00

Fn

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado Diversa Inform. Catal. Indicad. (Desem. Gest. Hosp.), 13 tramas SUSALJID, Reporte de Prod. UFU, Ejec. Metas PPRinc PPR Trim.
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

6.00

12.00

Fs

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

001 : ACCION

12500018 - PROCESAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION ESTADISTICA

24,996.00

49,992.00

Fn

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado 50 registros trim.
4. No se ejecuto la meta programada
5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
6. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

3.00

11.00

Fs

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

001 : ACCION

12500019 - COPIA DE EXAMENES CLINICAS

24,996.00

49,992.00

Fn

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado según demanda, mayor func. sist. trim.
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

6.00

12.00

Fs

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

001 : ACCION

12500020 - GESTION DE SERVICIOS INFORMATICOS

80,598.00

161,218.00

Fn





012500021 - GESTION DE ESTRUCTURA INFORMATICA

001 : ACCION

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Fn

49,992.00

24,996.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500022 - GESTION DE COMUNICACIONES

001 : ACCION

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Fn

49,992.00

24,996.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500023 - REPRODUCCION BIOMATOS PARA ACTIVIDADES ARIAS

001 : ACCION

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Fn

49,992.00

24,996.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10.
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

012500024 - GESTION DE VO DE HISTORIAS CLINICAS

001 : ACCION

10 : OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Fs

12.00

6.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.

Fn

50,072.00

24,996.00

49.92

- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

50.00 1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 7. 45.15
 B.

Fs

12.00

6.00

012500049 - PROCESO DE
 EJECUCION

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

Fn

143,700.00

64,875.00

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.
 MOTIVO:

Fs

12.00

6.00

012500050 - PROCESO DE
 EJECUCION DEL PRESUPUESTAL

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

Fn

143,700.00

64,875.00



012500051 - PROCESO DE
 EJECUCION Y LEGAJO

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

Fs

12.00

6.00

012500052 - PROCESO DE
 EJECUCION DE LABAJADORES

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

Fs

12.00

6.00

71,850.00

50.00

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

Fn

143,700.00

71,850.00

50.00

MOTIVO:

1. Se ejecuto según lo programado
 2. Se ejecuto según lo programado
 3. Se ejecuto según lo programado
 4. Se ejecuto según lo programado
 5. Se ejecuto según lo programado
 6. Se ejecuto según lo programado
 7.
 8.
 9.

1012500053 - PROCESO DE
 NERACIONES, PENSIONES Y
 001 : ACCION
 09.02 : OFICINA DE PERSONAL

FS	12.00	6.00	50.00	1. Se ejecuto segun lo programado
			2. Se ejecuto segun lo programado	
			3. Se ejecuto segun lo programado	
			4. Se ejecuto segun lo programado	
			5. Se ejecuto segun lo programado	
			6. Se ejecuto segun lo programado	
			7.	
			8.	
			9.	
			10.	
			11.	
			12.	

MOTIVO:

1012500054 - PROCESO DE
 ROL DE ASISTENCIA DE
 001 : ACCION
 09.02 : OFICINA DE PERSONAL

FS	12.00	6.00	50.00	1. Se ejecuto segun lo programado
			2. Se ejecuto segun lo programado	
			3. Se ejecuto segun lo programado	
			4. Se ejecuto segun lo programado	
			5. Se ejecuto segun lo programado	
			6. Se ejecuto segun lo programado	
			7.	
			8.	
			9.	
			10.	
			11.	
			12.	

MOTIVO:

1012500055 - PROCESO DE
 NOCIAMIENTO DE BENEFICIOS Y
 001 : ACCION
 09.02 : OFICINA DE PERSONAL

FS	12.00	6.00	50.00	1. Se ejecuto segun lo programado
			2. Se ejecuto segun lo programado	
			3. Se ejecuto segun lo programado	
			4. Se ejecuto segun lo programado	
			5. Se ejecuto segun lo programado	
			6. Se ejecuto segun lo programado	
			7.	
			8.	
			9.	
			10.	
			11.	
			12.	

MOTIVO:

1012500056 - GESTION,
 TROEO Y SUPERVISION DE LA
 001 : ACCION
 09.02 : OFICINA DE PERSONAL

FS	12.00	6.00	50.00	1. Se ejecuto segun lo programado
			2. Se ejecuto segun lo programado	
			3. Se ejecuto segun lo programado	
			4. Se ejecuto segun lo programado	
			5. Se ejecuto segun lo programado	
			6. Se ejecuto segun lo programado	
			7.	
			8.	
			9.	
			10.	
			11.	

MOTIVO:



12.
MOTIVO:
1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Fs 12.00 6.00

09.03 : OFICINA DE LOGISTICA

12500107 - ACCIONES DE
ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS 001 : ACCION

Fn 236,880.00 103,700.00 43.78

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Fs 12.00 6.00

09.03 : OFICINA DE LOGISTICA

12500108 - ACCIONES DE
ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS 001 : ACCION

Fn 236,880.00 103,700.00 43.78



1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Fs 12.00 6.00

09.03 : OFICINA DE LOGISTICA

12500109 - ACCIONES DE
ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS 001 : ACCION

Fn 236,880.00 103,700.00 43.78

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
7.
8.
9.
10.
11.
12.

Fs 12.00 6.00

09.03 : OFICINA DE LOGISTICA

12500110 - ACCIONES DE
ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS 001 : ACCION

Fn 236,880.00 106,313.98 44.88

MOTIVO:

12500111 - GESTION,
PREO Y SUPERVISION DE LA
A

001 : ACCION

09.03 : OFICINA DE LOGISTICA

Fs

12.00

6.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

144,510.00

72,240.00

49.99

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs

12.00

6.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

012500116 - OBLIGACIONES
FINANCIERAS

137 : PLANILLA

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

Fn

4,657,411.00

784,167.22

47.31

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.



012500132 - ELABORACION DE
FORMACION FINANCIERA DE LA
UNIDAD

001 : ACCION

09.01 : OFICINA DE ECONOMIA

Fs

12.00

6.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

189,768.00

75,764.00

39.92

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

012500133 - CONTROLAR Y
VISAR LA EJECUCION DEL
PUESTO ASIGNADO

001 : ACCION

09.01 : OFICINA DE ECONOMIA

Fs

12.00

6.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn

159,228.00

77,354.00

48.58

1. Se ejecuto según lo programado
2. Se ejecuto según lo programado
3. Se ejecuto según lo programado
4. Se ejecuto según lo programado
5. Se ejecuto según lo programado
6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

012500134 - ELABORACION Y
PUESTO ASIGNADO

001 : ACCION

09.01 : OFICINA DE ECONOMIA

Fs

12.00

6.00

50.00

1. Se ejecuto según lo programado

- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 184,779.00 101,390.00 54.87

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 12.00 6.00 23.72

Fn 290,424.00 68,874.25

09.01 : OFICINA DE ECONOMIA

112500135 - ADMINISTRAR LOS
OS Y COBRANZAS DE LOS
TES Y PERSONAL DE LA
CIÓN

001 : ACCION



112500136 - CONTROL PREVIO
DOCUMENTOS SUSTENTARIOS
JERDO A LAS NORMAS
TES

09.01 : OFICINA DE ECONOMIA

001 : ACCION

Fs 12.00 6.00 50.00

Fn 108,144.00 54,072.00

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 12.00 6.00 26.31

Fn 383,339.00 76,416.41

09.01 : OFICINA DE ECONOMIA

001 : ACCION

112500137 - GESTION,
CREO Y SUPERVISION DE LA
A

060 : INFORME

112500144 - ACCIONES DEL
A DE GESTION DE LA CALIDAD

04 : OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

Fs 18.00 8.00 44.44

- 1. No se programo meta
- 2. No se programo meta
- 3. Se ejecuto según lo programado, fortalec.



12500145 - ACCIONES DE
RIA, DIRECCION GENERAL Y
RECCION, COMITES,
DNES

001 : ACCION

01 : DIRECCION GENERAL

Fn

280,908.00

140,454.00

50.00

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

12500146 - ADMINISTRACIÓN
ANIZACION DE PATRIMONIO
GENERAL

001 : ACCION

01 : DIRECCION GENERAL

Fn

85,500.00

42,780.00

50.00

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 5. No se ejecuto la meta programada (emerg. Nac.)
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

012500147 - GESTION DEL
TE DOCUMENTARIO

001 : ACCION

01 : DIRECCION GENERAL

Fn

169,704.00

84,852.00

50.00

MOTIVO:

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

012500148 - GESTION DE LA
TARIA DE LA DIRECCION
CAL

001 : ACCION

01 : DIRECCION GENERAL

Fs

12.00

6.00

50.00

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado

- 3. Se ejecuto según lo programado
 - 4. Se ejecuto según lo programado
 - 5. Se ejecuto según lo programado
 - 6. Se ejecuto según lo programado
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10. 50.00
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fn 169,704.00 84,852.00

- 1. Se ejecuto según lo programado
 - 2. Se ejecuto según lo programado
 - 3. Se ejecuto según lo programado
 - 4. Se ejecuto según lo programado
 - 5. Se ejecuto según lo programado
 - 6. Se ejecuto según lo programado
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10. 50.00
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs 12.00 6.00

012500149 - GESTION DE
OS DICTAMENES

01 : DIRECCION GENERAL

001 : ACCION

Fn 280,930.00 140,454.00



012500150 - GESTION DE LA
D FUNCIONAL DE
ACIONES AL ASEGURADO

01 : DIRECCION GENERAL

001 : ACCION

- 1. Se ejecuto según lo programado
 - 2. Se ejecuto según lo programado
 - 3. Se ejecuto según lo programado
 - 4. Se ejecuto según lo programado
 - 5. Se ejecuto según lo programado
 - 6. Se ejecuto según lo programado
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10. 49.88
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fn 105,224.00 52,488.00

- 1. Se ejecuto según lo programado
implementación y operativización
 - 2. Se ejecuto según lo programado
 - 3. Se ejecuto según lo programado
 - 4. Se ejecuto según lo programado
 - 5. Se ejecuto según lo programado
 - 6. Se ejecuto según lo programado
Telimonitoreo Telecapacitac.
 - 7.
 - 8.
 - 9.
 - 10. 69.77
 - 11.
 - 12.
- MOTIVO:

Fs 12.00 6.00

012500167 - GESTION DE LA
D FUNCIONAL DE TELESALUD

01.02 : UNIDAD FUNCIONAL DE
TELESALUD

001 : ACCION

001 : ACCION

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

012500554 - ACCIONES DE
RIDAD Y LUCHA CONTRA LA
IPCION

- 1. No se programa meta
- 2. No se programa meta
- 3. No se programa meta

Fs 1.00 2.00

Fn 218,544.00 152,472.00

012500555 - EJECUCION DE REPOSICION POR EL JMO Y ALORIZADO DE LAS ACCIONES A PACIENTES SIS	060 : INFORME	01 : DIRECCION GENERAL	Fn	46,200.00	23,100.00	50.00	11.	12.	10. No se programa meta 11. No se programa meta 12. No se programa meta
MOTIVO:									
1. No se programa meta 2. Se efectuó sola ejecución presupuestal 3. Se ejecuto según lo programado 4. No se programa meta 5. Se ejecuto meta no programada 6. No se ejecuta la meta programada 7. 8. 9. 10. 11. 12.									
MOTIVO:									
1. No se programa meta 2. Se efectuó sola ejecución presupuestal 3. Se ejecuto según lo programado 4. No se programa meta 5. Se ejecuto meta no programada 6. No se ejecuta la meta programada 7. 8. 9. 10. 11. 12.									

TOTAL POR AEF FINANCIERO S/ 9,143,884.00 3,909,053.67									
MOTIVO:									
1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto según lo programado 6. Se ejecuto según lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.									



012500067 - GESTION-OREO Y SUPERVISION DE LA LA	001 : ACCION	08 : OF.EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Fn	289,311.00	121,350.00	41.94	10.	11.	1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto según lo programado 6. Se ejecuto según lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:									
1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto según lo programado 6. Se ejecuto según lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.									

012500068 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO	001 : ACCION	08 : OF.EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Fn	183,996.00	91,998.00	50.00	10.	11.	1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto según lo programado 6. Se ejecuto según lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:									
1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto según lo programado 6. Se ejecuto según lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.									

012500069 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO	001 : ACCION	08 : OF.EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Fn	12.00	6.00	50.00	1.	12.	1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto según lo programado 6. Se ejecuto según lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.
MOTIVO:									
1. Se ejecuto según lo programado 2. Se ejecuto según lo programado 3. Se ejecuto según lo programado 4. Se ejecuto según lo programado 5. Se ejecuto según lo programado 6. Se ejecuto según lo programado 7. 8. 9. 10. 11. 12.									

- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado, asistenc.tec.y docum.tecn.aprobados
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado, asistenc.tec.y docum.tecn.aprobados

7.				
8.				
9.				
10.	35.60			65,498.15
11.				
12.				
MOTIVO:				

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado

7.				
8.				
9.				
10.				
11.	45.35			56,418.00
12.				
MOTIVO:				

08 : OF.EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

001 : ACCION

012500070 - ACCIONES DE PUESTO

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado, aprobac.ppto.continuidad de Invers.2 IOARRS
- 3. Se ejecuto según lo programado, segúnm.IOARRS.
- 4. Se ejecuto según lo programado, gestión de IOARRS
- 5. Proyec.inv.

6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
MOTIVO:				

08 : OF.EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

001 : ACCION

012500071 - ACCIONES DE CTOS



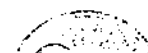
- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado, plan de implm.docum.normativos
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto según lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado

7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
MOTIVO:				

08 : OF.EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

001 : ACCION

012500072 - ACCIONES DE IS



Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora

012500151 - ACCIONES DE
OPERACION TECNICA
NACIONAL

001 : ACCION

03 : OFICINA DE COOPERACION
CIENTIFICA INTERNACIONAL

Fs 32.00

16.00

50.00

- 1. No se programa meta
- 2. No se programa meta
- 3. Se ejecuto según lo programado, ofertas coop., gestión convenios, e interc. profesionales
- 4. Se ejecuto meta no programada
- 5. Se ejecuto meta no programada
- 6. Se ejecuto según lo programado ofertas coop., gestión convenios, e interc. profesionales
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 76,609.00

38,991.00

50.90

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/ 1,090,320.00 438,338.38

012500089 - SERVICIO DE
ROL

001 : ACCION

02 : ORGANISMO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

Fs 2.00

0.00

0.00

- 1. No se programa meta
- 2. No se programa meta
- 3. No se programa meta
- 4. No se programa meta
- 5. No se programa meta
- 6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 5,567.00

0.00

0.00



012500090 - SERVICIO
MONITOREO Y DE APOYO

001 : ACCION

02 : ORGANISMO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

Fs 39.00

18.00

46.15

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto mas de lo programado
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 131,888.00

23,367.66

17.72

012500091 - SERVICIO DE
ROL SIMULTANEO

001 : ACCION

02 : ORGANISMO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

Fs 29.00

13.00

44.83

- 1. Se ejecuto metas no programadas
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado, inicio asistimiento social
- 4. Se ejecuto según lo programado
- 5. Se ejecuto mas de lo programado

6. Se ejecuto según lo programado en el trim.

- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 52.22
- 11.
- 12.

Fn

53,238.00

27,835.00

MOTIVO:

- 1. No se programo meta
- 2. No se programo meta
- 3. No se programo meta
- 4. No se programo meta
- 5. No se programo meta
- 6. No se programo meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 0.00
- 11.
- 12.

Fs

1.00

0.00

02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

001 : ACCION

312500092 - ACTIVIDADES DE VIA

51,202.66

196,260.00

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/

MEJORAR LA GESTION Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ENFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAIS AEL05.01 PLAN DE DOTACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO.

- 1. No se programo meta
- 2. No se programo meta
- 3. No se ejecuto la meta programada
- 4. No se programo meta
- 5. No se programo meta
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 33.33
- 11.
- 12.

Fs

60.00

20.00

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

088 : PERSONA CAPACITADA

12500112 - GESTION DEL RECURSO DE LAS



2,499.08

2,232,059.00

0.11

MOTIVO:

- 1. No se programo meta
- 2. No se programo meta
- 3. No se programo meta
- 4. No se programo meta
- 5. No se programo meta
- 6. Se ejecuto según lo programado
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 100.00
- 11.
- 12.

Fs

40.00

40.00

09.02 : OFICINA DE PERSONAL

088 : PERSONA CAPACITADA

12500113 - GESTION DE SOS HUMANOS (SIDENTES)

3,000.00

12,000.00

25.00

MOTIVO:

- 1. No se ejecuto la meta programada planes, conven, reuniones
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10. 32.00
- 11.
- 12.

Fs

25.00

8.00

TOTAL POR AEL FINANCIERO S/

ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS. AEL05.02 OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA

001 : ACCION

12500181 - ACCIONES DE VIA ESPECIALIZADA

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora ESPECIALIZADA

012500187 - ACCIONES DE CITACION ESPECIALIZADA	001 : ACCION	12 : OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	Fn	4,395.00	0.00	0.00	0.00	10.	No se ejecuto la meta programada
								11.	planes, conven, reuniones
								12.	
									MOTIVO:
									1. No se programa meta
									2. No se ejecuto la meta programada no se realizaron talleres
									3. Se ejecuto según lo programado
									4. No se programa meta
									5. Se ejecuto según lo programado
									6. No se programa meta
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.

012500183 - ACCIONES DE APOYO Y ELABORACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA	001 : ACCION	12 : OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	Fn	4,380.00	0.00	0.00	0.00	10.	No se ejecuto según lo programado
								11.	monitoreo y superasesorias, plan y direct.
								12.	
									MOTIVO:
									1. Se ejecuto según lo programado
									2. Se ejecuto según lo programado
									3. Se ejecuto según lo programado
									4. No se programa meta
									5. No se programa meta
									6. Se ejecuto según lo programado, 1 proyectos,
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.

012500185 - ACCIONES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y MENTALIDAD CIENTIFICA	001 : ACCION	12 : OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	Fn	1,700.00	0.00	0.00	0.00	10.	No se ejecuto según lo programado
								11.	Se ejecuto según lo programado
								12.	
									MOTIVO:
									1. Se ejecuto según lo programado
									2. Se ejecuto según lo programado
									3. Se ejecuto según lo programado
									4. Se ejecuto según lo programado
									5. Se ejecuto según lo programado
									6. Se ejecuto más de lo programado, difusión,
									7. atenc. virt., catalog, normat, busq, bibliog.
									8.
									9.

10.
11.
12.
MOTIVO:

5 - MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EL EMPERAMENYO Y LA SATISFACCION DE LA POBLACION A TRAVES DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
 AEL06.01 - MECANISMOS DE GENERACION DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.
 Fs 4.00 3.00 0.00

TOTAL POR AEL FINANCIERO 2/ 12,335.00

- 75.00 1. No se programa meta, pero se efectuó una publicación
- 2. No se programa meta, se efectúa seguimiento
- 3. No se cumplió meta, se efectúa seguimiento
- 4. Se ejecuto según lo programado, se efectuó una publicación
- 5. No se programa meta
- 6. Se ejecuto según lo programado, se efectuó una publicación
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

012500160 - INVESTIGACION 066 : INVESTIGACION
 Fh 256,979.00 147,720.52 57.48

12. OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

TOTAL POR AEL FINANCIERO 5/ 256,979.00 147,720.52

12. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

12.01.01 - ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO

- 1. No se programa meta
- 2. No se programa meta
- 3. No se programa meta Pendiente Plan Emerg.Desast.
- 4. No se programa meta
- 5. No se programa meta
- 6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (068)

12500168 - 5004280 ROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 201 : INFORME TECNICO

Fs 1.00 0.00 0.00

Fh 265.00 0.00 0.00

MOTIVO:

- 1. No se programa meta
- 2. No se ejecuto meta postergo simulacro
- 3. No se programa meta
- 4. No se programa meta
- 5. No se programa meta
- 6. No se programa meta
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 1.00 0.00 0.00

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (088)

12500169 - 5005560 ROLLO DE SIMULACROS EN EMERGENCIAS Y REACTIVA 248 : REPORTE

Fh 6,832.00 0.00 0.00

MOTIVO:

012500170 - 5005561 583 : BRIGADA
 MENTACION DE BRIGADAS PARA
 ENCIÓN FRENTE A
 ENCIAS Y DESASTRES

01.01 : UNIF
 FUNCIONAL DE GESTIÓN
 DE RIESGOS -
 EMERGENCIAS Y
 DESASTRES (068)

Fs 1.00 0.00 0.00
 0.00
 1. 1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se programo meta
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN
 DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y
 DESASTRES (068)

Fs 1.00 0.00 0.00
 0.00
 1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se programo meta
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN
 DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y
 DESASTRES (068)

Fs 100.00 32.00 32.00
 32.00
 1. Se ejecuto según lo programado/uso y
 manejo de Exentores
 2. No se cumplió meta
 3. No se cumplió meta
 4. No se programo meta
 5. No se ejecuto la meta programada
 6. No se ejecuto la meta programada
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN
 DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y
 DESASTRES (068)

Fs 3.00 0.00 0.00
 0.00
 1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se programo meta
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN
 DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y
 DESASTRES (068)

Fs 30,000.00 0.00 0.00
 0.00
 1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se programo meta
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.



012500173 - 5005580
 ACCIÓN Y CAPACITACION EN
 RIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE
 STRES Y ADAPTACION AL CAMBIO
 YLICO

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN
 DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y
 DESASTRES (068)

Fs 1,288.00 0.00 0.00
 0.00
 1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se programo meta
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN
 DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y
 DESASTRES (068)

Fs 30,000.00 0.00 0.00
 0.00
 1. No se programo meta
 2. No se programo meta
 3. No se programo meta
 4. No se programo meta
 5. No se programo meta
 6. No se programo meta
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

00012500172 - 5005612
ARROLLO DE LOS CENTROS Y
ACTOS DE MONITOREO DE
AGENCIAS Y DESASTRES

248 : REPORTE

01.01 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN
DE RIESGOS EN EMERGENCIAS Y
DESASTRES (068)

- 1. Se ejecuto según lo programado
- 2. Se ejecuto según lo programado
- 3. Se ejecuto según lo programado
- 4. No se ejecuto la meta programada
- 5. No se ejecuto la meta programada
- 6. Se ejecuto según lo programado Trimestre Ppto. adic. meta 40
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:	Fs	Fd
1.	12.00	
2.		
3.	50.00	
4.	6.00	
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		34,518.91
11.		
12.		
TOTAL GENERAL	70,485.00	34,518.91

TOTAL POR AEF	FINANCIERO S/	FINANCIERO S/
	70,485.00	34,518.91
	44,067,742.00	20,128,043.45

